

ESTRUCTURACION DEL SECTOR AGROPECUARIO

DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Por

MANUEL CASTRO GARRIDO

MYRIAM INFANTE BARROS

Tesis de grado presentada como requisito parcial para
optar al título de

INGENIERO AGRONOMO

Presidente de Tesis

Ing. Agr. Erasmo Arteta de la Hoz

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MAGDALENA

FACULTAD DE AGRONOMIA

SANTA MARTA

1.967



Feb. 13 - 1901

ALL

El Presidente de Tesis y los miembros del Jurado de Tesis de grado no serán responsables de las ideas emitidas por los candidatos.



Dedicamos:

A NUESTROS QUERIDOS PADRES

A NUESTROS HERMANOS

A NUESTROS FAMILIARES

AGRADECIMIENTOS:

Al Dr. Erasmo Arteta de la Hoz por su acertada dirección.

Al Dr. Guillermo Guerra E. por su eficaz ayuda.

A la Facultad de Agronomía de Santa Marta.

A todas las entidades agropecuarias y personas que contribuyeron en la realización del presente trabajo.

C O N T E N I D O

	Páginas
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I.- ENTIDADES AGROPECUARIAS	
<u>Entidades Públicas</u>	
Secretaría de Agricultura del Magdalena.....	4
· Zona Agropecuaria del Magdalena.....	4
· Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA).....	5
Instituto de Fomento Algodonero (IFA).....	7
Instituto Nacional de Fomento Tabacalero (INTABACO).....	7
· Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).....	9
· Instituto Nacional de Abastecimiento (INA).....	9
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y Sinú (CVM).....	11
· Facultad de Agronomía y Zootecnia.....	13
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).....	13
· Instituto Geográfico Agustín Codazzi.....	14
Fondo Nacional de Caminos Vecinales.....	14
<u>Entidades Privadas</u>	
· Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.....	16
· Banco Cafetero.....	16
· Banco Ganadero.....	18
Federación Nacional de Cafeteros.....	20
Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ).....	20
Corporación Algodonera del Litoral (CORAL).....	22
Federación Nacional de Algodoneros.....	22
· Fondo Ganadero del Magdalena.....	24
· Cooperativa Agrícola del Magdalena.....	26
Consortio Bananero S.A.....	26
CAPITULO II.- ASPECTO GEOGRAFICO	
Situación y extensión.....	28

	Páginas
División regional.....	28
Región de la costa atlántica.....	28
Región de las estribaciones de la Sierra Nevada.....	28
Región alta de la Sierra Nevada.....	30
Región de los páramos de la Sierra Nevada.....	30
Región déltica del Magdalena.....	31
Región momposina.....	31
Región del valle central del río Magdalena.....	31
Aptitudes de explotación de los suelos.....	31
Clase I.....	31
Clase II.....	33
Clase III.....	33
Clase IV.....	33
Clase V.....	34
Clase VI.....	34
Clase VII.....	34
Clase VIII.....	34
Ecología.....	35
Monte espinoso tropical (me-T).....	35
Bosque muy seco tropical (bms-T).....	35
Bosque seco tropical (bs-T).....	35
Bosque húmedo tropical (bh-T).....	37
Bosque muy húmedo subtropical (bmh-ST).....	37
Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB).....	37
Bosque muy húmedo montano (bmh-M).....	38
Bosque pluvial montano (bp-M).....	38
Páramo pluvial subalpino (pp-SA).....	38
Tundra pluvial alpina (tp-A).....	39
Agricultura.....	39
<u>Cultivos de tierras arables</u>	
Ajonjolí (<u>Sesamun indicum</u>).....	41
Algodón (<u>Gossypium hirsutum</u>).....	41

Arroz (<u>Oryza sativa</u>).....	42
Caña de azúcar (<u>Saccharum officinarum</u>).....	42
Frijol (<u>Phaseolus vulgaris</u>).....	42
Maíz (<u>Zea mays</u>).....	43
Tabaco (<u>Nicotiana tabacum</u>).....	43
Yuca (<u>Manihot sculenta</u>).....	43
<u>Cultivos permanentes</u>	
Banano (<u>Musa sapientum</u>).....	44
Café (<u>Coffea arabica</u>).....	44
Cacao (<u>Theobroma cacao</u>).....	45
Palma africana (<u>Elaeis guineensis</u>).....	45
Cocotero (<u>Cocos nucifera</u>).....	46
Naranja (<u>Citrus sinensis</u> y <u>Citrus aurantium</u>).....	46
Otros frutales.....	46
Ganadería.....	47
Ganado vacuno.....	47
Ganado porcino.....	48
Ganado ovino.....	49
Ganado caprino.....	49
Ganado asnal.....	49
Ganado caballar.....	50
Ganado mular.....	50
Avicultura.....	50
Pastos.....	50
Bosques.....	51
Reforestación.....	53
Bosque natural.....	54
Parques Nacionales.....	54
Pesca y caza.....	55
Comunicaciones.....	56
Aéreas.....	56

	Páginas
Marítimas.....	56
Fluviales.....	56
Férreas.....	57
Carreteras.....	57
CAPITULO III.- ASPECTO SOCIO-ECONOMICO	
Población.....	59
Urbanización y migración.....	59
· Población agrícola.....	59
Crecimiento económico.....	61
Política económica.....	61
· Sector agropecuario.....	63
· Tendencia de algunos cultivos.....	65
Café (<u>Coffea arabica</u>).....	65
Caña de azúcar (<u>Saccharum officinarum</u>).....	66
Algodón (<u>Gossypium hirsutum</u>).....	66
Arroz (<u>Oryza sativa</u>).....	67
Banano (<u>Musa sapientum</u>).....	67
Tabaco (<u>Nicotiana tabacum</u>).....	68
Ajonjolí (<u>Sesamun indicum</u>).....	68
· Otros productos agrícolas.....	68
· Ganadería.....	69
Pesca.....	70
· Comercio.....	70
· Productos de exportación.....	70
· Productos de importación.....	71
Utilización y disponibilidad de tierras.....	72
· Superficie agropecuaria.....	74
· Tenencia de la tierra.....	75
Educación.....	77
Vivienda.....	79
Salubridad.....	80

Puestos de salud.....	80
Centros de salud.....	81
Centros materno-infantil.....	81
Cabeceras de zonas de salud.....	81
Centros sedes del Distrito de salud.....	81
Hospitales.....	81
Acueducto y alcantarillado.....	81
Energía eléctrica.....	82
<u>Principales problemas del Departamento</u>	
Educación.....	83
Vías de comunicación.....	83
Acueductos.....	83
Higiene.....	84
Energía eléctrica.....	84
Minifundio y latifundio.....	84
· Crédito insuficiente para el sector agropecuario.....	84
· Altos costos de producción.....	84
· Mercadeo.....	85
Falta de técnica en la planeación, conservación y desa - rrollo de los hatos.....	85
✓ Distribución de los sectores agropecuarios.....	85

CAPITULO IV.-- CONCLUSIONES

Conclusiones.....	87
Comité Regional de Desarrollo Agropecuario.....	88
Naturaleza de la institución.....	88
Objetivo.....	88
Organización.....	89
Funciones del Comité.....	90
Junta Directiva.....	90
Revisoría Fiscal.....	92
Director Ejecutivo.....	92
Secretario Coordinador.....	93

	Páginas
Planeación y Estadística.....	94
Sección Jurídica.....	94
Divisiones Técnicas.....	95
División de Recursos Naturales.....	95
División de Cultivos.....	96
División de Ganadería.....	96
División de investigación y extensión.....	96
División de Crédito.....	97
División de Mercadeo.....	98
División de Organización Campesina.....	98
Sectores Agropecuarios.....	98
Granjas Experimentales.....	99
Sección de Cooperativas.....	101
Divisiones en donde operarían las entidades agropecua - rias.....	101
Fuente de financiamiento para el desarrollo socio-eco - nómico.....	102
Banco de exportaciones e importaciones de Washington....	102
Agencia para el desarrollo internacional (Usaid).....	102
Public law 480 o convenios de excedentes agrícolas.....	103
Corporación financiera internacional (Cfi).....	103
Asociación internacional de fomento (Aif).....	103
Banco interamericano de desarrollo (Bid).....	104
 CAPITULO V.- RESUMEN	
Resumen.....	105
Summary.....	106
 BIBLIOGRAFIA.....	 108

I L U S T R A C I O N E S

	Páginas
FIGURA N° 1. Organigrama de la Secretaría de Agricultura - del Magdalena.....	6
FIGURA N° 2. Organigrama de la Zona Agropecuaria del Magdalena.....	6
FIGURA N° 3. Organigrama del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA).....	8
FIGURA N° 4. Organigrama del Instituto de Fomento Algodonero (IFA).....	8
FIGURA N° 5. Organigrama del Instituto Nacional de Fomento Tabacalero (INTABACO).....	10
FIGURA N° 6. Organigrama del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).....	10
FIGURA N° 7. Organigrama del Instituto Nacional de Abastecimiento (INA).....	12
FIGURA N° 8. Organigrama de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y del Sinú....	12
FIGURA N° 9. Organigrama de la Facultad de Agronomía y Zootecnia del Magdalena.....	15
FIGURA N° 10. Organigrama del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).....	15
FIGURA N° 11. Organigrama del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.....	17
FIGURA N° 12. Organigrama del Fondo Departamental de Caminos Vecinales.....	17
FIGURA N° 13. Organigrama de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.....	19
FIGURA N° 14. Organigrama del Banco Cafetero.....	19
FIGURA N° 15. Organigrama del Banco Ganadero.....	21
FIGURA N° 16. Organigrama de la Federación Nacional de Cafeteros.....	21

	Páginas
FIGURA N° 17. Organigrama de la Federación Nacional de Arroce <u>ros</u> (FEDEARROZ).....	23
FIGURA N° 18. Organigrama de la Corporación Algodonera del Li <u>toral</u> (CORAL).....	23
FIGURA N° 19. Organigrama de la Federación Nacional de Algado <u>neros</u>	25
FIGURA N° 20. Organigrama del Fondo Ganadero del Magdalena...	25
FIGURA N° 21. Organigrama de la Cooperativa Agrícola del Mag <u>dalena</u>	27
FIGURA N° 22. Organigrama del Consorcio Bananero S.A.....	27
FIGURA N° 23. División Político-Administrativa de Colombia...	29
FIGURA N° 24. Regiones Naturales.....	32
FIGURA N° 25. Aptitudes de explotación de los suelos.....	36
FIGURA N° 26. Mapa ecológico del Magdalena.....	40
FIGURA N° 27. Comunicaciones.....	58
FIGURA N° 28. Mapa del Nuevo Magdalena.....	60
FIGURA N° 29. Servicios Agropecuarios (Distribución geográfi <u>ca</u>).....	86
FIGURA N° 30. Organigrama del Comité Regional de Desarrollo - Agropecuario.....	91
FIGURA N° 31. Sectores Agropecuarios.....	100

T A B L A S

TABLA N° 1. Tendencias en el volumen físico de la producción nacional de algunos cultivos y ganadería.....	64
TABLA N° 2. Movilizaciones ganaderas en el Departamento.....	69
TABLA N° 3. Datos estadísticos sobre pesca.....	70
TABLA N° 4. Valor de las exportaciones en el año de 1966....	71
TABLA N° 5. Valor de las importaciones en el año de 1966....	71
TABLA N° 6. Utilización y disponibilidad de tierras.....	72
TABLA N° 7. Utilización y disponibilidad de tierras.....	73

	Páginas
TABLA N° 8. Características de las explotaciones por municipios.....	73
TABLA N° 9. Aprovechamiento de la tierra por municipios....	74
TABLA N° 10. Formas de tenencia según superficie y explotaciones.....	75
TABLA N° 11. Tenencia de las explotaciones por municipios...	75
TABLA N° 12. Tenencia de las explotaciones en arrendamiento según la forma de pago.....	76
TABLA N° 13. Instituciones educativas por municipios.....	78
TABLA N° 14. Número de explotaciones con y sin vivienda por municipios.....	79
TABLA N° 15. Vías de comunicaciones interiores del Departamento.....	83

ESTRUCTURACION DEL SECTOR AGROPECUARIO
DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA (+)

Por

Manuel Castro Garrido

Myriam Infante Barros

I N T R O D U C C I O N

Debido a la situación geográfica, cuencas hidrográficas, variedad de climas y feracidad de tierras, ofrece el Departamento del Magdalena una esperanza para el desarrollo agropecuario de la región norte de Colombia.

Después de la segregación del Departamento del Cesar, queda el Magdalena con una extensión aproximada de 22.903 kilómetros cuadrados, 20 municipios y unos 144 corregimientos con una población total de 530.000 habitantes.(41)

La mayor fuente de riqueza del Magdalena ha sido la agricultura, encabezada por el banano (Musa sapientum) que se cultiva en una zona denominada "Zona Bananera", situada entre los municipios de Ciénaga y Fundación, pero actualmente se encuentra en decadencia por los huracanes que han diezmando las plantaciones y la competencia en el mercado mundial. El café (Coffea arabica) se cultiva en la Sierra Nevada de Santa Marta, su producción alcanza a 100.000 sacos y se estima en 20 millones de pesos. El algodón (Gossypium hirsutum), la mayor área está ubicada en los municipios de Ciénaga, Aracataca, Fundación, Pivijay, Plato y Ariguani. El tabaco (Nicotiana tabacum), debido a las campañas del Instituto de Fomento Tabacalero, se ha desarrollado considerablemente su cultivo, especialmente el tabaco negro, las zonas de producción están localizadas en los municipios de Plato y Tenerife.(41)

(+) Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Ingeniero Agrónomo, bajo la presidencia del Ing. Agr. Erasmo Arteta de la Hoz, a quien los autores expresan su gratitud.

La ganadería, uno de nuestros mayores emporios de riqueza, se calcula en 1.850.000 cabezas la población de bovinos. Los principales centros ganaderos son: región de la Zona Bananera; región de la Sierra Nevada de Santa Marta; región de Pivijay; región de Chivolo; región de Ariguaní; región de San Sebastián y región de El Banco.(41)

La pesca, otra fuente de riqueza para el Departamento, es de dos clases: de agua dulce y agua salada. La pesca fluvial se hace preferencialmente en el municipio de El Banco y en las ciénagas Grande y Zapatasa, donde abunda el Bocachico (Prochilodus reticulatus magdalenae), el Coroncoro (Panaque gibbosus), y el Bagre (Pseudoplatystoma fascia - tum). El sitio ideal para la pesca es la Ciénaga Grande, situada al noroeste del Departamento, especialmente en los alrededores de Puebloviejo, la pesca es crecida en Camarones (Penacus sp.), Lisa (Rhamdia se - bae), Mojarra (Petenia umbrifera) y Bonito (Katsuwonus pelamis). En - las zonas de Taganga y Concha, vecinas a la bahía de Santa Marta, hay abundante pesca de Langostas (Panulirus argus), Sierra (Scomberomows maculatus), Pargo rojo (Lutjanus sp.), Carito (Scomberomows cavalla) y Mero (Epinephelus sp.), que son pescados de mejor calidad.

La mayoría de los estudios de los problemas rurales del Magdalena muestran que la falta de crédito adecuado es uno de los factores limitantes en el mejoramiento de los ingresos por agricultor o por obrero campesino. Además, la entidad que proporcione el crédito debe orientar los para una mejor forma de inversión.

Muchas veces aunque la producción por obrero de un cultivo o una zona sea más o menos aceptable, los ingresos son muy bajos por las fallas en el sistema de mercadeo del producto o de la zona. A veces los factores limitantes están relacionados con problemas de transportes; a veces una de las razones básicas es el control del mercado mayorista - por unos pocos hombres poderosos.

El Magdalena es un Departamento esencialmente agrícola y ganadero, pero carece de una organización o de una distribución apropiada de los servicios agropecuarios de los organismos que operan en esta región. -

Podemos observar que esos organismos prestan asistencia técnica en las mismas zonas, con duplicidad de servicios, quedando regiones sin los beneficios y adelantos que trae consigo la técnica.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, los autores se han permitido presentar un proyecto de integración de los organismos del sector agropecuario del Magdalena, para evitar la acción dispersa que ejercen, y aprovechar con máxima eficiencia de los recursos económicos y ecológicos disponibles.

Se espera que esta coordinación sugerida de los servicios del sector agropecuario, logre el objetivo propuesto y que la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Tecnológica del Magdalena, con la colaboración de las entidades públicas y privadas, tome la iniciativa de esta estructuración, para que se integren, sin perder la autonomía propia, en un organismo central que podría llamarse "Comité Regional de Desarrollo Agropecuario".

La participación de las entidades del sector agropecuario en el Comité, haría más efectiva una distribución de servicios y daría un mayor desarrollo económico y social a esta región.

C A P I T U L O I

E N T I D A D E S A G R O P E C U A R I A S

A) ENTIDADES PUBLICAS:

SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MAGDALENA

Naturaleza de la institución

La Secretaría de Agricultura del Magdalena es una dependencia del Gobierno Departamental del Magdalena.

Objetivo

Conocer de los negocios relacionados con el fomento de la agricultura y ganadería en el territorio departamental; la preservación, control y enseñanza de la explotación de la tierra y de los recursos naturales.

Organización

Está dirigida por un funcionario llamado Secretario de Agricultura y Ganadería, se encuentra dividida en cinco secciones: Administrativa, Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Extensión Agropecuaria y Recursos Naturales. El personal se encuentra distribuido así: personal administrativo 15, personal técnico 36 y obreros 24. Ver organigrama en la página 6, figura N° 1.

ZONA AGROPECUARIA DEL MAGDALENA

Naturaleza de la institución

Depende de la División Operativa del Ministerio de Agricultura y se adelantan parte de los programas agrícolas, ganaderos, de recursos naturales y de extensión agropecuaria, asignados por las respectivas Divisiones Técnicas, para fomento de la producción agropecuaria en todos sus renglones y defensa de los recursos naturales.

Objetivo

Ejecutar la parte del Plan de Desarrollo asignada por el Ministerio de Agricultura.

Organización

Está dirigida por un Ingeniero Agrónomo y dividida en cuatro secciones: Administrativa, Ganadería, Cultivos y Extensión Agropecuaria. Forman el personal de la Zona Agropecuaria, dos Ingenieros Agrónomos, dos Médicos Veterinarios, veintitres vacunadores, un Asesor Jurídico, un Experto Forestal, un Inspector de Sanidad Portuaria y seis mecanógrafas. Ver organigrama en la página 6, figura N° 2.

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

Naturaleza de la institución

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), es un establecimiento público, o sea una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Fué creado para dar cumplimiento a la Ley de la Reforma Agraria (Ley 135 de 1961).(35)

Objetivo

Reformar la Estructura Social Agraria, tanto minifundista como latifundista y prevenir el fraccionamiento antieconómico; elevar el nivel de vida del campesino como consecuencia de los medios indicados y coordinar y fomentar servicios de asistencia técnica, crediticias y otras; conservación, defensa, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos naturales.(35)

Organización

Cada proyecto está dirigido por un Director Regional, un Secretario Administrativo, un Revisor de Baldíos, un Asesor Jurídico, dos jefes de Zonas de Crédito, Jefes de Comisión de Baldíos, personal auxiliar y obreros.

En el Magdalena hay dos proyectos en ejecución (Magd. 2 y Magd.4), el Magdalena 4 cuenta con mayor personal y con otras dependencias. Ver organigrama en la página 8, figura N° 3.

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MAGDALENA

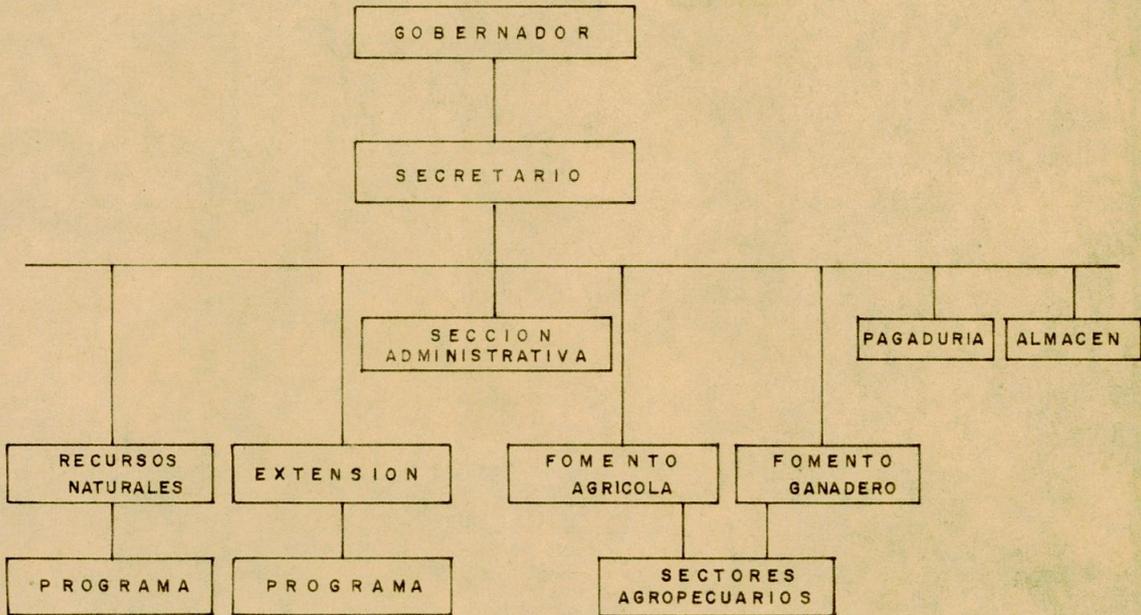


Fig. 1

ORGANIGRAMA DE LA ZONA AGROPECUARIA DEL MAGDALENA

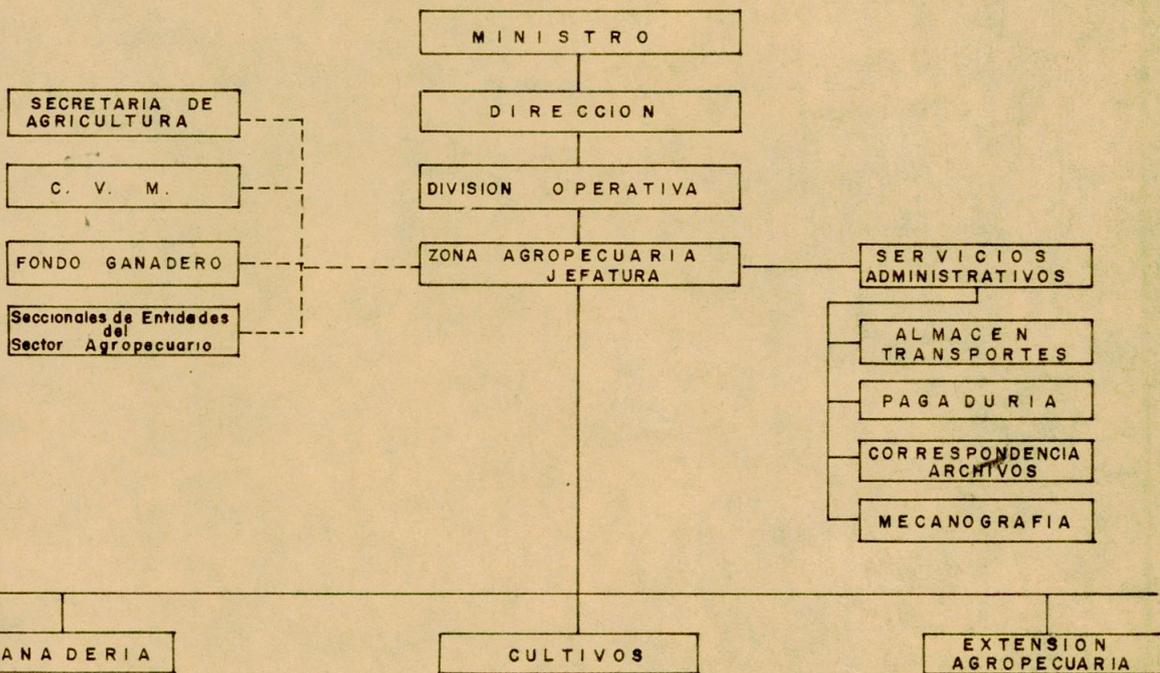


Fig. 2

INSTITUTO DE FOMENTO ALGODONERO (IFA)

Naturaleza de la institución

El Instituto de Fomento Algodonero fue constituido en el año 1947, por un grupo de representantes de varias firmas textiles, como una organización de carácter privado encargada de estimular la industria algodонера. Posteriormente, por las relaciones y funciones que el Instituto emprendió, especialmente con el Gobierno Nacional, el Consejo de Estado le dió carácter de establecimiento público, a pesar de no haber sido creado como tal por acto legislativo. Más tarde le asignaron las campañas del Instituto de Fomento de Oleaginosas (IFO).(35)

Objetivo

El objetivo del Instituto de Fomento Algodonero (IFA), es el fomento de la producción agrícola del algodón y oleaginosas, utilizando ello todos los medios conducentes para promover, infundir y perfeccionar los referidos cultivos.(35)

Organización

La sede del IFA en el Magdalena se encuentra localizada en el municipio de Aracataca y está dirigida por un Administrador o Jefe Seccional; dos Ingenieros Agrónomos encargados, respectivamente, de la División de Algodón y División de Oleaginosas; un Jefe de la División de Desmote. El personal administrativo alcanza a cinco empleados. Ver organigrama en la página 8, figura N° 4.

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO TABACALERO (INTABACO)

Naturaleza de la institución

El Instituto Nacional de Fomento Tabacalero (INTABACO) es un establecimiento público, creado por Decreto Legislativo N° 3558 del 1° de diciembre de 1954.(35)

Objetivo

Mejorar y dirigir la producción, parcelación, beneficio y explotación del tabaco.

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

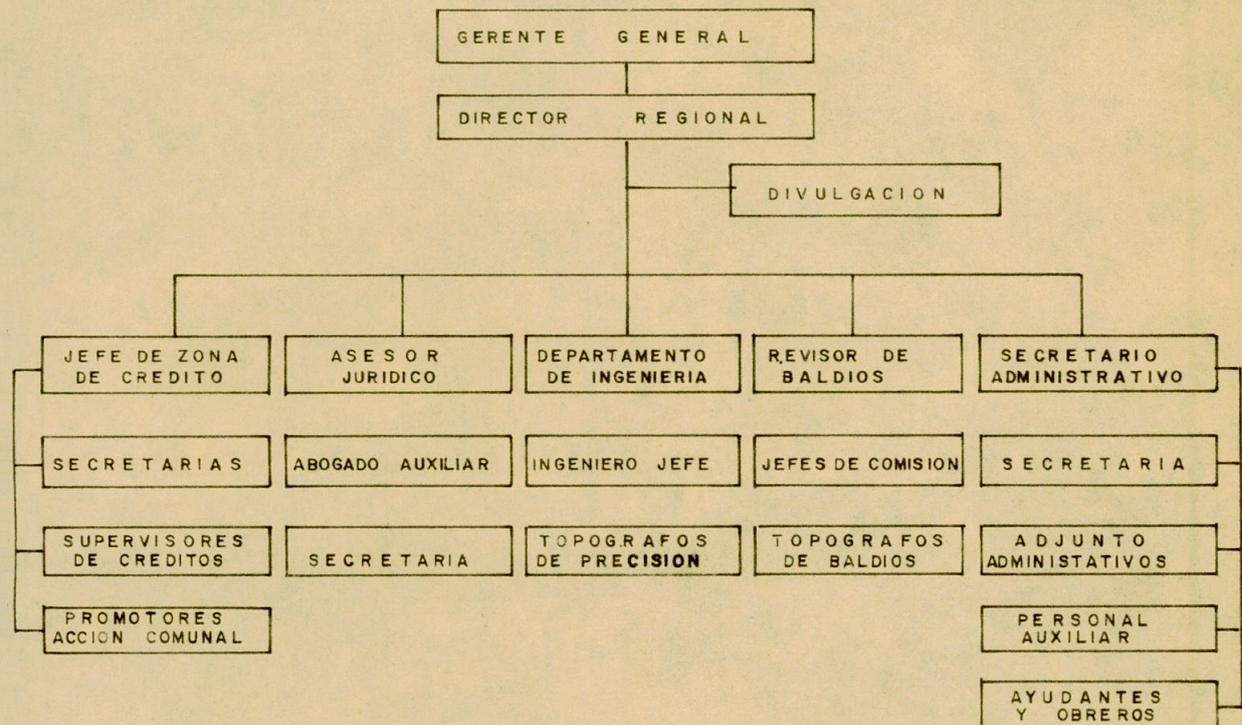


Fig. 3

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO DE FOMENTO ALGODONERO (IFA)

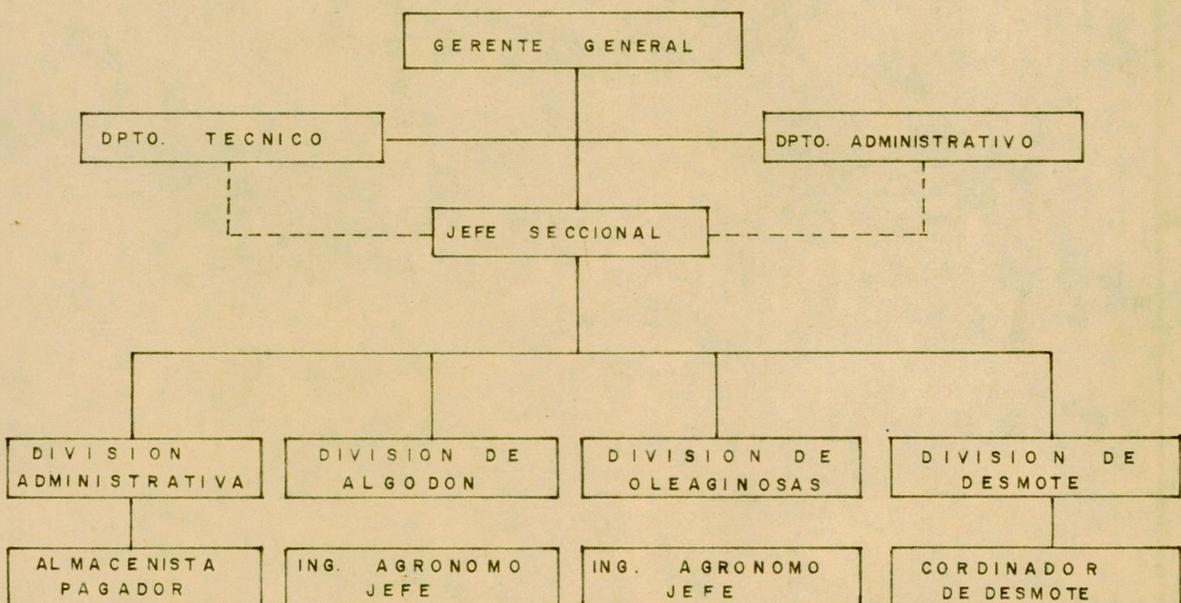


Fig. 4

Organización

Se encuentra dirigida por un Jefe Seccional y está dividida en secciones: Administrativa, Técnica y Extensión, atendidas por dos Ingenieros Agrónomos. Ver organigrama en la página 10, figura N° 5.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

Naturaleza de la institución

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es un organismo descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado para promover, coordinar e integrar las actividades de educación, investigación y extensión agropecuaria en todo el territorio colombiano. (35)

Objetivo

Promover, desarrollar y mejorar las actividades investigativas, docentes y de extensión del sector agropecuario para aumentar su productividad y contribuir, en esta forma, al desarrollo económico del país. (35)

Organización

El ICA junto con la Zona Agropecuaria del Magdalena tienen en proyecto un Sector Agropecuario en el antiguo centro de la Frutera de Sevilla y piensa establecer una Granja Experimental. Tendrá secciones de Banano, Diversificación de Cultivos y Ganadería; laboratorios de suelos y fitopatología. Ver organigrama en la página 10, figura N° 6.

INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS (INA)

Naturaleza de la institución

El Instituto Nacional de Abastecimientos (INA), se constituyó de acuerdo con las normas de la Ley 5a. de 1944 como entidad autónoma, es administrado con carácter de servicio público, manteniendo una estabilidad económica que asegure al propio tiempo a los productores y consumidores nacionales los beneficios regulares que se persiguen con la Ley

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NAL. DE FOMENTO TABACALERO
(INTABACO)

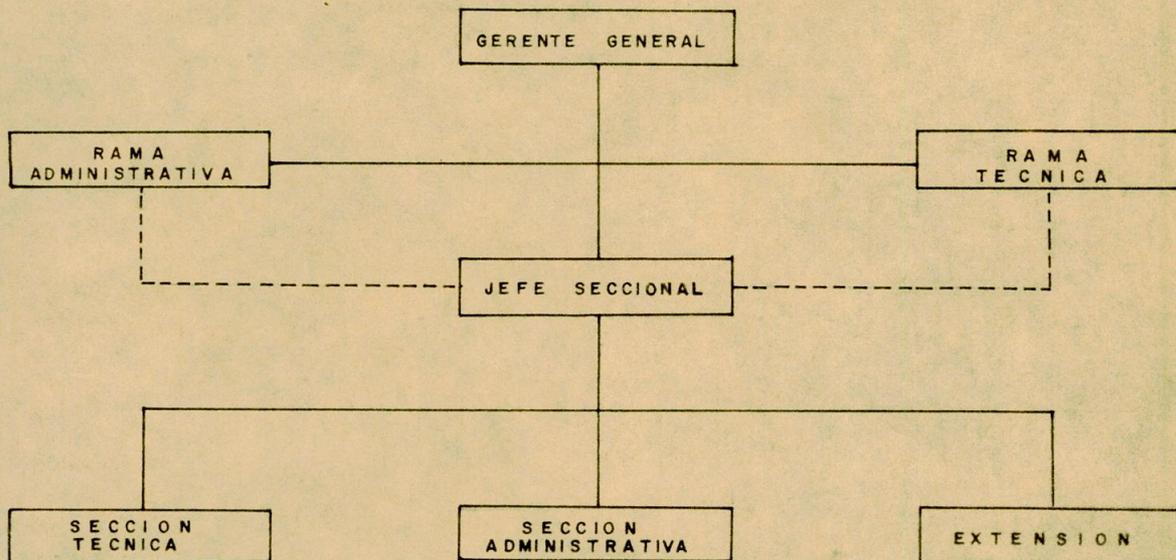


Fig. 5

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

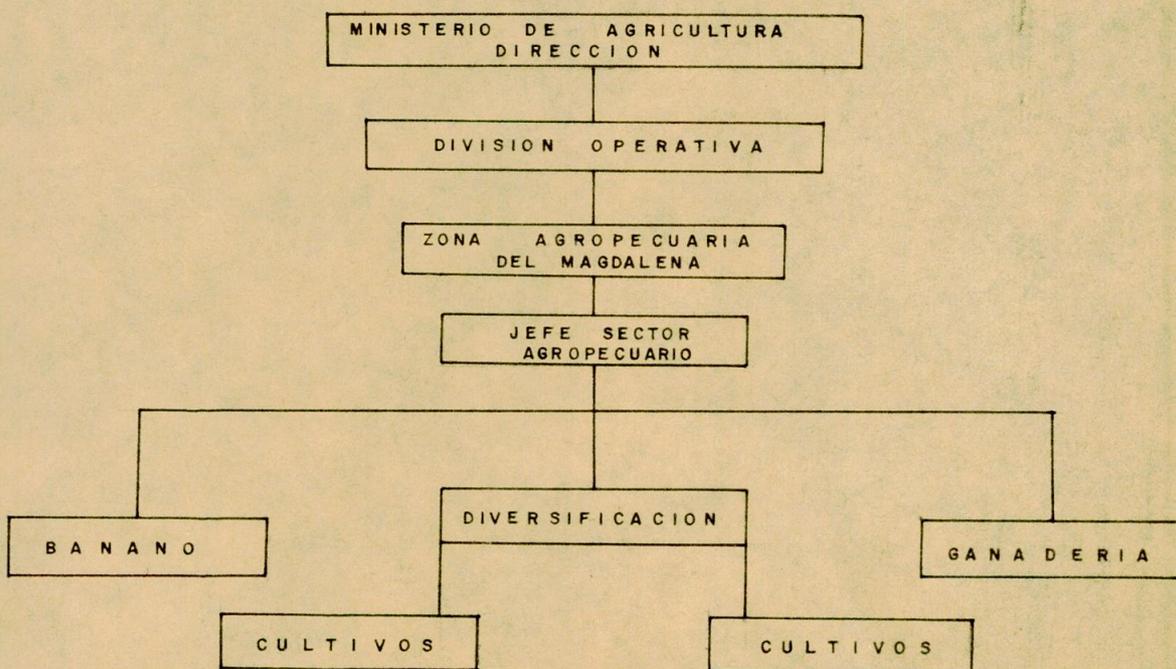


Fig. 6

Objetivo

Facilitar la producción, distribución, importación y exportación de los artículos alimenticios de origen agrícola de primera necesidad con el fin de procurar la regulación de los precios de los mismos, apoyar la agricultura y evitar la especulación.(35)

Organización

Aquí en el Magdalena como en las demás seccionales, está bajo la dirección de un Director, de él depende la Planta de Silos y las Agencias regionales, el personal de Almacén y los obreros. Ver organigrama en la página 12, figura N° 7.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL MAGDALENA Y DEL SINU

Naturaleza de la institución

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y del Sinú (CVM), es un establecimiento público descentralizado, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, que se vincula al Gobierno por intermedio del Ministerio de Fomento.(37)

Objetivo

La CVM tiene como finalidades principales las de promover el desarrollo económico de la región en que actúa, atendiendo a la conservación, defensa, administración y fomento de los recursos naturales, ejerciendo para ello las funciones señaladas en sus normas legales orgánicas y las que le asignen leyes posteriores.(37)

Organización

Del Departamento de Bosques se deriva la División Forestal de la Sierra Nevada que está bajo la dirección de un Ingeniero Forestal y dividida en las siguientes secciones: Hidrología, Parques Nacionales, Administración de Reservas, Forestales, Investigaciones y Vigilancia. El personal se encuentra distribuido así: un Agrólogo, cinco Ingenieros Forestales, dos Ingenieros Agrónomos, treinta y dos Inspectores de Recursos Naturales. Ver organigrama en la página 12, figura N° 8.

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS
(I N A)

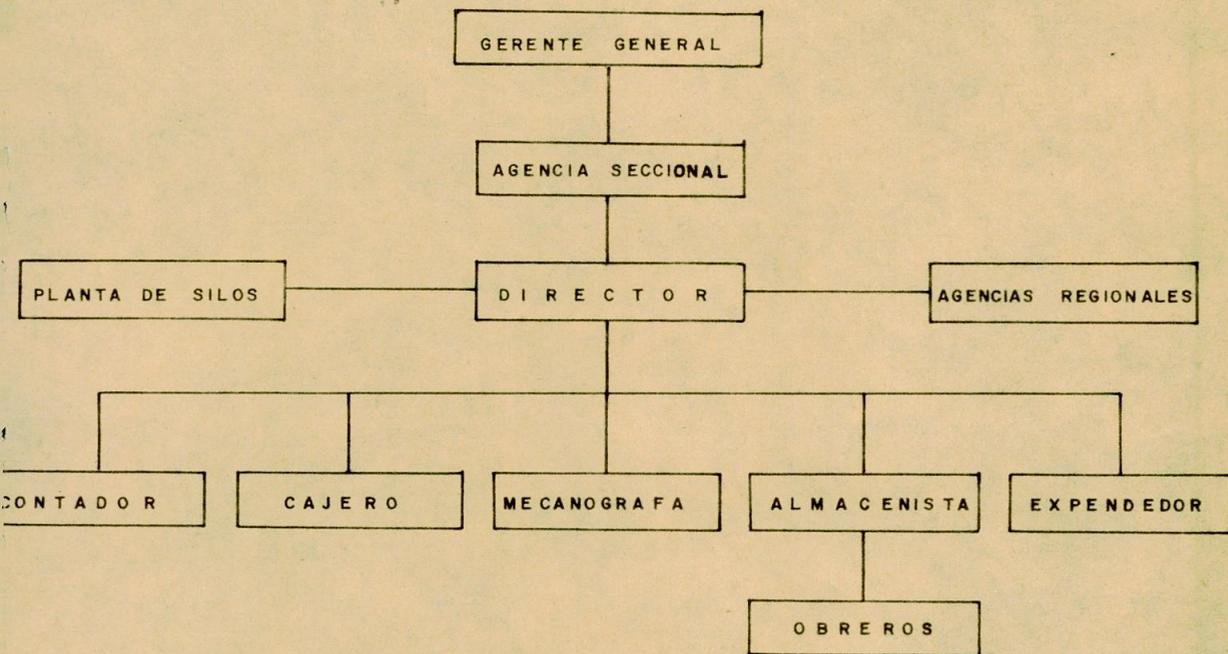


Fig. 7

ORGANIGRAMA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DE LOS VALLES DEL MAGDALENA Y SINU
(C V M)

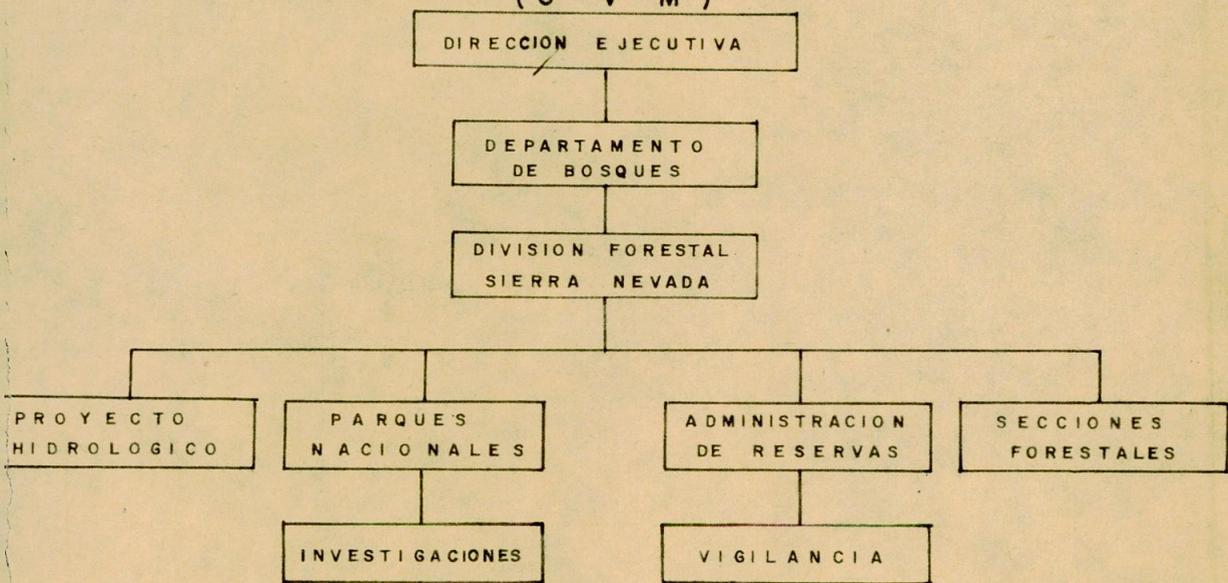


Fig.



FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA

Naturaleza de la institución

La Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Tecnológica del Magdalena, es una entidad pública descentralizada, destinada a la enseñanza agropecuaria, aprobada por Decreto Ley N° 1772 de julio - 11 de 1966. Vinculada al Gobierno por intermedio de la Gobernación del Magdalena y del Ministerio de Educación Nacional.

Objetivo

Preparar Ingenieros Agrónomos a un nivel académico y científico - que los capacite como verdaderos especialistas en actividades teóricas y prácticas de la ciencia agronómica y servir a la industria agropecuaria, tanto regional como nacional.

Organización

La máxima autoridad administrativa se encuentra representada por un Consejo Superior, cuyo presidente es el Gobernador del Departamento; la parte académica depende de un Consejo Directivo, presidido por el Rector; la facultad está a cargo de un Decano, encargado de la Rectoría (por existir una sola facultad); la parte financiera está a cargo de una Síndica Pagadora. Para una mejor organización académica se han establecido ocho departamentos de acuerdo con las ramas de la ciencia agronómica. Ver organigrama en la página 15, figura N° 9.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

Naturaleza de la institución

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), es un establecimiento público, vinculado al Gobierno por intermedio del Ministerio del Trabajo, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. (35).

Objetivo

El Sena tiene por objeto dar formación profesional a los trabajadores jóvenes adultos de la industria, el comercio, la agricultura, la

ganadería y la minería, con el fin de aumentar la productividad nacional y mejorar el nivel de vida del trabajador colombiano.(35)

Organización

Un Director General, que depende del Consejo Seccional y de la Dirección Central con sede en Bogotá; una Dirección Administrativa Seccional y una Dirección Técnica Seccional, con sus respectivas secciones. La Dirección Técnica formada por 7 personas y la Administrativa por 15. Ver organigrama en la página 15, figura N° 10.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

Naturaleza de la institución

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculado con el gobierno a través del Ministerio de Agricultura.(35)

Objetivo

Corresponde al Instituto elaborar las cartas topográficas, militares, agrícolas y catastrales del país, estudiar y clasificar los suelos; ejercer y coordinar los servicios meteorológicos y de hidrología, y efectuar investigaciones científicas para reglamentar y conservar el catastro.(35)

Organización

En el Magdalena existe un Director de Catastro, que dirige tres secciones: Conservación de Catastro, Estadística de Catastro y Formación de Catastro. Tiene conexión con los departamentos Agrológico y de Cartografía, en Bogotá. Ver organigrama en la página 17, figura N° 11.

FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES

Naturaleza de la institución

El Fondo Nacional de Caminos Vecinales es un establecimiento público y, por lo tanto, tiene personería jurídica, goza de autonomía ad

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DEL MAGD.

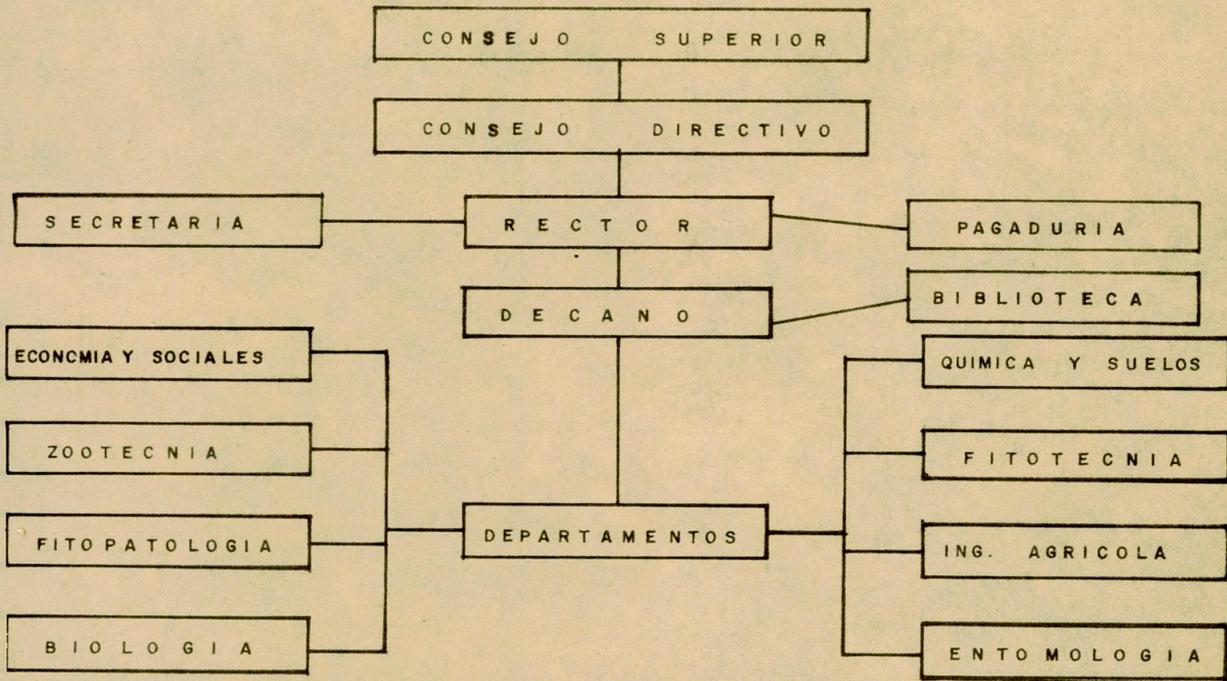


Fig. 9

ORGANIGRAMA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
(S E N A)

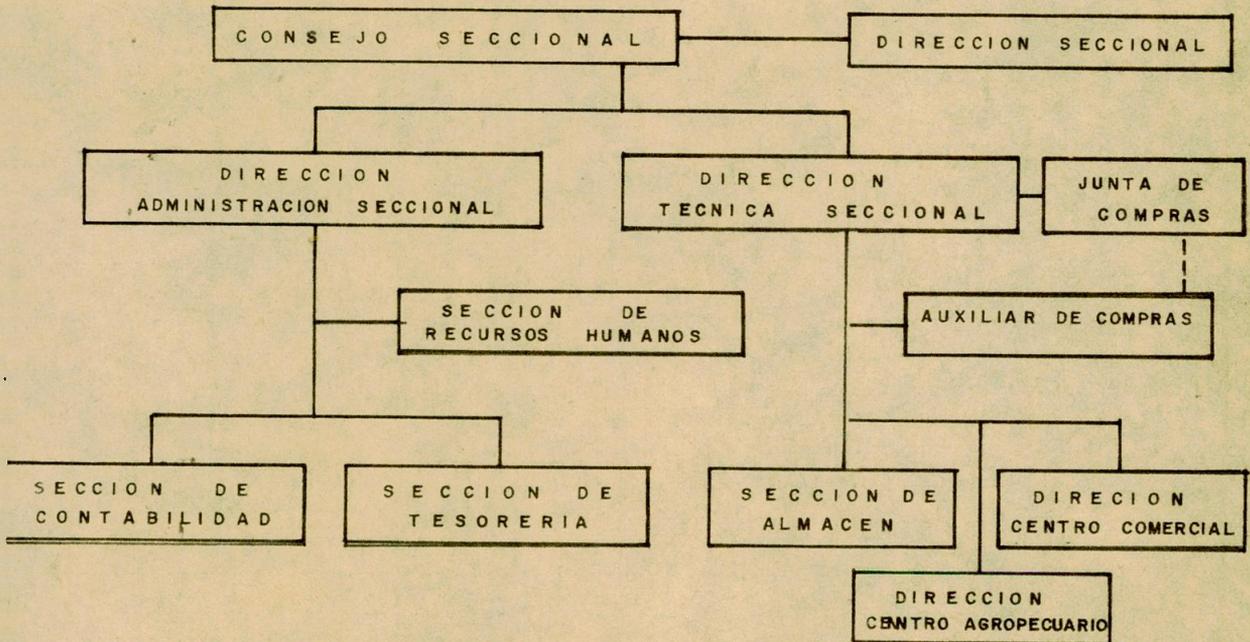


Fig. 10

ministrativa, patrimonio propio y capacidad legal para adquirir bienes, disponer de éstos, administrarlos e invertir su patrimonio de acuerdo a los fines que le son propios.(35)

Objetivo

Fomento de la construcción, mejoramiento y conservación de caminos vecinales o de carácter regional, con la cooperación de los Departamentos, Intendencias, Comisarías y Municipios o con otras entidades oficiales, semi-oficiales o privadas.(35)

Organización

Está dirigido por un Gerente y de él depende administrativamente un Secretario-Tesorero, un Contador-Almacenista, una mecanógrafa, un mensajero y obreros. Ver organigrama en la página 17, figura N° 12.

B) ENTIDADES PRIVADAS:

CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

Naturaleza de la institución

La Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero es una sociedad anónima, que funciona bajo la supervigilancia de la Superintendencia Bancaria.(36)

Objetivo

Tiene por objeto hacer operaciones de crédito a los agricultores, con prenda agraria, personal o hipotecaria, de acuerdo a la forma y disposiciones que determine la Ley y los estatutos de la sociedad.(36)

Organización

Está dirigida por un Gerente Seccional, un Sub-Gerente y un Secretario y cuenta con las siguientes secciones: Contaduría, Ahorro, Crédito, Almacén y Caja. Ver organigrama en la página 19, figura N° 13.

BANCO CAFETERO

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO
AGUSTIN CODAZZY



Fig. 11

ORGANIGRAMA DEL FONDO DEPARTAMENTAL
DE CAMINOS VECINALES

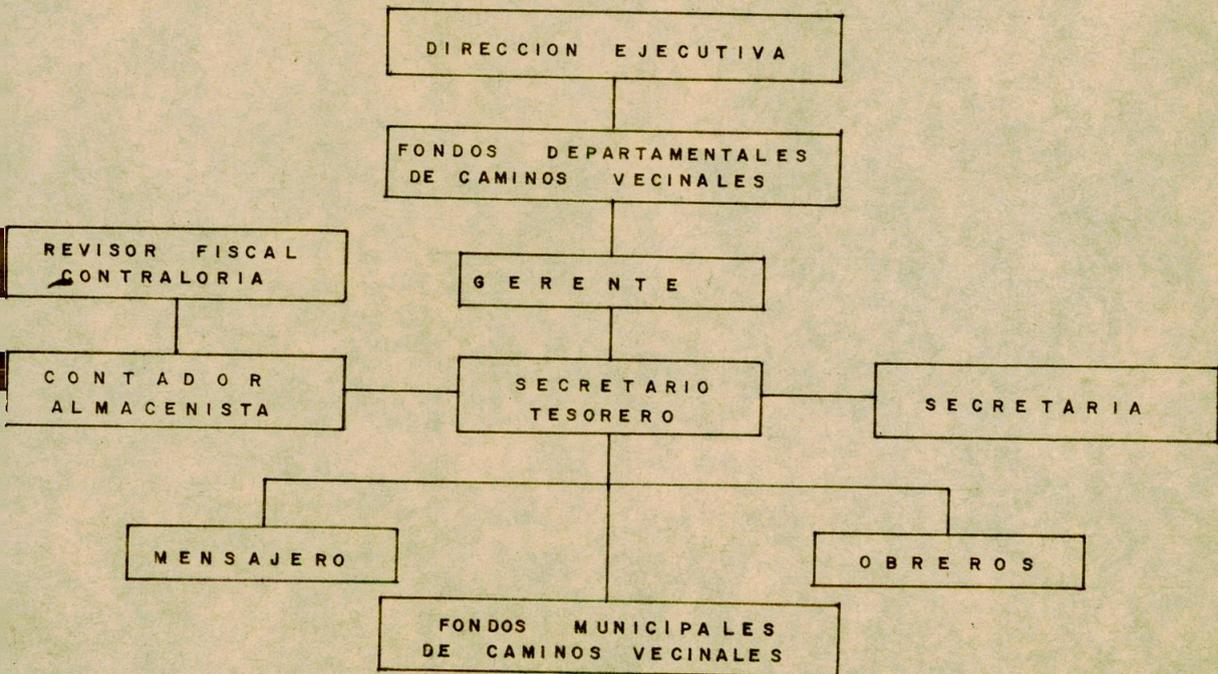


Fig. 12

Naturaleza de la institución

El Banco Cafetero es un Banco comercial, debidamente constituido y supervigilado por la Superintendencia Bancaria; especializado y orientado hacia actividades de fomento agropecuario e industrial. Su único accionista es la Federación Nacional de Cafeteros.(36)

Objetivo

Apoyar en todas sus formas el mantenimiento y desarrollo no sólo de la industria cafetera sino de todas aquellas actividades que tiendan a incrementar el desarrollo del país.(36)

Organización

Está bajo la Dirección de un Gerente Seccional y un Secretario, tienen a su cargo las siguientes secciones: Contaduría, Cobranzas, Giros, Crédito, Cuentas Corrientes, Cartera, Caja e Inspección de Caja. Ver organigrama en la página 19, figura N° 14.

BANCO GANADERO

Naturaleza de la institución

El Banco Ganadero es una entidad jurídica de derecho privado que actúa bajo el control de la Superintendencia Bancaria y en cuya formación y capital intervienen el Estado y particulares.(36)

Objetivo

Contribuir al desarrollo y financiamiento de la industria ganadera en especial y de la agricultura y economía del país en general, mediante el otorgamiento de préstamos adecuados en interés y plazo a esos objetivos.

Organización

La Dirección está a cargo de un Gerente Seccional y un Secretario, y tiene las siguientes secciones: Cobranzas, Cartera, Cuentas Corrientes, Giros, Fiduciaria, Caja, Archivo, Contabilidad, Correspondencia y Jurídica. Ver organigrama en la página 21, figura N° 15.

ORGANIGRAMA DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

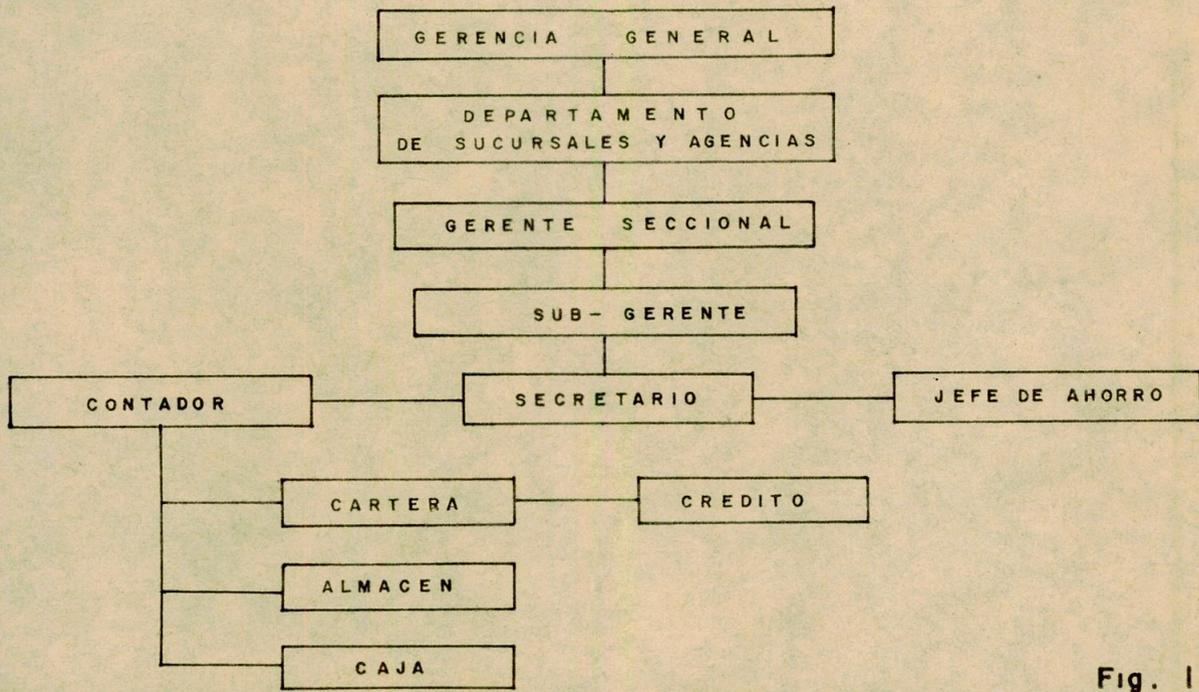


Fig. 13

ORGANIGRAMA DEL BANCO CAFETERO

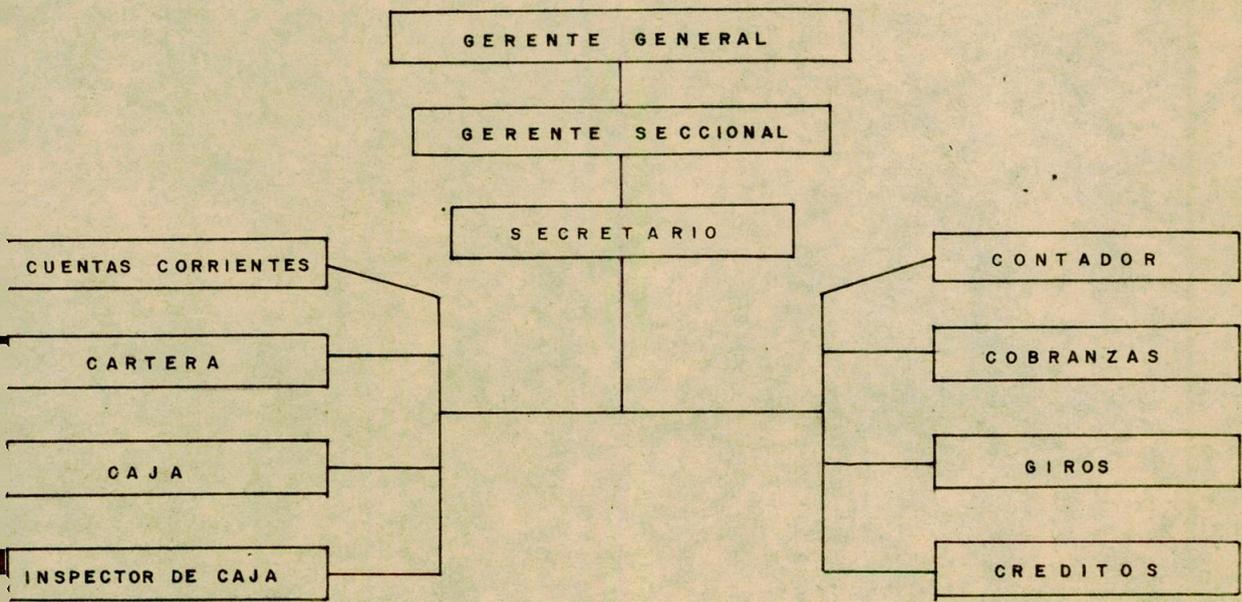


Fig. 14

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Naturaleza de la institución

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia es estatutariamente una corporación gremial de productores con personería jurídica de derecho privado. El ámbito de acción de la Federación se extiende al interior y exterior del país. (36)

Objetivo

Defender los precios internos y externos del café; administrar o estimular obras que favorezcan la industria cafetera; investigar y difundir los mejores sistemas de cultivo y beneficio del café; proteger a los federados y en general a los trabajadores cafeteros por medio del fomento económico y social.

Organización

Los productores de la región forman el Comité Departamental de Cafeteros, la parte administrativa está representada por un Director Seccional y se encuentra organizadas en: División Administrativa, División Técnica y División de Ingeniería; estas Divisiones a la vez se subdividen en secciones. Ver organigrama en la página 21, figura N° 16.

FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS (FEDEARROZ)

Naturaleza de la institución

La Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ) es una entidad de derecho privado, de carácter general y sin ánimo de lucro. Está constituida por personas naturales o jurídicas que se ocupan en actividades relacionadas con el cultivo del arroz y sometidas al cumplimiento de los estatutos. (36)

Objetivo

El objetivo principal de la Federación Nacional de Arroceros es la defensa de la industria arrocera colombiana en todos sus aspectos.

Organización

ORGANIGRAMA DEL BANCO GANADERO

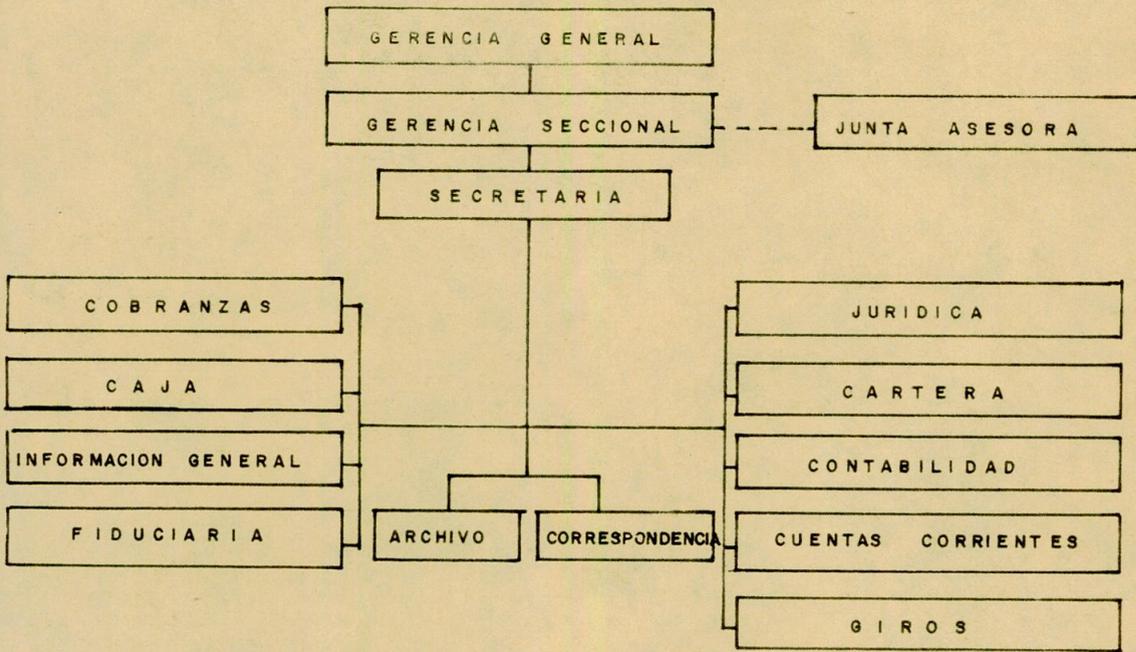


Fig. 15

ORGANIGRAMA DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

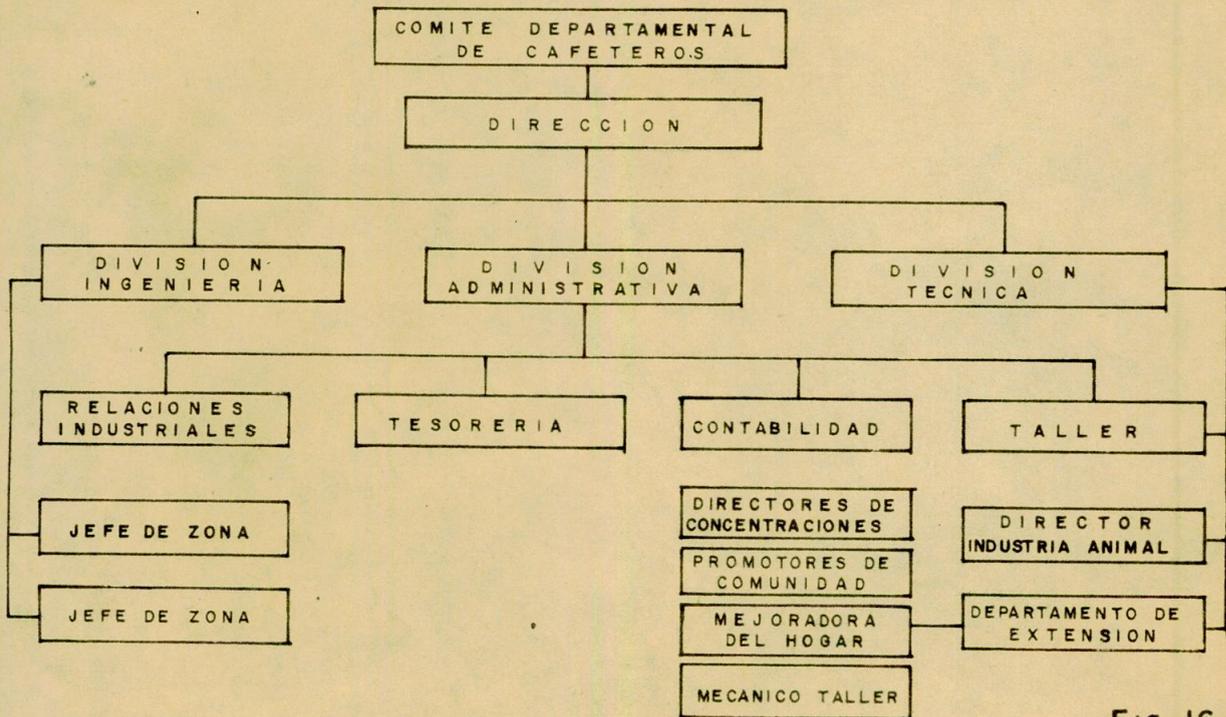


Fig. 16

La Federación de Arroceros, en el Departamento del Magdalena, tiene la sede en el municipio de Fundación y está formada por un Comité - Seccional y administrada por un Director; la División de Extensión está a cargo de dos Ingenieros Agrónomos. Ver organigrama en la página - 23, figura N° 17.

CORPORACION ALGODONERA DEL LITORAL (CORAL)

Naturaleza de la institución

La Corporación Algodonera del Litoral (CORAL) es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, tiene su domicilio en la ciudad de Santa Marta.

Objetivo

Representar y defender los intereses de todos los productores de algodón y de oleaginosas; gestionar en beneficio de los productores y para mayor productividad, precios de venta, crédito suficiente, transportes, tarifas, abastecimiento de abonos e insecticidas, industrialización de la producción agrícola, seguro de cosechas, justo régimen social y laboral, y, en general, mejoramiento en todos los aspectos concomitantes a estos objetivos.(+)

Organización

Coral está formada por la Asamblea General de Afiliados, quién nombra al Revisor Fiscal; por una Junta Directiva de siete miembros, quién elige al Gerente; un Secretario General; un Asesor Jurídico, y las secciones de Contabilidad y Clasificación. Ver organigrama en la página 23, figura N° 18.

FEDERACION NACIONAL DE ALGODONEROS

Naturaleza de la institución

La Federación Nacional de Algodoneros es una corporación de derecho privado, sin ánimo de lucro.

(+) Datos personales y consulta de los estatutos.

ORGANIGRAMA DE LA FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS
(FE DE ARROZ)

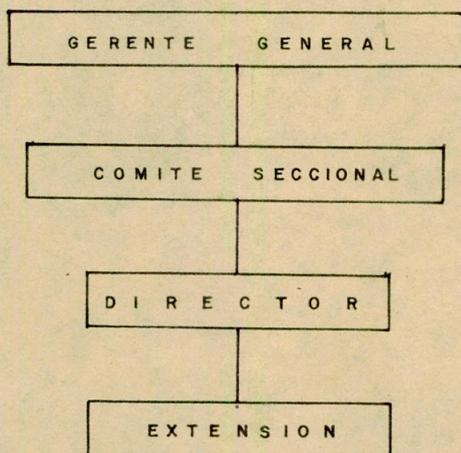


Fig. 17

ORGANIGRAMA DE LA CORPORACION ALGODONERA DEL LITORAL
(CORAL)

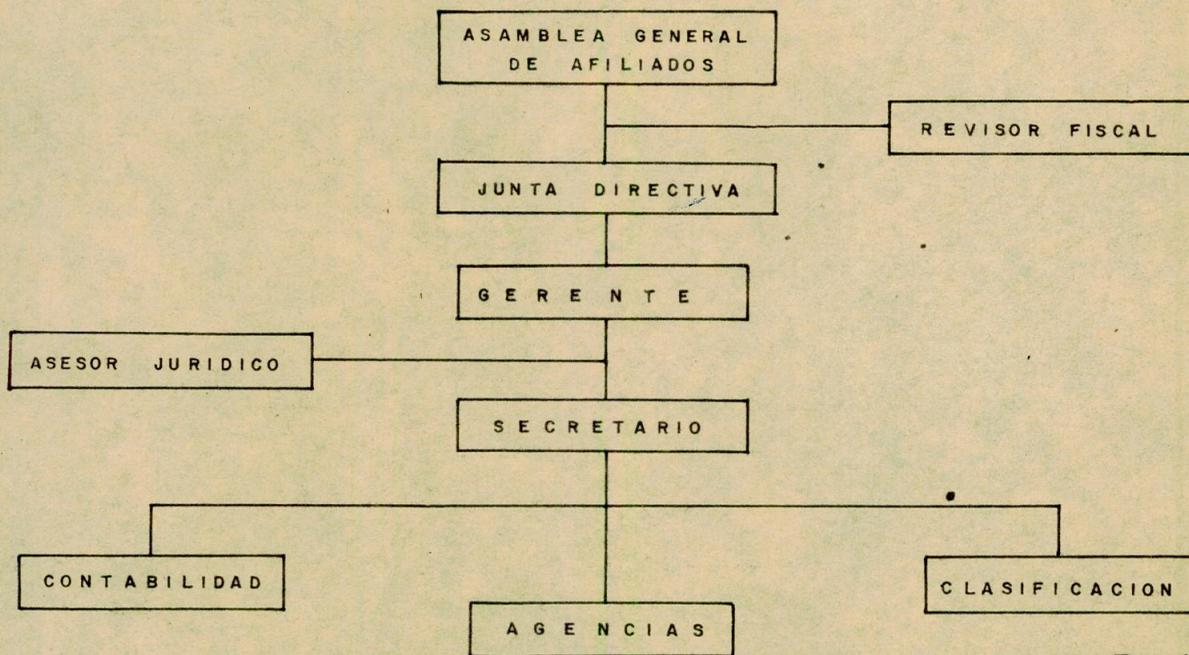


Fig. 18

Objetivo

El objetivo principal de la Federación es la defensa de los intereses de los agricultores productores de algodón y cultivos de rotación. (36)

Organización

Está formada por un Comité Seccional y dirigida por un Administrador y un Secretario. El personal administrativo lo forman tres empleados y el personal técnico, cinco Ingenieros Agrónomos. Ver organigrama en la página 25, figura N° 19.

FONDO GANADERO DEL MAGDALENA

Naturaleza de la institución

El Fondo Ganadero del Magdalena es una sociedad comercial anónima, con patrimonio propio y capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las acciones de clase "A" sólo son suscritas por la nación, los departamentos y los municipios, y las de clase "B" podrán ser suscritas por cualquier persona natural o jurídica. (+)

Objetivo

Fomentar la cría, levante, engorde, mejoramiento y selección de la ganadería; la introducción de ganados; su adquisición para el sacrificio y suministro de carne a los consumidores y la promoción, fundación y desarrollo de entidades con alguno de los fines indicados, en colaboración con instituciones oficiales o particulares o con personas naturales o jurídicas. (+)

Organización

Está formado por la Asamblea General, por una Junta Directiva de seis miembros, por un Gerente, por un Secretario-Contador y por secciones que permiten un mejor funcionamiento. Ver organigrama en la página 25, figura N° 20.

(+) Datos personales y consulta de los estatutos.

ORGANIGRAMA DE LA FEDERACION NACIONAL DE ALGODONEROS

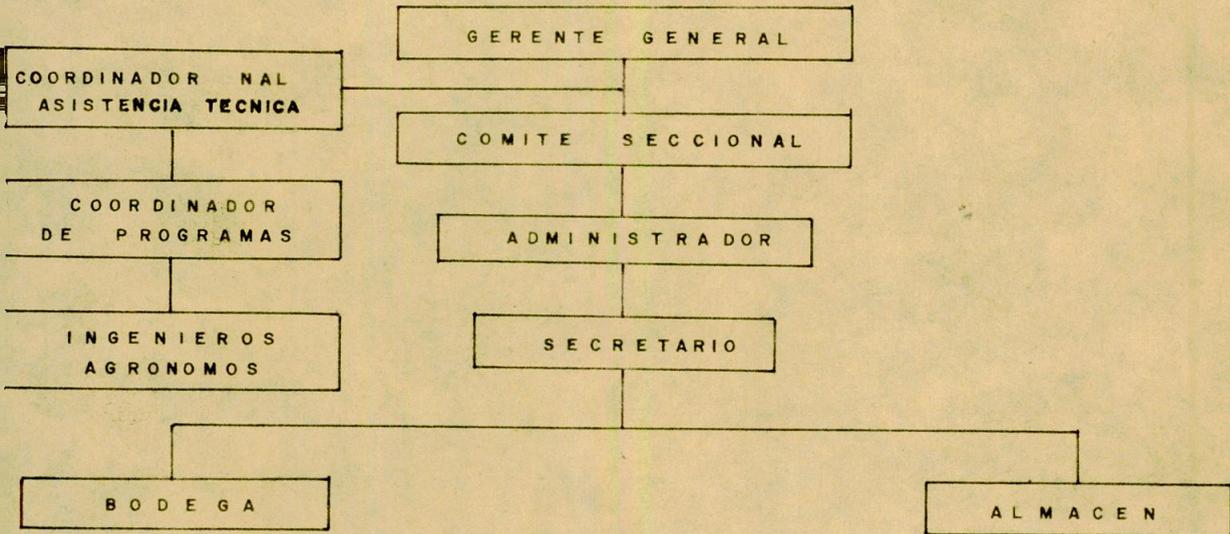


Fig. 19

ORGANIGRAMA DEL FONDO GANADERO DEL MAGDALENA

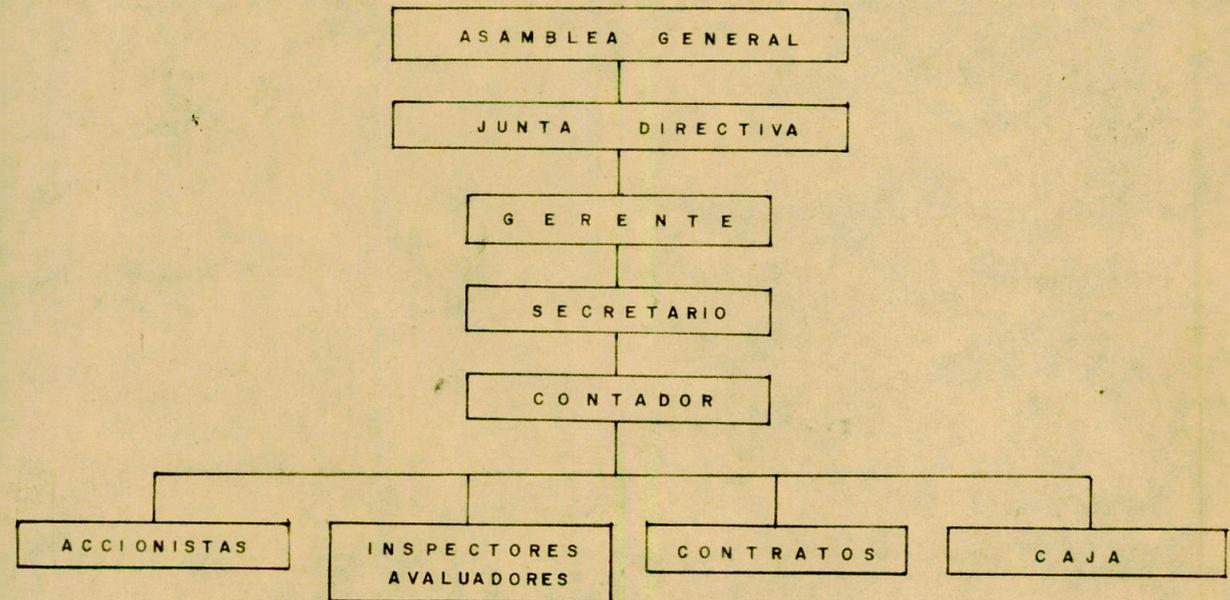


Fig. 20

COOPERATIVA AGRICOLA DEL MAGDALENA

Naturaleza de la institución

Sociedad Limitada, de derecho privado, legalmente reconocida como de interés social y utilidad pública.

Objetivo

Proporcionar crédito agrícola para rehabilitación, asistencia, sanidad y fertilización del cultivo de banano; tiene además establecidas secciones de consumo, compraventas y mercadeo de la fruta.(+)

Organización

Trescientos socios forman la Asamblea General, cinco miembros el Consejo de Administración, dos miembros la Junta de Vigilancia, un Gerente, un Sub-Gerente, un Tesorero y un Auditor. Ver organigrama en la página 27, figura N° 21.

CONSORCIO BANANERO S.A.

Naturaleza de la institución

Es una sociedad comercial, organizada de acuerdo a las normas y atribuciones de una sociedad anónima, con personería jurídica y patrimonio propio.

Objetivo

El objetivo principal es la exportación de banano, y facilitar a los cultivadores, crédito, sanidad, transporte y fertilización para el fomento de la industria bananera.(+)

Organización

La Asamblea General formada por todos los socios, una Junta Directiva de cinco miembros, un Revisor Fiscal, un Gerente y varias secciones que permiten un buen funcionamiento, hacen parte de la organización de esta institución. Ver organigrama en la página 27, figura N° 22.

(+) Datos personales y consulta de los estatutos.

ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA AGRICOLA DEL MAGD.

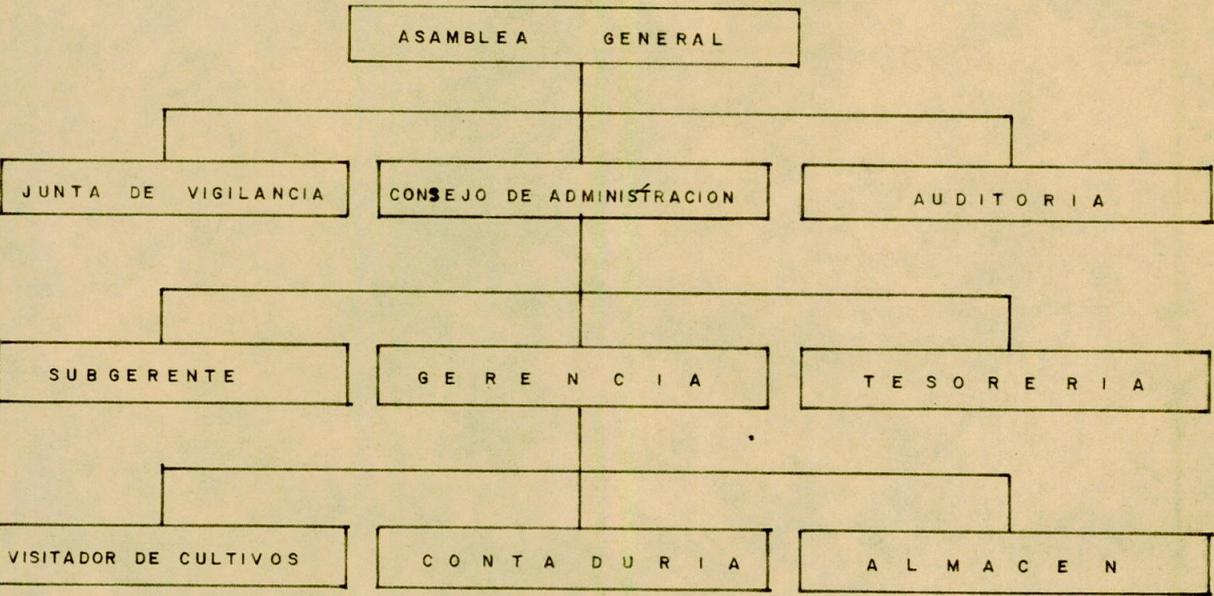


Fig. 21

ORGANIGRAMA DEL CONSORCIO BANANERO S. A.

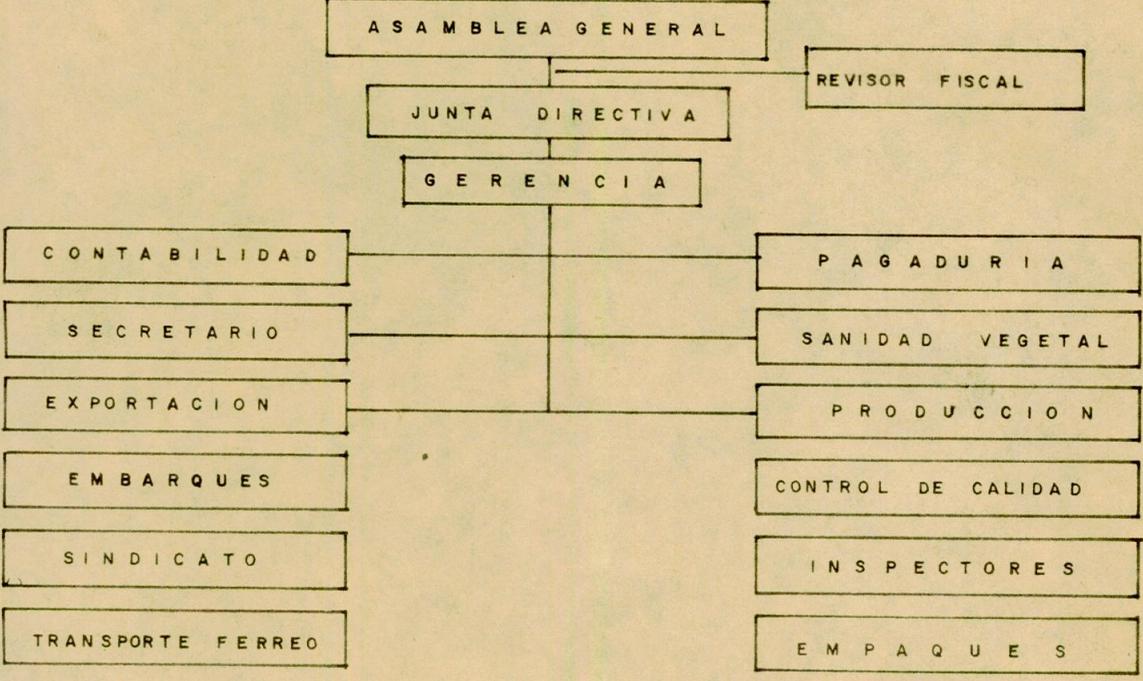


Fig. 22

C A P I T U L O I I

A S P E C T O G E O G R A F I C O

SITUACION Y EXTENSION

El Departamento del Magdalena está situado al norte de Colombia - sobre la costa del mar Caribe, tiene una extensión aproximada de 22903 kilómetros cuadrados. Limita por el norte con el mar Caribe, por el no reste con el Departamento de la Guajira, por el este con el Departamen to del Cesar, por el sur con los Departamentos de Cesar y Bolívar, por el oeste con el Departamento de Bolívar, río Magdalena en medio, y por el noroeste con el Departamento del Atlántico, río Magdalena en medio. Ver mapa en la página 29, figura N° 23

DIVISION REGIONAL

Debido a su relieve, el Magdalena se encuentra dividido según Bonivento (2) en siete regiones naturales, todas bien diferenciadas y - con características propias, aptas para un desarrollo agrícola y ganadero:

Región de la Costa Atlántica

Abarca toda la zona costanera, desde el corregimiento de Dibulla hasta el municipio de Santa Marta, formando una franja angosta y larga. En su generalidad son tierras secas bañadas por una serie de riachue - los que se desprenden de la Sierra Nevada, pero que en realidad no sir ven para irrigar suficientemente esta zona. Como aspecto importante so bresale en esta región la ciudad de Santa Marta; región calurosa y con fuertes brisas en ciertas épocas del año, está literalmente deshabitada. Son tierras dedicadas al cultivo de coco y a la ganadería.(2) Ver mapa en la página 32, figura N° 24.

Región de las estribaciones de la Sierra Nevada

Esta región se encuentra comprendida entre los municipios de Cié - naga y Fundación, y límites con el Departamento del Cesar. Actualmente

DIVISION POLITICO — ADMINISTRATIVA
DE COLOMBIA



Fig. 23

está siendo explotada con la siembra de café (Coffea arabica), que presenta grandes posibilidades de incremento en toda su extensión, así como también ofrece condiciones para el cultivo de maíz (Zea mays) y arroz (Oryza sativa). En sus estribaciones del sector occidental está situada la importante Zona Bananera; esta región es sumamente rica por las grandes condiciones ecológicas y sus grandes posibilidades de irrigación.(2)

Tiene una extensión total de 770.900 hectáreas, de los cuales 146.000 hectáreas o el 19% son planas. De las tierras planas, 103.000 hectáreas tienen una vocación agrícola y 48.000 hectáreas, una vocación principalmente ganadera. Estas tierras se benefician de los ríos que tienen su fuente en la Sierra Nevada de Santa Marta, este sector produce principalmente banano (Musa sapientum) y algodón (Gossypium hirsutum).(47). Ver mapa en la página 32, figura N° 24.

Región Alta de la Sierra Nevada

Es esta región muy interesante por sus variantes climáticas bien pronunciadas; comprende la parte superior de la Sierra Nevada, desde los 2.000 metros hasta los 4.200 metros. Estas tierras están totalmente inexploradas, a pesar de tener sus tierras halagadoras posibilidades de explotación por lo variado de su suelo. Actualmente están habitadas por las tribus Icas, Sancas y Cogis, pertenecientes a la gran familia de los Arhuacos. Son tierras aptas para los cultivos de papa (Solanum tuberosum) y trigo (Triticum vulgare) como también para la ganadería extensiva.(2) Ver mapa en la página 32, figura 24.

Región de los Páramos de la Sierra Nevada

Es la región más alta del Departamento; empinados nevados integran toda esta zona desde los 4.200 metros hasta los 5.820 metros de altura sobre el nivel del mar en que están situados los picos: Cristóbal Colón y Simón Bolívar. Sus posibilidades giran casi unilateralmente sobre la explotación turística, mediante el aprovechamiento de los grandes nevados como centros de recreación para el ski. Ver mapa en la página 32, figura N° 24.



Región Déltica del Magdalena

Comprende toda la faja superior del río Magdalena desde el municipio de Pedraza hasta la propia desembocadura del río. En esta zona es característica encontrar pequeñas ciénagas, que le hacen dar un sello especial de aprovechamiento para la cría y levante de ganado. (2) Ver mapa en la página 32, figura N° 24.

Región Momposina

Como característica especial de esta región encontramos las numerosas ciénagas. La situación geográfica, de un cierto desnivel de sus zonas ribereñas frente al río Magdalena, permite la inundación en épocas de creciente del río, de esos sectores ribereños. Se extiende desde el municipio de Pedraza hasta el municipio de El Banco; la mayor parte de la región ha sido considerada como rica y apta para la ganadería; así mismo proyecta posibilidades para el cultivo de arroz (Oryza sativa), yuca (Manihot esculenta) y maíz (Zea mays). (2) Ver mapa en la página 32, figura N° 24.

Región del Valle Central del río Magdalena

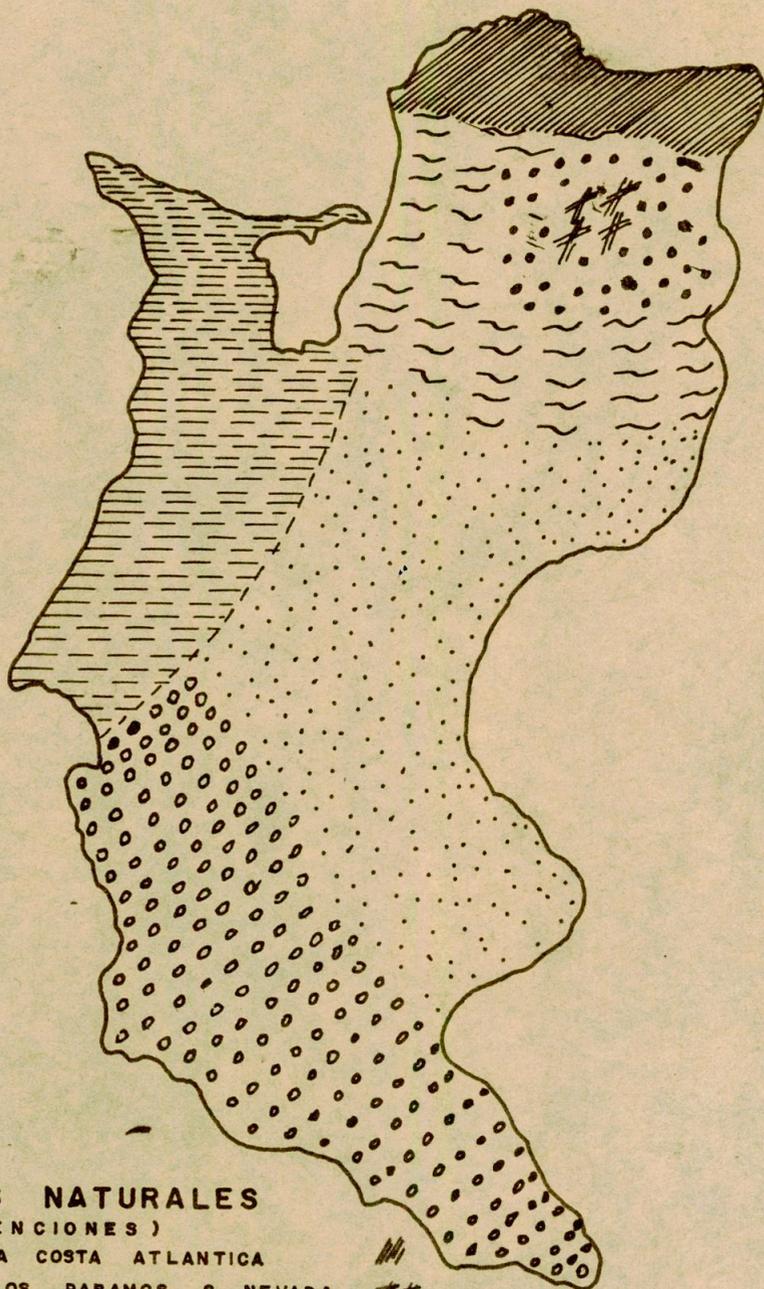
Abarca esta región todo el sector sur occidental del Departamento del Magdalena. Son zonas en su mayoría disponibles para los cultivos de tabaco (Nicotiana tabacum) y arroz (Oryza sativa), preferencialmente. Son tierras húmedas y completamente inexplotadas. (2) Ver mapa en la página 32, figura N° 24.

APTITUDES DE EXPLOTACION DE LOS SUELOS

Según la clasificación realizada por el Incora (13) en todo el territorio colombiano, existen en el Departamento del Magdalena las siguientes clases de suelos:

Clase I

"Suelos para la agricultura y/o ganadería intensivas, de uso inmediato con prácticas de manejo acordes con los sistemas técnicos de explotación (rotación de cultivos, fertilización, control de plagas y en



REGIONES NATURALES

(CONVENCIONES)

- REGION DE LA COSTA ATLANTICA 
- " DE LOS PARAMOS S. NEVADA 
- " ALTA SIERRA NEVADA 
- " ESTRIBACIONES DE LA S. NEVADA 
- " DELTICA DEL RIO MAGDALENA 
- " MONPOSINA 
- " DEL VALLE CENTRAL DEL RIO MAGDALENA 

Fig. 24

fermedades, etc.) por ser relieve plano (pendiente 0 a 3 %), no susceptibles de erosión, excentos de inundaciones, de drenaje natural bueno que evite los encharcamientos perjudiciales para el desarrollo de los cultivos, de fácil laboreo mediante el uso de maquinaria agrícola y libres de sales nocivas para las plantas. En ocasiones puede ser necesario el uso de prácticas sencillas de adecuación (drenajes, riegos, remoción de piedras, rocas, u otros impedimentos, etc.)".(13) Ver mapa en la página 36, figura N° 25.

Clase II

"Suelos potencialmente aptos para la agricultura y/o la ganadería intensivas, de uso estacional, en relieve plano (pendiente 0 a 3 %), - no susceptibles de erosión, con inundaciones irregulares o periódicas - pero pasajeras, de drenaje natural imperfecto que ocasiona encharcamientos rápidos y ligeramente afectados de sales nocivas. Para su explotación permanente e intensiva requieren prácticas moderadas de adecuación (control de inundaciones, drenajes, desalinización, riegos, remoción de piedras, rocas u otros impedimentos, etc.)".(13) Ver mapa en la página 36, figura N° 25.

Clase III

"Suelos potencialmente aptos para la agricultura y/o ganadería intensivas, de uso estacional, en relieve plano (pendiente 0 a 1 %), no susceptibles de erosión, que sufren inundaciones periódicas manteniéndose gran parte del año bajo agua, y, por lo tanto, muy pobremente drenados y pantanosos, fuertemente afectados de sales nocivas para las plantas. Para ser utilizadas permanente e intensivamente, deben ser sometidos a prácticas especiales de adecuación (control de inundaciones, drenajes, desalinización, riegos, remoción de piedras, rocas u otros impedimentos, etc.)".(13) Ver mapa en la página 36, figura N° 25.

Clase IV

"Suelos principalmente aptos para la ganadería, de relieve ondulado a quebrado (pendiente 3 a 25 %), con presencia de fragmentos gruesos (piedras y rocas) que obstaculizan el laboreo, susceptibles de ero-

sión o con erosión ligera o moderada, que preferiblemente deben ser utilizados en pastos, pero en los lugares de menor pendiente pueden cultivarse, previa remoción de piedras, rocas y otros impedimentos que se presenten, y bajo prácticas intensivas de conservación de suelos, o en los de mayor pendiente, con cultivos permanentes o semipermanentes (café, cacao, frutales, caña de azúcar, etc.) siempre empleando sistemas de conservación de suelos." (13) Ver mapa en la página 36, figura N° 25.

Clase V

"Suelos para bosques, ganadería extensiva, cultivos permanentes - (café, cacao, frutales, etc.) o semipermanentes (caña de azúcar, figue, etc.) pero con prácticas intensivas de conservación de suelos por ser de relieve fuertemente ondulado o quebrado (pendiente 25 a 50 %), con presencia abundante de fragmentos gruesos (piedras y rocas), y susceptibles de erosión o con erosión moderada o severa en pendientes menores. Además, suelos de las Clases IV y VI en complejo, difíciles de separar por la gran frecuencia de alternación con que aparecen." (13) Ver mapa en la página 36, figura N° 25.

Clase VI

"Suelos únicamente aptos para bosques, por ser de relieve escarpado (pendiente mayor del 50 %), con abundante presencia de fragmentos gruesos (piedras y rocas), y muy susceptibles de erosión, o con erosión severa a muy severa en menores pendientes." (13) Ver mapa en la página 36, figura N° 25.

Clase VII

"Suelos para bosques de difícil recuperación, de relieve ondulado, quebrado o escarpado, en donde la erosión ha destruido gran parte del perfil, y bajo condiciones de clima seco." (13) Ver mapa en la página 36, figura N° 25.

Clase VIII

"Suelos improductivos por afloramientos de roca (esqueléticos) o por pérdida total del perfil, en donde los planes de recuperación (re-

forestación) son impracticables. Además, suelos situados a alturas superiores a los 4.000 metros sobre el nivel del mar, de condiciones ambientales inadecuadas para la vida del hombre, o para el establecimiento de explotaciones agropecuarias de valor económico."(13) Ver mapa en la página 36, figura N° 25.

ECOLOGIA

Los factores climáticos de mayor importancia son la temperatura y la precipitación. Según la clasificación de Espinal y Montenegro (29) el Departamento del Magdalena presenta las siguientes formaciones vegetales:

Monte espinoso tropical (me-T)

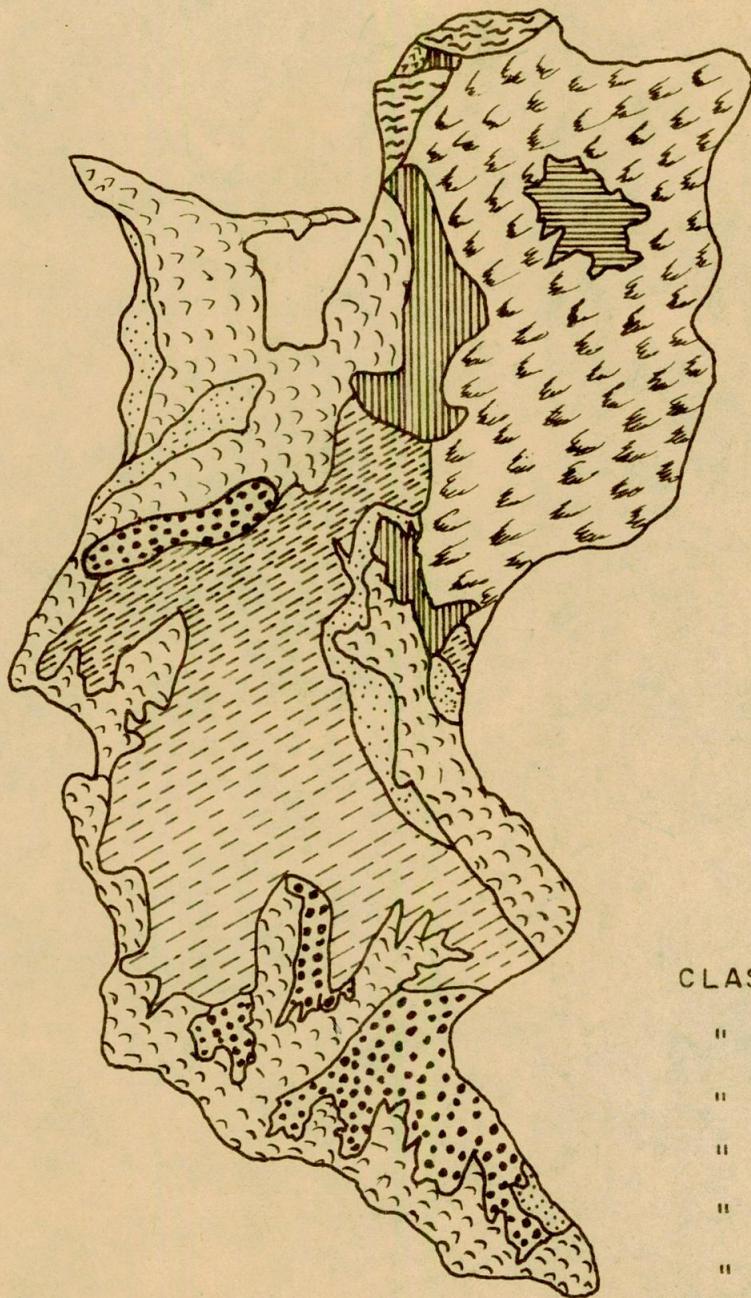
"Se encuentra en los alrededores de Santa Marta, ocupa un lugar abierto y está a la influencia de los vientos Alisios; tiene una temperatura media de 24° C y un promedio de lluvia anual entre 250 y 500 mm. La vegetación muy común es el Trupillo (Prosopis juliflora), Guamacho (Pereskia colombiana), Cardón (Lemaireocereus griseus) y la Tuna (Opuntia spp.)"(29) Ver mapa en la página 40, figura N° 26.

Bosque muy seco tropical (bms-T)

"Se presenta en la parte norte del Departamento del Magdalena, ocupa lugar abierto y está a la influencia de los vientos Alisios de la Costa Atlántica; tiene una temperatura media superior a 24° C y un promedio de lluvia entre 500 y 1000 mm. anuales. Abundan arbustos espinosos y plantas suculentas, las más comunes: Cardón (Lemaireocereus griseus), Tuna (Opuntia spp.), Olla de mono (Lecythis magdalenica), Trupillo (Prosopis juliflora) y Guamacho (Pereskia colombiana)."(29) Ver mapa en la página 40, figura N° 26.

Bosque seco tropical (bs-T)

"Comprende la mayor parte del Departamento y se extiende de norte a sur, cubriendo toda la parte occidental; tiene como límites climáticos una temperatura media superior a 24° C y un promedio de lluvia por



APTITUDES DE EXPLOTACION
DE LOS SUELOS
(Tomado de INCORA)

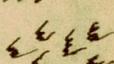
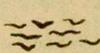
CLASE	I	
"	II	
"	III	
"	IV	
"	V	
"	VI	
"	VII	
"	VIII	

Fig. 25

año entre 1.000 y 2.000 mm. Se presenta en una zona cuya elevación está entre 0 y 1.000 metros sobre el nivel del mar. Es una de las mejores regiones para la ganadería y, con riego suplementario para la agricultura. Entre la vegetación sobresalen: Hobo (Spondias mombin), Carreto (Aspidosperma dugandii), Matarratón (Gliricidia sepium), Totumo (Crescentia cujete), Balso (Ochroma sp.), Caracolí (Anacardium excelsum), - Mango (Mangifera indica), Zapote (Quararibea cordata), Mamey (Mammea americana) y Arbol del pan (Artocarpus communis)."(29) Ver mapa en la página 40, figura N° 26.

Bosque húmedo tropical (bh-T)

"Se encuentra en la parte norte, limita con el Departamento de la Guajira; tiene una temperatura media superior a 24° C y un promedio de lluvia anual entre 2.000 y 4.000 mm., se encuentra entre los 800 y 1.000 metros sobre el nivel del mar. En la vegetación se encuentra: Hobo (Spondias mombin), Olla de mono (Lecythis magdalenica), Yarumos (Cecropia spp.), Balso (Ochroma lagopus), Caracolí (Anacardium excelsum), - Guamos (Inga spp.), Roble (Tabebuia pentaphylla) y Guácimo colorado (Luehea seemannii)."(29) Ver mapa en la página 40, figura N° 26.

Bosque muy húmedo subtropical (bmh-ST)

"Se distribuye por las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta; los límites climáticos tienen una temperatura entre 17 y 24° C y 2.000 a 4.000 mm. de precipitación promedio anual. Se presenta en una zona entre los 1.000 y 2.000 metros de altitud. La vegetación más común es: Yarumo (Cecropia spp.), Balso (Ochroma lagopus), Guamo machete (Inga edulis), Cañabrava (Gynerium sagittatum), Guadua (Guadua angustifolia), Guayacán (Tabebuia chrysantha), Aguacatillo (Persea coerulea) y Chirlobirlo (Tecoma stans)."(29) Ver mapa en la página 40, figura N° 26.

Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB)

"Se encuentra en la parte media de la Sierra Nevada de Santa Marta y tiene una temperatura aproximada entre 12 y 18° C, con un promedio anual de lluvia de 2.000 a 4.000 mm.; está situado en una faja altimétrica de 1.800 a 2.800 metros sobre el nivel del mar. La Vegetación -

más frecuente es: Uvito de monte (Cavendishia pubescens), Aguacatillo (Persea crysophylla), Guamo (Inga archeri), Olivo (Myrica pubescens), Manzanillo (Rhus sp.), Borrachero (Datura glauca), Arrayán (Myrcia po payanensis), Espadero (Rapanea guianensis)."(29) Ver mapa en la página 40, figura N° 26.

Bosque muy húmedo montano (bmh-M)

"Corresponden estos terrenos a los comunmente denominados "páramos y subpáramos, se encuentra en la Sierra Nevada de Santa Marta. La temperatura oscila entre 6 y 12° C y recibe un promedio general de lluvia entre 1.000 y 2.000 mm. anuales. Este bosque se encuentra entre los 2.700 a 2.900 metros sobre el nivel del mar y se extiende unos 1.000 metros más de altura. Las plantas de estas alturas tienen una estructura típica que les permite acomodarse a las especiales condiciones ecológicas que soportan. Sobre un prado de gramíneas (generalmente Festuca sp. y Calamagrotis sp.), se reparten arbustos de hojas coriáceas y pequeñas."(29) Ver mapa en la página 40, figura N° 26.

Bosque pluvial montano (bp-M)

"Se encuentra localizado en las altas elevaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Las temperaturas aproximadas están entre 6 y 12° C y el promedio anual de lluvias es superior a los 2.000 mm. El ambiente de estos bosques es de humedad bastante elevada, permanecen nublados buena parte del año, y reciben lluvias y lloviznas frecuentemente. Estas bajas temperaturas impiden una alta evaporación y los suelos y la vegetación están húmedos constantemente. Los terrenos están cubiertos de bosques y rastrojos y no existen cultivos, pues la única actividad que en ellos se desarrolla es la explotación de carbón vegetal." - (29) Ver mapa en la página 40, figura N° 26.

Páramo pluvial subalpino (pp-SA)

"En estas formaciones la precipitación promedio puede estar entre 500 y 2.000 mm. y la temperatura promedio aproximada entre 6 y 3° C. Estas formaciones han sido estudiadas por Cuatrecasas quien las denomina "Páramo propiamente dicho". La vegetación está denominada por un

pajonal formado por gramíneas, especialmente de los géneros Festuca y Calamagrostis. Según Cuatrecasas (13), los arbustos más comunes de estas alturas son: Diplostephium revolutum, Gynoxys paramuna, Senecio - vaccinioides, Valeriana arborea, Miconia buzifolia, Polylepis boyacensis, Hypericum sp., Espeletia sp. Muchas plantas como Plantago sp., - Paspalanthus sp. y Sphagnum sp., forman almohadillas y rosetas sobre el suelo, contribuyendo a la formación de las turberas."(29) Ver mapa en la página 40, figura N° 26.

Tundra pluvial alpina (tp-A)

"La temperatura de esta tundra está entre 3 y 0° C y la lluvia entre 500 y 1.000 mm. anuales. Está localizada en la Sierra Nevada de Santa Marta, la vegetación es muy dispersa y poco abundante, los suelos son generalmente arenosos y pedregosos (después de la región subalpina). Cuatrecasas ha estudiado estas regiones a las cuales llama "superpáramo."(29)

"Como no ha sido posible separar estas formaciones en forma precisa, en la mayoría de los casos, las formaciones alpinas y subalpinas se han demarcado como una sola unidad. Quedan en las cumbres las regiones de nieve perpetua o sea la formación nival (N)."(29) Ver mapa en la página 40, figura N° 26.

AGRICULTURA

El Magdalena a pesar de ser un Departamento agrícola, no satisface sus necesidades, ya sea por la falta de técnica adecuada entre los cultivadores, o por la falta de crédito necesario para cubrir oportunamente los gastos que demanden los cultivos. Algunas entidades agropecuarias asisten determinados cultivos, pero dada la magnitud de las áreas cultivadas y la poca cantidad de técnicos de las entidades agropecuarias en las regiones de cultivo, se puede decir que los servicios no siempre son oportunos, ya que muchas regiones carecen de asistencia técnica

A) Cultivos de tierras arables:



MAPA ECOLOGICO

(Tomado de Espinal y Monte negros)

Fig. 26

Ajonjolí

El ajonjolí (Sesamun indicum) en su mayor parte se cultiva rudimentariamente, a pesar de ser el cultivo predilecto de rotación para el algodón, esto no sucede todavía en el Departamento del Magdalena.

Entre las variedades cultivadas sobresalen las conocidas comercialmente como Chino rojo, Pardo peludo, Guacará, Venezuela, Renner 1 y Renner 2.

Las zonas cultivadas alcanzan a unas 4.500 hectáreas (+) y se reparten entre los municipios de Santa Marta, Aracataca, Cerro de San Antonio, Ciénaga, El Banco, El Piñón, Fundación, Guamal, Pedraza, Pivijay, Plato, Remolino, Salamina, San Sebastián, San Zenón, Santa Ana, Sitio nuevo y Tenerife.(6)

Entre los factores desfavorables se pueden enunciar: Altos costos de producción; rigurosas exigencias en las condiciones del cultivo; falta de crédito para el cultivo; bajo precios en los mercados; falta de conocimiento de los agricultores en el cultivo y malas vías de comunicación.

Algodón

El algodón (Gossypium hirsutum), un cultivo de gran importancia, se ha incrementado en el viejo Departamento del Magdalena en los últimos años. Con la segregación del Cesar, la superficie cultivada en el nuevo Magdalena quedó reducida a unas 10.000 hectáreas.(+)

Las fibras de algodón comercial producido en las diversas regiones del Magdalena, son de buena calidad, en cualquiera de las variedades que se cultiva, ya sea Coker 100 Wilt o Deltapine 15, promediadas en una longitud comercial de $1 \frac{1}{6}$ " y de $1 \frac{1}{32}$ " con un elevado porcentaje de finura y resistencia.(2)

El algodón se cultiva en los municipios de Santa Marta, Aracataca, Cerro de San Antonio, Ciénaga, El Piñón, Fundación, Pedraza, Pivijay, Plato, Remilino, Salamina, Santa Ana, Sitionuevo y Tenerife. (6)

(+) Datos calculados e informaciones del Dane (6)

Arroz

El arroz (Oryza sativa), se cultiva desde hace muchos años en todos los sectores del departamento del Magdalena. Debido a la demanda nacional se ha incrementado en estos últimos años su cultivo. La Federación Nacional de arroceros asiste alrededor de 5.000 hectáreas en la zona de los municipios de Aracataca, Fundación y Caracolicito.(+)

Las variedades que más se cultivan por su rendimiento y por la calidad del grano son: la Blue-bonnet 50 y la Century; las regiones de cultivo se encuentran en los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Fundación, El Banco, El Piñón, Pedraza, Pivijay, Plato, Remolino, Salamina y Santa Ana. En una extensión aproximada de 7.700 hectáreas.(+)

Caña de Azúcar

La caña de azúcar (Saccharum officinarum) se cultiva desde antaño en el Magdalena, pero sin la técnica adecuada, las escasas áreas se encuentran al norte del Departamento.

Las perspectivas para el desarrollo del cultivo de la Caña de azúcar son muy buenas, especialmente para el consumo de melaza por parte de la Industria Licorera del Magdalena.

Las regiones en donde se cultiva alcanzan a una superficie aproximada de 1.600 hectáreas (+), especialmente en los municipios de Ciénaga, Fundación y Santa Marta, corregimiento de Gaira.(6)

Frijol

El frijol (Phaseolus vulgaris), a pesar de que se obtienen dos cosechas anuales, su producción no alcanza a cubrir la demanda del Departamento.

Las regiones productoras están en los municipios de: San Sebastián, Santa Marta, Plato, Fundación, Ciénaga, Guamal y Sitionuevo, en una extensión aproximada de 1.300 hectáreas.(+)

(+) Datos personales, calculados e informaciones del Dane (6)

Maíz

El maíz (Zea mays) alcanza a abastecer los mercados locales. Aún en la épocas de menor producción, el Magdalena ha tenido excedente, - que muchas veces se ha perdido por no encontrar el cultivador rápidos, efectivos y buenos mercados que garanticen la compra de la producción disponible. (2)

Las variedades más cultivadas son: Diacol, Ica H, Colombia y Griollo, de gran aceptación en el mercado. La superficie cosechada alcanza aproximadamente a 8.500 hectáreas (+) y los centros de producción son: Santa Marta, Aracataca, Cerro de San Antonio, Ciénaga, El Banco, El Piñón, Fundación, Guamal, Pedraza, Pivijay, Plato, Remolino, Salamina, - San Sebastián, San Zenón, Santa Ana, Sitionuevo y Tenerife.(6)

Tabaco

El tabaco (Nicotiana tabacum) debido a los esfuerzos del Instituto de Fomento Tabacalero se ha desarrollado intensamente su cultivo, - principalmente el del tabaco negro, en los municipios de Plato y Tenerife. La superficie cultivada asciende a unas 2.578 hectáreas (+) en suelos aluviales y ondulados, ligeramente pendientes. Texturas medias y livianas.

Entre los factores adversos al cultivo del Tabaco en el Magdalena se pueden citar: falta de técnica; minifundio; poco cuidado del cultivador en el mejoramiento de la calidad de la hoja, en la siembra y en la recolección; monopolio en la compra de las hojas; escasas vías de - comunicación; falta de crédito, y la aparcería.(2)

Yuca

La yuca (Manihot sculenta) es otro de los cultivos de gran importancia en el Magdalena, a pesar de cultivarse rudimentariamente, los - agricultores alcanzan una buena producción.

Las variedades más cultivadas son: Sucundina, "pie de paloma", "ma

(+) Datos personales, calculados e informaciones de Intabaco y Dane.

no blanca" y la criolla, siendo la "pie de paloma" la más rica en la producción de almidón.(+)

Los mercados de la yuca son Medellín y Barranquilla; la superficie cultivada alcanza a unas 9.500 hectáreas (+) y se cultiva en los municipios de Santa Marta, Aracataca, Cerro de San Antonio, Ciénaga, El Banco, El Piñón, Fundación, Guamal, Pedraza, Pivijay, Plato, Remolino, Salamina, San Sebastián, Santa Ana, San Zenón, Sitionuevo y Tenerife.(6)

B) Cultivos permanentes

Banano

El banano (Musa sapientum) uno de los cultivos que fue la base de la economía de nuestro Departamento, hoy en decadencia debido a la baja calidad que se obtiene y a la competencia en el mercado mundial.(+)

Los vendavales también han influido en la merma de la producción y en estos últimos años han destruido la cosecha de los sectores importantes de la zona bananera. También las inundaciones han afectado las plantaciones cercanas a los valles de los ríos Papare, Frío, Sevilla, Aracataca y Fundación.

De las 22.000 hectáreas (+) de la Zona Bananera que en el año de 1959 produjeron solamente para la exportación, 10.207.711 racimos, hoy están en producción aproximadamente 8.000 hectáreas.(+)

Los bananeros se quejan de la falta de crédito adecuado, a esta falla, aducen que no pueden realizar las labores de deshierbe, fertilización, fumigación, etc.

Café

El café (Coffea arabica) se cultiva principalmente en las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta y su producción ha aumentado durante los últimos años, tal vez debido al interés y a la ayuda prestada a los agricultores por parte de la Federación Nacional de Cafeteros.

(+) Datos personales, calculados e informaciones del Dane (6)

La producción para este año se estima en 100.000 sacos y asciende a unos 20 millones de pesos. Se cultiva principalmente el llamado tipo arábigo y se está implantando la variedad caturra, con muy buenos resultados de producción y recolección.(+)

Entre los factores desfavorables pueden anotarse principalmente, la falta de especialización de la mano de obra y las malas vías de comunicación.

Las regiones donde se cultiva el café corresponden a las veredas de los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Aracataca y Fundación.

Cacao

El cultivo del cacao (Theobroma cacao) durante la guerra mundial (1945) se intensificó notablemente en la Zona Bananera. El cacao era de buena calidad y daba resultados económicos bastante favorables.

El cultivo del cacao permite aumentar sustancialmente, sin mayor dificultad e inversión, el ingreso de fincas mixtas de dimensiones medianas o pequeñas. También es una producción que tiene mercados de exportación muy favorables.

La desaparición parcial de este cultivo se atribuye principalmente a la expansión de la ganadería; los ganaderos para renovar sus pastos tenían la costumbre de quemar las hierbas y la paja y los fuegos se comunicaban frecuentemente a los cacaotales con resultados desastrosos.(47)

Se cultiva en una pequeña extensión de 175 hectáreas, en los municipios de Aracataca, Ciénaga, El Banco y Fundación. (6)

Palma Africana

El cultivo de la Palma Africana (Elaeis guineensis) se está intensificando en el Departamento del Magdalena, las plantaciones están ubicadas en los municipios de Aracataca y Plato.

Los suelos de la Zona Bananera se prestan para el cultivo y puede

(+) Datos suministrados por la Federación Nacional de Cafeteros.

ser una de las soluciones para los bananeros.

Unas 1.800 hectáreas (+) se cultivan en el Magdalena, la mayor parte en las haciendas "Patuca" (municipio de Ciénaga) y "El Labrador" (corregimiento de Algarrobo, municipio de Plato). La Caja de Crédito Agrario brinda amplio crédito y a largo plazo para los cultivadores, y el Instituto de Fomento Algodonero ofrece la asistencia técnica gratuita.(+)

Cocotero

El cultivo del coco (Cocos nucifera) se encuentra en regular cantidad en la cercanía de la costa atlántica, son bastante improductivos, por estar muy descuidados y por haber sido sometidos desde varias décadas a una gran variedad de plagas y enfermedades.(47)

La superficie cultivada se reduce a unas 200 hectáreas y los centros de producción son: Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Salamina y Sitionuevo.(6)

Naranja

Se ha generalizado el cultivo del naranja (Citrus sinensis y Citrus aurantium) en el Departamento, se cultiva tanto en clima templado como cálido; su consumo se hace en los mercados locales.

Unas 250 hectáreas están dedicadas al cultivo de la naranja, principalmente en las regiones aledañas a los municipios de Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Guamal, San Sebastián y San Zenón.(6)

Otros frutales

El Magdalena produce frutas de exquisitos sabores y de gran aceptación en los mercados, pero todos los cultivos son primitivos y se hacen alternar con otros cultivos de mayores perspectivas económicas inmediatas.

Pero hoy, esos frutales tienen las posibilidades en los mercados de enlatados y en el consumo de la dieta nacional.

(+) Datos personales y suministrados por IFA.

Entre las frutas de mayor comercio tenemos: mango (Mangifera indica), piña (Ananas sativus), zapote (Calocarpum mammosum), guanábana (Annona muricata), anón (Annona squamosa), mamey (Mammea americana), melón (Cucumis melo), tamarindo (Tamarindus indica) y marañón (Anacardium occidentale). Actualmente se están intensificando los cultivos de: Guayabo (Psidium guayaba), Papayo (Carica papaya), níspero (Ochras zapota) y tomate (Lycopersicum esculentum). Las tierras aptas para éstos cultivos son los de la Zona Bananera y la región ribereña del río Magdalena.

GANADERIA

La ganadería en el Magdalena es otra fuente de riqueza, a pesar - que apenas se empieza a explotar la industria ganadera. La población ganadera alcanza a 1.800.000 cabezas (bovinos) y el valor bruto de la producción anual de carnes, leches y subproductos alcanza a unos 175 millones(41)

En general las técnicas que se utilizan en ganadería son bastante primitivas.(47) Actualmente se está exportando a Italia, Perú y Francia, en canal.

Ganado vacuno

En el Departamento se han adaptado varias razas de ganado vacuno, tratando de mejorar la industria ganadera; entre ellas sobresalen: Costeño con cuernos, Romo sinuano, Cebú, Holstein, Charolaise, Pardo suizo y Jersey.

Las zonas ganaderas del Departamento son:

1) La zona del río.- Se denomina así a toda la zona bordeada por el río Magdalena y comprende los municipios de Sitionuevo, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Pedraza, Tenerife, Plato, - Santa Ana, San Zenón, San Sebastián, Guamal y El Banco. Predominan en esta región las razas: cebú, criollo, los cruces de cebú con criollo y Pardo suizo con criollo. (+)

(+) Datos suministrado por la Zona Agropecuaria y el Dane.



2) La zona Norte.- Esta zona comprende la llamada Zona Bananera, es una zona apta para la ganadería por sus suelos y por sus numerosos ríos y arroyos, se puede decir que es la región ganadera más importante del Departamento.

Sobresale en esta zona el ganado cebú, criollo, Pardo suizo, y los cruces de cebú con criollo, pardo suizo con criollo y cebú con pardo suizo, también se encuentran Holstein y algunos ejemplares de Santa Gertrudis.

Los centros ganaderos de esta zona son: Santa Marta, Ciénaga, Aracataca y Fundación.

3) La zona de Ariguaní.- Comprende la parte sur del municipio de Fundación y todo el valle del Ariguaní. Reses criollas y cebú son las que predominan en esta zona. La cría y levante predominan entre las operaciones industriales de esta región.

El mayor consumo se hace en los mercados locales y en Barranquilla (ciudad capital del Dpto. del Atlántico). Los productores de esta región alternan el trabajo con la agricultura. Los corregimientos de El Difícil, Alejandría, Apure y Casa de Tabla son los centros ganaderos de esta zona.

Entre los factores negativos de la producción se pueden anotar: ignorancia y descuido del ganadero de las enseñanzas científicas de las prácticas veterinarias; malas condiciones y calidades de los pastos; sistemas antitécnicos de la producción; sacrificios excesivos de las hembras, y falta de técnica en la planeación, conservación y desarrollo de los hatos.

Ganado Porcino

Dentro del ganado menor se encuentra el ganado porcino con 160.000 unidades, ocupando el segundo puesto en la producción ganadera del Departamento. (6)

Las porquerizas no se encuentran técnicamente adecuadas para la explotación de porcinos y los ganaderos no tienen el cuidado de alimen

tarlos bien y de proporcionarles la debida higiene.

Los municipios dedicados a la cría del ganado porcino son: Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, Cerro de San Antonio, El Banco, El Piñón, - Fundación, Guamal, Pedraza, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Remolino, Sallamina, San Sebastián, San Zenón, Santa Ana, Sitionuevo, Ariguaní y Tenerife.

Ganado ovino

La producción en los últimos años alcanza una cifra cerca de las 20.000 cabezas, pero el rendimiento ha sido ínfimo debido a la forma rudimentaria como se explota este tipo de ganadería.(6)

Parece que el ganado ovino exige más de las tierras frías que de las tierras cálidas; el consumo de ovinos es más que todo familiar.

Las regiones donde se ha incrementado la cría son los municipios de: Santa Marta, Aracataca, Ciénaga, Tenerife, El Banco, Pivijay, Plato, Pedraza, Ariguaní y Santa Ana.(6)

Ganado caprino

En 1958 la población caprina bajó en un 50 % en el Departamento del Magdalena, según datos estadísticos del Departamento Nacional de Estadística (2); no hay un interés marcado en el Departamento para la dedicación o explotación de esta industria.

El hombre de campo ha preferido distraer sus efectivos económicos en la industria ganadera vacuna y sólo ha dejado en sus fincas, limitadas cabezas de cabríos con el único propósito de solventar transitoriamente el serio problema de la leche de vaca, en las épocas de verano, para satisfacer necesidades estrictamente familiares.(2)

Las zonas dedicadas a la industria caprina están comprendidas entre los municipios de: Santa Marta, Aracataca, Ariguaní, Ciénaga, Fundación, Guamal, Pedraza, Pivijay, Plato, Remolino, San Sebastián, Santa Ana y Tenerife.

Ganado asnal

En todos aquellos lugares en donde las vías de comunicación son -

inadecuadas para el transporte, el asno es el único medio de transporte en las zonas rurales; además en las faenas del campo este animal - presta invaluable servicios al agricultor.

El número de cabezas asciende a 60.000 y se encuentran distribuidos en todos los municipios, corregimientos y veredas del Departamento.
(6)

Ganado caballar

Constituye un medio de transporte para el hombre de campo, es menos resistente y común que el asnal.

El número de cabezas alcanza a 26.000 y también se encuentran distribuidos por todos los municipios, corregimientos y veredas del Departamento.(6)

Ganado mular

Es el más aconsejable para el transporte y la carga, especialmente por su firmeza y resistencia, el hombre de campo utiliza este medio para transportar sus productos agrícolas.

El número de ejemplares se acerca a los 10.000 y como los anteriores, se encuentra en todas las regiones del Departamento.(6)

Avicultura

En los últimos años se ha incrementado la cría de las aves de corral, especialmente gallinas ponedoras y de carne, pero también hay - crías de pavos, patos y palomas.

El número de unidades entre gallinas y pollos alcanza a unos 750.000 y entre pavos, patos y palomas a 65.000, repartidos entre los municipios de: Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, Ariguani, Cerro de San Antonio, El Banco, El Piñón, Fundación, Guamal, Pedraza, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Remolino, Salamina, San Sebastián, San Zenón, Santa Ana, Sitionuevo y Tenerife.(6)

Pastos

Entre los pastos que predominan en las fincas del Magdalena sobresalen : en la zona del río, Admirable (Panicum purpuracens), Guinea (Pa

nicum maximum), Yaraguá (Hyparrhenia rufa); en la zona norte, Admirable (Panicum purpuracens), Buffel (Pennisetum ciliare), Pangola (Digitaria decumbens), Guinea (Panicum maximum) y Elefante (Pennisetum purpureum), para la parte de la Sierra Nevada de Santa Marta, Guatemala (Tripsacum laxum), Yaraguá (Hyparrhenia rufa) y gordura (Melinis minutiflora); en la zona del Ariguaní, Admirable (Panicum purpuracens), Yaraguá (Hyparrhenia rufa) y Guinea (Panicum maximum).

El mejoramiento de los pastos se hace necesario y la Zona Agropecuaria ha adelantado una campaña de pastos, pero sólo se benefician más los ganaderos de la región norte; los pastos que actualmente se cultivan no reúnen las dietas nutritivas suficientes para una efectiva alimentación, ya por las clases de suelos, por la falta de fertilización y la falta de riegos adecuados.

BOSQUES

Practicamente en el Magdalena no se ha hecho un estudio detallado sobre los bosques que poseé esta región del país. Los recursos naturales estaban al cuidado de la Secretaría de Agricultura y de la Zona Agropecuaria del Magdalena; a partir de 1961 inició actividades el Departamento de Bosques de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y Sinú, en la actualidad el Gobierno nacional encargó a la CVM de los recursos naturales del Departamento del Magdalena.

Las labores de la Secretaría de Agricultura y de la Zona Agropecuaria del Magdalena se limitaban casi exclusivamente a la vigilancia de bosques, sin embargo, los caudales de los ríos se han reducido fuertemente debido a la continua deforestación de las vertientes de la Sierra Nevada de Santa Marta. También parte de la riqueza maderera de los bosques de Carreto (Aspidosperma Dugandii), de los valles del Cesar y Ariguaní se está perdiendo por falta de reforestación.(47)

"Hoy siguen destruyéndose los bosques del mundo a sabiendas o por ignorancia, pero al mismo tiempo se va difundiendo la convicción de que la disminución de las superficies boscosas puede tener consecuencias de incalculable alcance ya que los bosques no sólo proporcionan

madera, sino que ofrecen muchísimos otros beneficios y servicios al hombre."(5)

"Los beneficios que del bosque se obtienen son esencialmente dobles; de una parte, la madera, y de otra, los diversos efectos de orden físico y social que suelen denominarse "influencias del bosque" y que en muchos casos tienen más importancia que la producción de la madera. En realidad, en gran parte de la superficie de la tierra, los bosques y la vegetación con ellos asociados constituyen la cubierta protectora que permite la máxima absorción de las lluvias, regula el caudal de las corrientes y contribuye a impedir las inundaciones y el entarquinamiento. Por tanto, gracias al bosque es mayor la eficacia con que pueden aprovecharse los recursos hidrológicos para casi todas las actividades humanas; riego, usos domésticos, usos industriales y producción de energía eléctrica para mencionar sólo algunas. La cantidad de agua que hoy precisan cada día las ciudades modernas y la industria es realmente fantástica y, sin embargo, rara vez se aprecia el papel del bosque en el complicado proceso de asegurar un abastecimiento constante."(5)

"Los bosques protegen, además, contra una excesiva erosión y sirven de abrigo para los cultivos de las zonas adyacentes. Pueden actuar como barreras de protección contra aludes y desprendimiento de tierras. Proporcionan forrajes y pastos para el ganado y un habitat para los animales salvajes. Ofrecen lugares de esparcimiento, de descanso y de cura médica a la vez que contribuyen a la belleza del paisaje. Lo malo es que aunque, en teoría, casi todo el mundo admite el indispensable papel de los montes en todos los aspectos, llegado el caso, los gobiernos, los economistas y los planificadores se olvidan de ello y en el orden de prioridades las inversiones forestales ocupan un lugar mucho más bajo del que merecen. Ello es debido a que los forestales no han conseguido todavía medir el valor de esta "influencia del bosque" en términos monetarios. Los estudios llevados a cabo en relación con el proyecto de fomento para la región mediterránea nos ofrecen abundantes y clarísimos ejemplos de las consecuencias catastróficas que amenazan a un gran número de países como resultado de la insuficiente concesión

de fondos y prioridades para la restauración y conservación de una adecuada cubierta forestal con fines protectores."(5)

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y Simú (Departamento de bosques) preocupada por la urgente necesidad de dar pronta solución a los graves problemas planteados por la destrucción de los recursos forestales y convencidos de que el racional aprovechamiento de éstos constituye una importante fuente de riqueza y una condición para el desarrollo económico y el bienestar social, ha emprendido la ejecución de un programa que comprende, en su etapa inicial, el reconocimiento general de las masas boscosas de la zona, el análisis de las causas que motivan su paulatino agotamiento y el estudio de su conservación, mejoramiento y utilización.

Esta labor se adelanta con la cooperación del Instituto Forestal de la Universidad Nacional, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, La Empresa Colombiana de Petróleos, la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, los Ferrocarriles Nacionales, etc.

El proyecto comprende tres puntos principales: (5)

- 1) Estudio general de los bosques existentes y las áreas aptas para reforestación, seleccionando zonas para estudios intensivos.
- 2) Estudio intensivo de las zonas restringidas en los que se prevé que normalmente se harán las inversiones y ensayos de reforestación.
- 3) Estudio y planificación del desarrollo de industrias forestales integradas y aplicación de técnicas de reforestación en zonas aptas.

Reforestación

En las formaciones ecológicas: bosque muy seco tropical (bms-T), bosque húmedo tropical (bh-T), bosque húmedo montano bajo (bh-MB), bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB) y bosque pluvial montano (bp-M), se están investigando 42 especies maderables entre exóticas y nativas.

Las especies son:

Coníferas : Cupressus lusitánica, Pinus pinaster, Pinus pátula, P. occarpa, P. pinea, P. elliotii, P. caribea, P. radiata, P. merkussi, P. taeda, Cunninghamia lanceolata y - Podocarpus rospigliossii.

Eucaliptus: grandis, saligna, citridora, maculata, paniculata, alba, lanceolata, bangalore, tereticornis, globulus, diversicolor, macrocoris, deglupta.

Otros: Sweitenia macrophila, Cedrela mexicana, Tebebuia pentaphylla, T. crysantha, Tecoma stan, Cordia alliodora, Cariniana piriformis, Pseudosamenea guachapele, Samanee saman, Tectona grandis.

Bosque Natural

Con el fin de estudiar el dinamismo de la regeneración del bosque natural y estudiar los sistemas de mejoramiento y manejo de los bosques, se han establecido parcelas en San Lorenzo y San Pedro Alejandrino (municipio de Santa Marta), la primera a partir del bosque primario y la otra del secundario.

Parques Nacionales

La CVM en su jurisdicción alberga un potencial turístico, en los llamados parques nacionales. Los informes elaborados por quienes manejan la política internacional de parques, han sido ampliamente favorables, por lo cual la CVM está dedicada a acondicionar las áreas bajo su administración, con el objeto de cumplir sus propósitos de velar por la protección y conservación de sus recursos, y a la vez ofrecer al país un aspecto prácticamente desconocido y poco aprovechado de sus riquezas naturales.

Los parques nacionales de Santa Marta, con la Sierra Nevada como atractivo; Los Taironas con sus bahías y las ruinas arqueológicas y el Museo Etnológico de Pueblito; y la Isla de Salamanca con sus paisajes naturales, sus manglares, sus pescadores, sus pueblos típicos, su fauna y su flora, ofrecen atractivos que difícilmente (según expertos norteamericanos) se encuentran en otros parajes del mundo.(3)

La CVM está empeñada en lograr tales aspiraciones dentro de sus propósitos de conservar los recursos naturales y estimular el desarrollo del país con las herramientas que tiene para tal manejo. La elaboración de informes sobre los proyectos a las autoridades de la División Internacional de Parques Nacionales, con sede en Washington y el envío permanente de material ha movido ya a los organismos que financian esta clase de actividades hasta el punto que se asegura la visita de misiones que evalúen las perspectivas y hagan los cálculos de inversión.

PESCA Y CAZA

La pesca es para el Magdalena un potencial de riqueza, si el Gobierno le prestara la debida atención a la industria pesquera en Colombia, se asegura que nuestro país estaría ocupando posiciones meritorias dentro de la industria pesquera internacional.

Todavía existe en este medio métodos rudimentarios para la pesca, no hay sistemas técnicos, algunos pescadores acuden a la dinamita como medio más efectivo y rápido para pescar, sistema que resulta perjudicial puesto que matan peces de todas las edades o tamaños, extinguiendo temporalmente algunas especies.

La pesca en el Departamento se hace en el río Magdalena y en el mar Caribe, pero con mucha preferencia en la Ciénaga Grande de Santa Marta, municipio de Ciénaga, por la gran cantidad de peces, además de su tamaño y calidad de carne.

El promedio mensual registrado en la sección de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura, es de 420.000 kilos y su valor alcanza a \$ 1.600.000 aproximadamente. (+) Entre los pescados que más se consumen según el registro del Ministerio de Agricultura tenemos: Bocachico (Prochilodus reticulatus magdalenae), Coroncoro (Panaque gibbosus), Bagre (Pseudoplatystoma fasciatum), Camarones (Penacus sp.), Lisa (Rhamdia sebae), Mojarra (Petenia umbrifera), Bonito (Katsuwonus pelamis),

(+) Datos suministrados por la Zona Agropecuaria del Magdalena.

Langostas (Panulirus argus), Sierra (Scomberomorus maculatus), Pargo rojo (Lutjanus sp.), Carito (Scomberomorus cavalla), Mero (Epinephelus - sp.), Jurel (Caranx hippos), Sábalo (Megalops atlanticus), Róbalo (Centropomus undecimalis) y Ostión (Crassostrea rhizophorae). También se consumen pescados de otras calidades.

En cuanto a la caza, se puede decir con seguridad que no existen datos estadísticos, pero parece que los cazadores de la región, que son muy pocos, se dedican a la caza de venados, conejos, patos, etc. Otros se dedican a la caza del Caimán (Cocodrilus acutus) y de la Babi-lla (Sclerops fuscus), prohibida por tiempo indefinido por la CVM.(4)

COMUNICACIONES

Uno de los problemas actuales del Departamento del Magdalena es el de sus vías de comunicaciones; las regiones agrícolas y ganaderas se hallan desconectadas prácticamente de los centros de mercado, motivo de perjuicio para los productores y consumidores.(2)

Aéreas

El Departamento del Magdalena cuenta con los aeropuertos de Santa Marta, El Banco, Plato y Chivolo, estos dos últimos para servicio regular de Aerotaxi.

El aeropuerto de Santa Marta "Simón Bolívar" sirve también para el municipio de Ciénaga; sus pistas están acondicionadas para aviones Jet, Constellation y DC-4.

Marítimas

El puerto marítimo de Santa Marta, de importación y exportación, es uno de los más modernos del país y de los que mayor movimiento y desarrollo ha alcanzado. Actualmente está en construcción la tercera etapa de los muelles.(41)

Fluviales

El Departamento del Magdalena cuenta con varios municipios situados a la orilla del río Magdalena, que es su lindero occidental. Las -

comunicaciones se hacen en lanchas de motor y en pequeñas embarcaciones, los principales puertos fluviales son: El Banco, Guamal, San Sebastián, San Zenón, Santa Ana, Plato, Tenerife, Pedraza, Cerro de San Antonio, El Piñón, Salamina, Remolino y Sitionuevo. Ciénaga también es un importante puerto fluvial, el tránsito se hace en embarcaciones medianas por un brazo del río Magdalena y a través de la Ciénaga Grande de Santa Marta.(41)

Férreas

Antiguamente existía el ferrocarril Santa Marta-Fundación, con una extensión de 92 kilómetros, más tarde fue prolongado hasta Bogotá y es el que se conoce hoy con el nombre de Ferrocarril del Atlántico. - Ver mapa en la página 58, figura N° 27

Carreteras

Las principales carreteras del Magdalena son: Barranquilla-Ciénaga-Santa Marta, que está totalmente pavimentada; Santa Marta-Riohacha, aún sin terminar, hará empalme con las carreteras venezolanas; Troncal oriental Santa Marta-Ciénaga-Fundación que empalmará con la variante - en construcción Fundación-Las Pavas-Rincón Hondo. La carretera paralela al río Magdalena, está apenas en construcción, unirá a Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Pedraza, Tenerife y Plato. Ver mapa en la página 58, figura N° 27.

Otras vías construídas y en servicio no troncales, son las de: Aracataca-El Retén; Santa Marta-Minca-El Recuerdo-Cincinati-Sierra Nevada; Fundación-Bellavista, para seguir la ruta Caracolicito-Valledupar; Fundación-Piñuela-Pivijay-Salamina; Fundación-Bellavista-Algarrobo-El Difícil-Plato; Fundación-Algarrobo-Arjona-Chimichagua-El Banco; El Banco-Guamal-San Sebastián. Todas estas carreteras están sin pavimentar y la mayoría de ellas están en lamentable estado, son transitables durante el verano.(41) Ver mapa en la página 58, figura N° 27.

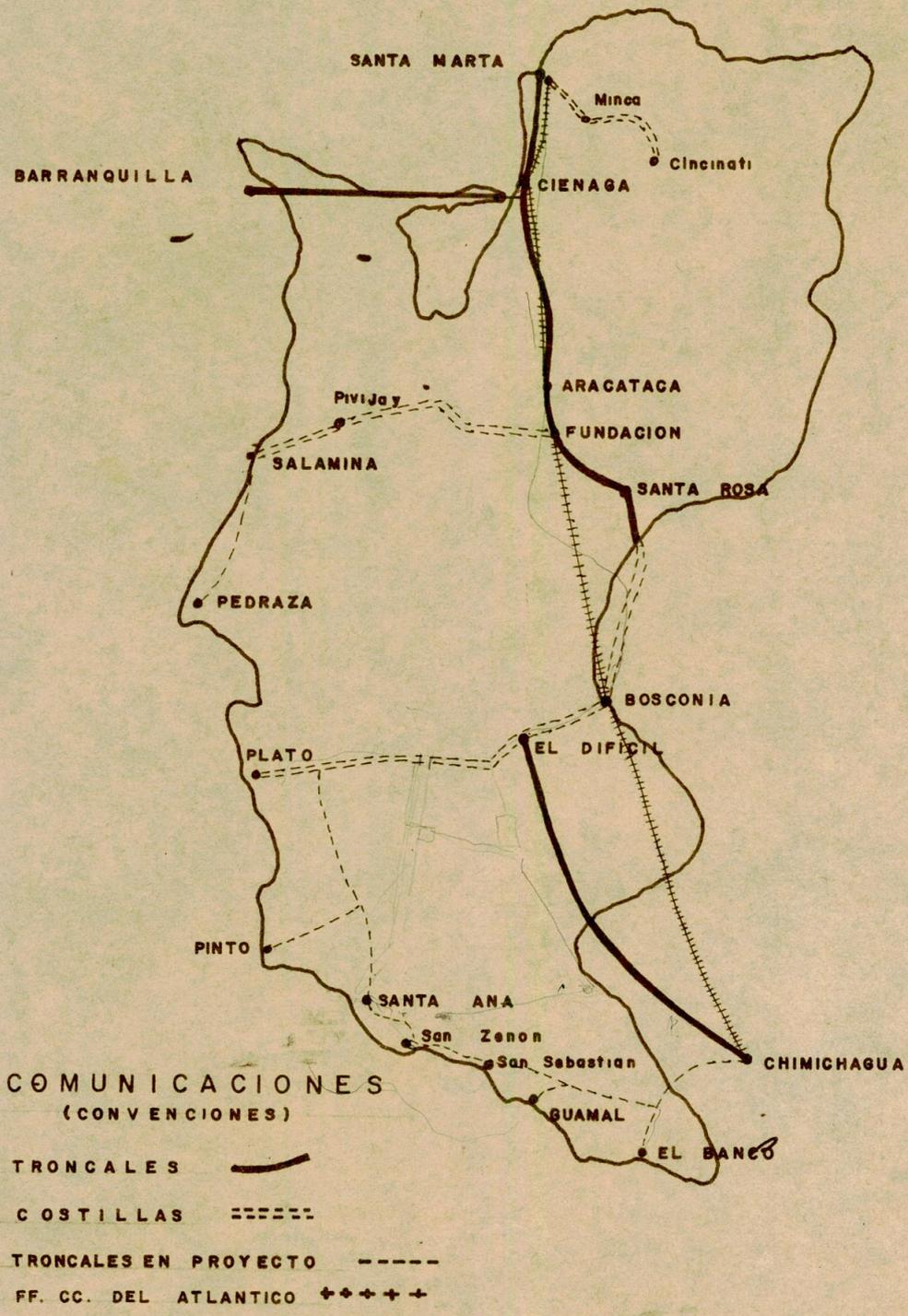


Fig. 27

C A P I T U L O I I I

A S P E C T O S O C I O - E C O N O M I C O

POBLACION

El crecimiento acelerado de la población durante el presente siglo, especialmente en los últimos 30 años, es el principal factor responsable del afán existente acerca de los problemas agrarios y el desarrollo económico en Colombia.

La población del nuevo Departamento del Magdalena se calcula en unos 525.000 habitantes repartida en 20 municipios y 140 corregimientos. (41) Ver mapa en la página 60, figura N° 28.

Urbanización y Migración

El fenómeno demográfico ha sido también bastante notorio en el Magdalena, pero se ha observado una marcadísima migración desde el campo y desde los pequeños centros de la población hacia otras ciudades del país y del exterior.

Generalmente se supone que la marcada disminución en la población es un hecho positivo en un país en vía de desarrollo. Esta suposición se justifica solamente cuando el incremento de puestos de trabajos productivos en los sectores extra-agrícolas es proporcional al aumento concomitante de la mano de obra disponible en estos sectores. (25)

La creación de nuevos empleos remunerativos en las poblaciones del Magdalena y en las ciudades vecinas ha sido el motivo para absorber la inmigración de los campesinos y de otras personas de origen rural. La migración ha sido motivada por los brotes de violencia que se han presentado en algunas regiones del Departamento, por las oportunidades de empleo remunerativo y las malas condiciones de vida en las zonas rurales.

Población agrícola

Según el censo agropecuario 1960 del Magdalena (6), el Dane calcula una población agrícola o rural de 212.255 habitantes; pero las con-

MAPA DEL NUEVO MAGDALENA

BARRANQUILLA

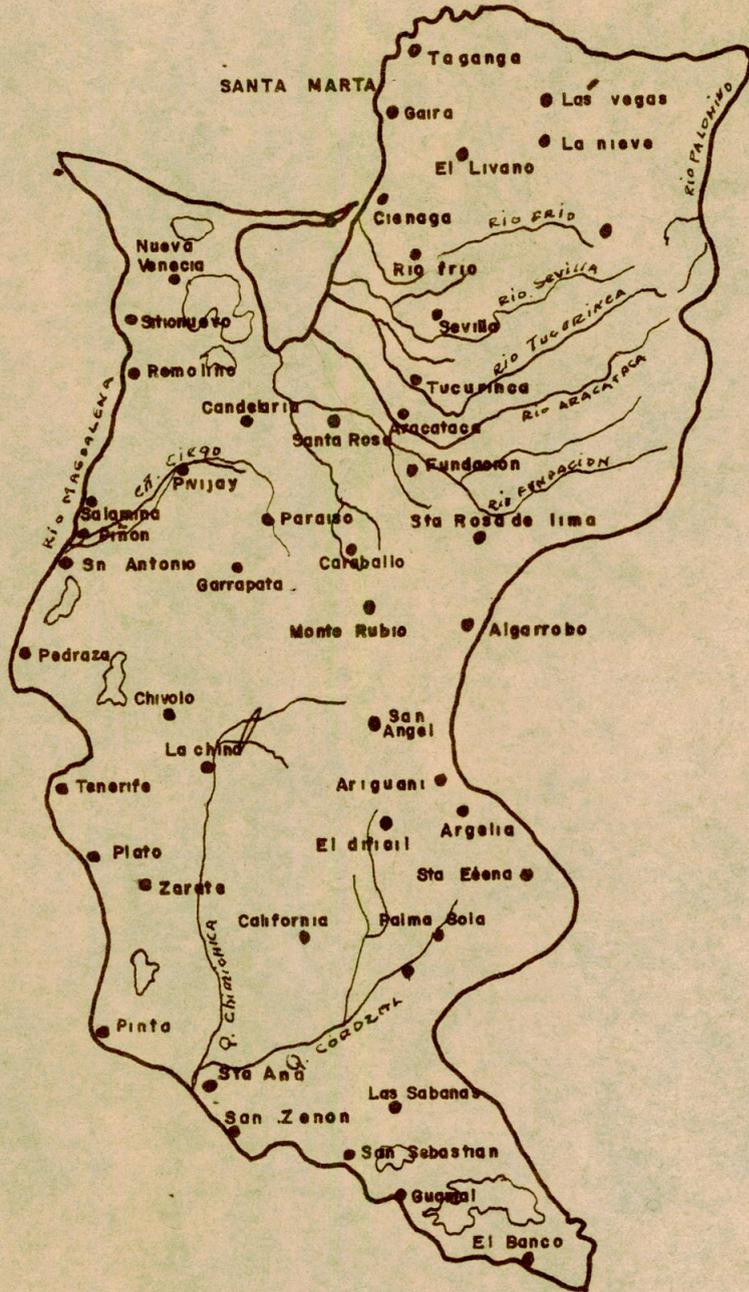


Fig. 28

diciones de vida son bastante lamentables, ya que el campesino de esta región y tal vez de otras regiones de Colombia vive en condiciones económicamente precarias.

CRECIMIENTO ECONOMICO

El desarrollo industrial en el Magdalena es relativamente negativo, las fuentes de mayor producción y que mantiene preponderancia en la economía del Departamento son: la Industria Licorera del Magdalena, Bavaria S.A., la agricultura, la ganadería y la pesca.

Prácticamente era el banano una de las industrias que producían divisas para el país, pero ésta ha decaído debido a la mala calidad y competencia en el mercado mundial.

Actualmente se está realizando una campaña a escala nacional, en favor de la industria artesanal, se considera que el Magdalena podría lograr gran importancia en los mercados nacionales y extranjeros por la calidad de sus obras de artesanía.

La mayoría de las personas que trabajan en el Magdalena, derivan sus ingresos de los puestos públicos, tanto nacionales como departamentales; muy poco es el porcentaje que vive de la industria privada, y todavía menor para los que se dedican a trabajos particulares o independientes.

Las fuentes de trabajo oficiales o privados se reducen a las siguientes: Administración de Hacienda Nacional, Contraloría Departamental, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Gobernación del Departamento, Ferrocarriles Nacionales, Alcaldías municipales, Industria Licorera del Magdalena, Puertos de Colombia, Avianca, Bavaria, Empacadora Santa Marta, Pasteurizadora Patuca, Pasteurizadora la Pradera, In-cora, Coral, CVM., Coca-cola, Bancos y Almacenes.

Política económica

En el campo de la política económica, se puede decir que en Colombia, el único hilo que se puede seguir a través del complejo tejido de las vicisitudes políticas de los últimos veinte años, parece -

ser el sistemático apoyo prestado al establecimiento de nuevas industrias (y a veces ciertas iniciativas agrícolas) en parte por conducto de la política arancelaria y mediante restricciones cuantitativas de ciertas importaciones y otras medidas.(25)

Se ha tenido, en cambio, poca constancia para otros aspectos de la política económica tales como la cambiaria, la crediticia y la referente a la utilización del potencial de ahorro y canalización real hacia inversiones articuladas en metas de desarrollo. Quizás el aspecto más lamentable, es el no haber sabido aprovechar la coyuntura de los altísimos precios internacionales del café, a mediados del decenio pasado, para canalizar las fuertes ganancias de divisas hacia inversiones productivas específicas.(25)

Por lo que se refiere a la política cambiaria, cabe observar que desde hace varios años se está manteniendo un margen de cambios diferenciales para exportaciones de productos internacionales como café (Coffea arabica), banano (Musa sapientum) y otros productos, así como para importaciones esenciales y el cambio libre. Hasta fines de 1963 se mantuvo un cambio muy bajo para las exportaciones del café; esto representó un subsidio a la economía en general pagado por el café, que vino a agravar el problema de la balanza de pagos. Con el reajuste de cambios a fines de 1962, se produjo una presión aguda y muy fuerte sobre el nivel de precios y salarios, la cual condujo a un aumento del costo de la vida por lo menos en un tercio en los primeros meses de 1963.(25)

El sistema fiscal de control de precios de gran cantidad de bienes y servicios considerados de primera necesidad, se estaba aplicando por el Gobierno con relativa eficacia al menos mientras no hubo presiones fuertes sobre el nivel general de los precios, pero debe lamentarse que dicho control tiende a conducir a distorsiones del mercado y en la distribución de recursos.(25)

Por lo que se refiere a reformas estructurales, Colombia empezó desde 1936 una reforma radical de la tributación sobre renta y patrimonio, basada en criterios modernos. Sin embargo, el efecto a corto pla-

zo de la reforma de 1959 ha consistido en una disminución de la recaudación de los impuestos respectivos, según se creó, debido principalmente a deficiencias administrativas.(25)

El Gobierno preparó en 1962 un Plan Decenal de Desarrollo, siendo Colombia el primer país de América Latina en presentar un plan de este tipo en conexión con la Alianza para el Progreso. No obstante haber sido aceptado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el "Comité de los Nueve" el plan carece de sugerencias específicas en cuanto se refiere a medidas políticas y administrativas destinadas a satisfacer los objetivos y metas prefijados.(25)

SECTOR AGROPECUARIO

En el Departamento del Magdalena, el crecimiento de la producción del sector agropecuario ha sido superior al de las industrias manufactureras y de construcción. Los datos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (7) muestran un aumento del volumen físico de la producción agropecuaria en los últimos 10 años.

Los productos de este sector, siguen siendo muy fuerte dentro de la economía nacional y regional. A pesar de la corriente de migración desde el campo, la población agrícola sigue manteniéndose un poco menos de la mitad de la población total (212.255, población total 525.000 habitantes).

El crecimiento estadístico de la producción agropecuaria ha sido, en promedio, algo menor que el aumento de la población. Se ha notado en las poblaciones rurales un fuerte grado de subnutrición, tal vez por la falta de mercados, la disponibilidad de alimentos o simplemente la falta de dinero para adquirir los alimentos de primera necesidad.

La mayor atención y actividad se ha manifestado en las cosechas llamadas industriales, de reciente introducción; se ha podido comprobar, que se cultivan en fincas medianas y grandes, altamente mecanizadas, explotadas primordialmente por arrendatarios. En su mayoría estos productos están respaldados por precios realmente garantizados, ya sea

por organismos oficiales o privados, y en varios casos su fomento está encargado a entidades bastante eficientes y debidamente organizadas y financiadas. Por otro lado, los cultivos alimenticios tradicionales de la población, producidos en fincas pequeñas, están prácticamente abandonados en lo que se refiere a sustentación y fomento, aún en aquellos casos donde existen formalmente precios y programas de sustentación. - Su producción parece estar estancada, pero no se puede afirmar debido a las estadísticas inexistentes.(25)

Tabla N° 1

TENDENCIAS EN EL VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION NACIONAL DE ALGUNOS
CULTIVOS Y GANADERIA

(Indice, base: 1958 = 100)

<u>Cultivos</u>	1950	1955	1960	1963
Ajonjolí.....	51,0	53,8	96,2	144,2
Ajos y cebollas.....	89,0	86,7	105,7	116,0
Algodón en rama.....	29,3	96,0	265,3	255,9
Arroz con cáscara.....	63,5	84,2	104,8	111,7
Banano de exportación.....	82,6	120,4	113,2	116,4
Cacao en grano.....	71,8	93,2	115,4	134,2
Café.....	70,0	77,0	95,5	99,9
Caña de azúcar.....	66,4	95,3	127,6	143,0
Caucho.....	42,3	74,1	98,1	98,1
Cebada.....	65,3	67,4	162,4	142,5
Copra.....	33,3	18,7	100,0	100,0
Frijol.....	43,5	115,0	66,3	73,3
Maíz.....	75,3	93,5	105,2	94,9
Papa.....	51,4	95,0	93,3	81,8
Plátano.....	83,4	92,8	111,1	115,8
Tabaco en rama.....	53,7	75,5	65,5	110,0
Trigo.....	65,5	94,5	93,3	57,8
Yuca.....	109,7	96,3	105,9	114,3
Panela.....	69,6	103,8	108,3	134,9

	1950	1955	1960	1963
Otros.....	81,1	94,0	107,0	116,4
<u>Ganado</u>				
Vacuno.....	82,7	80,7	107,9	117,2
Porcino.....	107,4	92,6	112,9	129,1
Ovino.....	180,0	230,3	197,7	220,5
Caprino.....	143,4	124,0	123,1	107,9
Caballar, mular y asnal.....	105,8	106,5	101,2	123,2
Leche, huevos, aves y lana...	89,6	93,8	110,7	133,9

Fuente: Banco de la República "Cuentas Nacionales" 1965

Tendencia de algunos cultivos

Se trata de analizar brevemente las tendencias de producción de aquellos cultivos para los cuales, por razones institucionales, las estadísticas se consideran aceptables.

Café (Coffea arabica): La importancia del café en el producto interno de país es considerable, ya que en el año de 1960 representaba, a precios del productor, el 7 % del producto bruto total y casi un tercio del valor agregado bruto de la producción agropecuaria. Según apreciaciones de la Federación Nacional de Cafeteros, la tendencia de la producción colombiana del café ha aumentado constantemente en los últimos 20 años, alcanzando su punto máximo en el período de 1957 - 1958 con 585.000 toneladas. El aumento en la producción registrado en el período 1950 - 1963 fue de 42,9 %. En 1963 de un total de 566.000 toneladas producidas, el 65 % o sea 368.000 toneladas fueron exportadas.(25)

A diferencia de otros cultivos, la producción cafetera de Colombia se origina en pequeñas fincas. Según las informaciones del censo agropecuario, las fincas menores de 50 hectáreas que informaron producir café, tenían el 79 % de la superficie total cosechada. Naturalmente existe un número menor de plantaciones mayores de 100 hectáreas, con un promedio de 170 hectáreas. Se creó que no existe en el país fincas mayores de 300 hectáreas.(7)

Caña de azúcar (Saccharum officinarum): La producción total ha aumentado en un 67,5 % entre los años de 1950 y 1963. Debido a la creciente demanda para azúcar centrifugada, el crecimiento correspondiente a la producción de caña para panela fue de 55,5 %, mientras que la caña destinada a la elaboración industrial aumentó en un 113,7 % durante el mismo período. Sin embargo, el volumen de la producción de caña para panela sigue siendo casi el triple del de la caña para azúcar.(25)

La caña de azúcar para panela, a diferencia de la de azúcar, se produce prevalentemente en las explotaciones menores. Dado que la panela es un elemento básico de la dieta colombiana, y que la caña puede ser cultivada en gran variedad de climas, una gran mayoría de los agricultores colombianos la produce, encargando su elaboración a propietarios de trapiches que a su vez son también productores.

Algodón (Gossypium hirsutum): Es el cultivo que mayor impulso ha recibido durante los últimos años. Entre 1951 y 1954 la producción de algodón con semillas aumentó un 821 %, no sólo por haberse cuadruplicado el área, sino porque los rendimientos aumentaron en un 150 %. El mayor aumento de este cultivo ocurrió entre el año 1958 y 1959, habiéndose casi doblado el área y más que doblado la producción.(25)

La producción mayor sin embargo, fue alcanzada en el año de 1962 cuando se registró un total de 218.039 toneladas; a partir de ese año, la producción ha venido decreciendo. Igualmente se ha notado un descenso en los rendimientos y en el área cultivada. Posiblemente los altos costos de producción, ocasionados por las necesidades de control de plagas, han sido la causa del descenso en la producción. Sin embargo, las razones fundamentales pueden encontrarse en el carácter altamente "especulativo" de este cultivo y en agotamiento de los suelos monocultivados en muchos casos por arrendatarios de corto plazo.(25)

La tendencia durante los años de 1963 y 1964 presenta expectativas bastante pesimistas sobre la posible necesidad de importar nuevamente la fibra. Cabe hacer notar que el aumento de la producción de algodón ha contribuido a suplir las necesidades nacionales de aceites comestibles, aunque no se haya cubierto la demanda nacional.

En el año de 1962 la región del interior del país produjo 135.000 toneladas y el litoral 83.000. A partir de esa fecha, la producción del interior ha venido declinando drásticamente, en tanto que en el litoral ha aumentado considerablemente en tierras vírgenes, a tal punto que en 1964 la producción del interior era de 63.000 toneladas y la del litoral de 112.000 toneladas.(25)

Es muy significativo que en el interior, en 1960, el 55 % de los productores eran arrendatarios de las tierras y un 40 % propietarios; en el litoral, el 45 % arrendatarios y el 46 % propietarios. La mayoría de los arrendatarios son capitalistas, cuya motivación principal es obtener el mayor beneficio posible durante la cosecha, sin preocuparse por las consecuencias a largo plazo.(25)

Arroz (Oryza sativa): Durante el período de 1950 a 1963 su producción se duplicó alcanzando un nivel de 544.000 toneladas en 1963, con la posibilidad de que su producción siga en ascenso.

En el área cultivada, el 7 % de la producción se originó en fincas menores de 5 hectáreas y el 38 % en las mayores de 200 hectáreas, habiéndose originado el grueso de la producción en las fincas de 5 a 200 hectáreas. Los productores en el Valle del Magdalena son en buena parte arrendatarios o aparceros.(25)

Banano (Musa sapientum): El banano como producto de exportación con servó ese nivel hasta el año de 1930, en que se exportó 11.015.162 racimos, pero a raíz de la gran crisis mundial de 1930, la industria del banano decayó notoriamente. Entre los años de 1933 a 1936 tuvo un porcentaje de exportación de 6,1 % dentro del cuadro de exportación nacional.(2)

En 1953 el banano logró la máxima eficacia económica de los últimos años para los cultivadores de banano, por la protección del Gobierno Nacional. En 1954 se alcanzó a exportar por el puerto de Santa Marta 7.924.913 racimos por un valor de \$ 33.023.000 . En 1959 se exportó 9.154.709 racimos por un valor de \$ 42.648.320. En 1959, 10.207.711 racimos por un valor de \$ 69.237.559.(2)

En los actuales momentos la industria bananera está en decadencia en el Departamento del Magdalena, las exportaciones que se están realizando se hacen por Turbo (Departamento de Antioquia), de la producción de la Zona Bananera de Urabá. La Cooperativa Agrícola del Magdalena, - alcanzó a exportar unas 700.000 cajas (nueva modalidad de embarque) y Consorcio Bananero S.A., 400.000 cajas. Cada caja pesa aproximadamente 13 kilos.(+)

Tabaco (*Nicotiana tabacum*): La producción de tabaco ha aumentado rápidamente en los últimos 14 años. Durante el período de 1950 a 1963 se ha registrado un aumento de 100 % en la producción, dentro del cual predominan los tabacos negros. En 1963 la producción había subido a 41.711 toneladas de tabaco negro y 962 de tabaco rubio, partiendo de 20.400 toneladas en 1950. El mayor aumento se registró en 1956, cuando aumentó en un 27 % sobre el año anterior. Entre los años de 1959 y 1960, ocurrió un descenso en la producción de un 36 %, atribuible principalmente a condiciones adversas del mercado interno del tabaco y de los servicios prestados a los productores.(25)

El cultivo del tabaco requiere mano de obra y atención, típico de explotaciones pequeñas. Según el censo agropecuario 1960 (Dane), el 89,8 % de la superficie cultivada se encontraba en explotaciones menores de 50 hectáreas. El promedio de tierra efectivamente cultivada en tabaco por finca es muy bajo; en fincas menores de 5 hectáreas, el promedio era de 0,8 hectáreas, y en las mayores de 200 hectáreas, el promedio era de 6,6 hectáreas.(6)

Ajonjolí (*Sesamun indicum*) y soya (*Glycine max*): El ajonjolí y la soya se encuentran entre los productos que han alcanzado un mayor desarrollo relativo (extensiones muy limitadas). Durante los años de 1951 y 1963 la producción de semilla de ajonjolí aumentó de 7.900 toneladas a 30.000 toneladas, y el aumento de la producción de soya entre 1954 y 1962 fue de 20.000 toneladas, partiendo de 3.000 toneladas.(25)

Otros productos agrícolas: Se ha hecho mención de aquellos cultivos pa

(+) Datos de la Cooperativa Agrícola y Consorcio Bananero S.A.

ra los cuales se han establecido canales de mercadeo, ya sean nacionales o extranjeros. Entre ellos se han mencionado los que han tenido - tradicionalmente gran peso en la economía, o cuya producción ha mostrado un incremento acelerado durante los últimos 10 años.

Según la encuesta agropecuaria 1965 (7) entre los cultivos de mayor importancia en la dieta del pueblo colombiano (a juzgar por la superficie dedicada a ellos), son maíz (Zea mays): al que se dedican más de 1.260.000 hectáreas, dada su naturaleza y su gran adaptabilidad a diferentes medios ecológicos, hacen de él un cultivo de gran difusión en todo el país y en todo tipo de finca, ha tenido un aumento de 26,1% entre 1950 - 1963. Yuca (Manihot sculenta): con 313.000 hectáreas y un aumento de 4,1 % entre 1950 - 1963. Frijol (Phaseolus vulgaris): con 150.000 hectáreas y un aumento de 58,8 % entre 1950 - 1963. Papa (Solanum tuberosum): con 131.000 hectáreas y un aumento de 53,3 % entre 1950 y 1963.(7)

Ganadería

Entre las posibilidades de la ganadería está la de encontrar buenos mercados extranjeros, frente a la ligera y poco costosa actividad para colocar los productos en los mercados internacionales de consumo, tales como empaque, manipuleo, almacenamiento, proceso, transporte y - distribución de los productos, dan seguridad y garantías a la industria ganadera en el Departamento, cuando se intensifique y desarrolle.(2)

Entre las movilizaciones del ganado en el Departamento del Magdalena, se puede decir que es más o menos considerable. Véase Tabla N° 2

Tabla N° 2

<u>Mes</u>	<u>Licencias</u>	<u>Bovinos</u>	<u>Porcinos</u>	<u>Pieles</u>	<u>Quesos(Kls.)</u>	<u>Cebo(Ks)</u>
En.	584	12.133	270	1.600	60.500	14,5
Feb.	443	8.647	281	2.020	81.500	180,6
Mrz.	483	10.442	---	2.196	60.000	75,4
Abr.	147	5.489	---	1.581	77.000	25
Myo.	439	8.888	93	2.130	62.000	16

<u>Mes</u>	<u>Licencias</u>	<u>Bovinos</u>	<u>Porcinos</u>	<u>Pieles</u>	<u>Quesos(Ks.)</u>	<u>Cebo(Ks.)</u>
Jun.	337	7.403	—	1.611	35.652	12,8
Jul.	325	7.603	8	964	54.356	10,5
Agt.	438	8.712	154	500	59.000	35
Spt.	446	10.897	332	3.182	65.000	62,7
Oct.	414	8.006	458	1.808	61.000	50
Nov.	<u>384</u>	<u>10.974</u>	<u>230</u>	<u>300</u>	<u>61.000</u>	<u>22</u>
	4.440	99.194	1.816	17.892	677.008	504,5

Datos suministrados por la Zona Agropecuaria del Magdalena

Pesca

Según datos estadísticos de la sección de pesca de la Zona Agropecuaria del Magdalena, en el mes de noviembre del presente año se registraron 416.790 kilos de pescado por un valor de \$ 2.299.508. El registro anual se estima en 4.339.722,5 kilos, con un valor aproximado de \$ 20.493.242,50. Véase Tabla N° 3

<u>Mes de noviembre</u>	<u>Kilos</u>	<u>Tabla N° 3</u> <u>Valor</u>
En el puerto de Santa Marta....	346.048	\$ 2.092.265
Movilizado a otros lugares.....	35.305	157.944
Empacadora Santa Marta.....	<u>35.437</u>	<u>49.299</u>
	416.790	\$ 2.299.508

COMERCIO

La situación comercial ha cambiado totalmente durante los últimos años; las exportaciones del Magdalena durante 1966 bajaron notoriamente, el mayor producto de exportación era el banano, que se hace por el puerto de Santa Marta; también puede decirse lo mismo de las importaciones, debido a las restricciones del Gobierno Nacional.

Productos de exportación

Los productos que tienen mayor importancia dentro de las exportaciones del Magdalena son: café, banano, maderas, cervezas, frutas, algodón, bolsas plásticas y otros productos forestales. Su valor en el a

ño de 1966 ascendió a un total de U.S.\$ 60.668.864,72. Véase Tabla N° 4. El Magdalena exporta a los siguientes países: Estados Unidos, Holanda, Alemania, Bélgica, Suecia, Francia, Dinamarca, Noruega, Finlandia, Canadá, Alemania Oriental, Argentina e Italia.

Tabla N° 4

Febrero.....	U.S.\$	8.070.399,70
Marzo.....		3.148.135,32
Abril.....		9.356.767,18
Mayo.....		6.750.719,75
Junio.....		2.136.596,95
Julio.....		4.529.309,75
Agosto.....		5.809.675,50
Septiembre.....		2.044.872,75
Octubre.....		1.541.947,00
Noviembre.....		4.203.785,00
Diciembre.....		<u>4.011.553,30</u>
TOTAL.....	U.S.\$	60.668.864,72

Datos suministrados por la Superintendencia de Comercio Exterior.

Productos de importación

Entre los productos que se importan en el Magdalena sobresalen: - Vehículos automotores, maquinaria agrícola, repuestos para vehículos - automotores y maquinarias agrícolas, abonos químicos, polietileno en - grumos e insecticidas. El valor de las importaciones asciende a U.S. \$ 690.862,54 y registros no reembolsables, según Plan Vallejo, U.S.\$ 75.620. Véase Tabla N° 5

Tabla N° 5

Febrero.....	U.S.\$	15.800,00
Marzo.....		75.218,60
Abril.....		14.392,92
Mayo.....		220.074,26
Junio.....		52.594,20

Julio.....	U.S.\$	7.150,56
Agosto.....		36.959,66
Septiembre...		196.065,32
Octubre.....		39.812,39
Noviembre....		<u>48.436,63</u>
TOTAL.....	U.S.\$	690.862,54

Registros no reembolsables

Abril.....	U.S.\$	25.280,00
Julio.....		18.000,00
Octubre.....		<u>32.340,00</u>
TOTAL.....	U.S.\$	75.620,00

Datos suministrados por la Superintendencia de Comercio Exterior.

UTILIZACION Y DISPONIBILIDAD DE TIERRAS

De acuerdo con los datos obtenidos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en el censo agropecuario del Magdalena (6) y en la Encuesta Agropecuaria de 1965 (7) se han determinado para el nuevo Departamento del Magdalena algunas cifras sobre la utilización y disponibilidad de las tierras en esta sección del país. Véase Tablas N° 6 y 8.

Tabla N° 6

<u>Explotaciones</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>Kmts.²</u>	<u>%</u>
Explotación agrícola.....	290.439	2.904,39	18,6
Explotación ganadera.....	1.136.107	11.361,07	72,7
Explotación avícola.....	1.108	10,18	0,1
Explotación mixta.....	<u>134.359</u>	<u>1.343,59</u>	<u>8,6</u>
TOTAL.....	1.561.923	15.619,23	100,0

El Departamento tiene una extensión de 22.903 kilómetros cuadrados, de tal manera que el 68,2 % de su extensión está dedicado a la explotación agropecuaria y el 31,8 % corresponde a bosques y población urbana. Véase Tabla N° 7.

Tabla N° 7

	<u>Hectáreas</u>	<u>Kmts.²</u>	<u>%</u>
Explotación agropecuaria...	1.561.923	15.619,23	68,2
Población urbana y bosques.	<u>628.377</u>	<u>6.283,77</u>	<u>31,8</u>
TOTAL.....	2.290.300	22.903,00	100,0

Tabla N° 8

CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	EXPLOTACIONES (SUPERFICIE EN HECTAREAS)			
	<u>Agrícolas</u>	<u>Ganaderas</u>	<u>Avícolas</u>	<u>Mixtas</u>
Santa Marta.....	49.657	36.691	124	5.246
Aracataca.....	32.458	40.591	42	2.639
Cerro de San Antonio	3.173	15.773	22	1.140
Ciénaga.....	70.714	29.926	122	9.753
El Banco.....	7.551	25.927	69	2.950
El Piñón.....	1.671	41.312	17	502
Fundación (+).....	14.276	54.723	50	7.517
Guamal.....	6.875	24.376	57	1.668
Pedraza.....	6.850	39.542	3	2.426
Pivijay.....	15.357	170.501	39	4.448
Plato (+).....	35.439	282.311	118	50.813
Puebloviejo.....	3.535	10.032	12	808
Remolino.....	3.646	17.647	93	5.801
Salamina.....	1.399	17.216	16	1.422
San Sebastián.....	4.964	29.625	4	5.044
San Zenón.....	2.212	23.580	15	141
Santa Ana.....	19.153	119.493	60	24.713
Sitionuevo.....	2.640	33.814	119	710
Tenerife (+).....	<u>8.869</u>	<u>123.027</u>	<u>36</u>	<u>6.618</u>
TOTALES.....	290.439	1.136.107	1.018	134.359

(+) Incluye al municipio de Ariguaní.

Superficie agropecuaria

De la superficie dedicada a las explotaciones agropecuarias, se nota que el 72,7 % está dedicada a pastos y ganadería, y casi un cuarto de la misma, en montes y bosques. Estos últimos no representan explotaciones forestales sino sencillamente escasos restos de selva, de bosque secundario espontáneo, matorrales y páramos, con poca o ninguna utilidad económica actual

Tabla N° 9

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

MUNICIPIOS	SUPERFICIE EN HECTAREAS				
	<u>T.arables</u>	<u>T.cultivos permanentes</u>	<u>Praderas permanentes</u>	<u>Montes y bosques</u>	<u>T.otra clase</u>
Santa Marta.....	6.996	5.949	27.852	49.706	1.214
Aracataca.....	9.711	5.774	30.930	26.508	2.809
Cerro de San Antonio	3.231	119	13.183	3.037	538
Ciénaga.....	8.778	19.149	32.946	48.294	1.348
El Banco.....	6.119	662	19.884	9.402	430
El Piñón.....	2.623	106	34.022	5.533	1.217
Fundación (+).....	5.433	377	52.650	17.291	816
Guamal.....	2.534	269	17.722	11.499	952
Pedraza.....	4.899	618	25.133	17.758	414
Pivijay.....	17.532	409	124.237	45.423	2.744
Plato (+).....	46.974	421	173.001	141.081	7.203
Puebloviejo.....	1.107	10	6.944	3.510	2.816
Remolino.....	3.484	431	15.799	6.034	1.439
Salamina.....	2.388	200	15.034	2.230	200
San Sebastián.....	4.169	392	20.943	13.249	885
San Zenón.....	4.323	164	16.991	4.176	296
Santa Ana.....	9.157	262	74.005	77.529	2.465
Sitionuevo.....	3.078	277	18.499	10.980	4.450
Tenerife (+).....	<u>18.839</u>	<u>306</u>	<u>72.503</u>	<u>45.074</u>	<u>1.827</u>
TOTALES.....	161.375	35.895	792.278	538.314	34.063

(+) Incluye al municipio de Ariguani



TENENCIA DE LA TIERRA

La forma de tenencia que predomina en el Magdalena es la explotación operada por el propietario. Se puede comprobar que las tres cuartas partes de la superficie dedicadas a explotaciones agropecuarias, - están bajo la operación de los mismos propietarios.

El manejo directamente por el propietario sólo se hace en un 66,1 % y un 33,9 % se delegaba a administradores.(6) Véase Tabla N° 10

Tabla N° 10

FORMAS DE TENENCIA

Según superficie y explotaciones

TENENCIA DE LAS TIERRAS	SUPERFICIE		EXPLOTACIONES	
	HECTAREAS	POR CIENTO	N°	POR CIENTO
Manejadas por el productor.....	1.026.518	66,1	29.180	95
Manejadas por un administrador...	<u>528.349</u>	<u>33,9</u>	<u>1.535</u>	<u>5</u>
TOTALES.....	1.554.867	100,0	30.715	100

En lo que respecta a las otras formas de tenencia se verá que es predominante la tierra propia, 86,7 % ; tierra ocupada sin título 5,3 % ; tierras tomadas en arrendamiento 2,9 % ; tierra bajo más de una forma de tenencia 3,8 % y tierra bajo otras formas de tenencia 1,2 %.

(6) Véase Tabla N° 11.

Tabla N° 11

TENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES POR MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	EXPLOTACIONES (SUPERFICIE EN HECTAREAS)			
	<u>Propias</u>	<u>Tomado en arrendmto</u>	<u>Ocupadas sin título</u>	<u>Bajo más de una forma de tenencia</u>
Santa Marta.....	58.374	4.432	27.700	1.092
Aracataca.....	55.083	3.510	10.553	5.828
Cerro de San Antonio	16.926	168	216	2.072
Ciénaga.....	86.193	2.055	20.398	1.030

	<u>Propias</u>	<u>Tomado en arrendmto</u>	<u>Ocupadas sin título</u>	<u>Bajo más de una forma de tenencia</u>
El Banco.....	34.972	478	8	1.039
El Piñón.....	40.777	355	164	1.684
Fundación (+).....	61.605	1.422	12.229	1.206
Guamal.....	27.559	711	55	4.534
Pedraza.....	40.348	648	122	7.578
Pivijay.....	178.661	4.092	4.289	2.905
Plato (+).....	336.658	14.519	2.320	11.892
Puebloviejo.....	10.220	13	3.838	250
Remolino.....	23.553	626	614	2.130
Salamina.....	16.529	1.632	299	1.542
San Sebastián.....	37.234	1.104	1	1.298
San Zenón.....	25.603	164	18	162
Santa Ana.....	146.541	2.967	309	6.240
Sitionuevo.....	34.478	962	370	259
Tenerife (+).....	<u>123.226</u>	<u>6.459</u>	<u>80</u>	<u>7.734</u>
TOTALES.....	1.354.540	46.317	83.583	60.475

(+) Incluye al municipio de Ariguaní.

La tenencia de las explotaciones en arrendamiento según la forma de pago, predomina las pagadas en otros arreglos 66,3 %, seguida de cantidad fija en efectivo 19,1 %, prestación de servicios 9,2 %, aparcería 4,3 %, cantidad fija en especies 0,8 % y cantidad fija en efectivo y en especies 0,3 %. Véase Tabla N° 12.

	<u>No</u>	<u>Has.</u>	<u>Tabla N° 12</u>
Cantidad fija en efectivo.....	983	8.693	19,1 %
Cantidad fija en especies.....	26	375	0,8
Cantidad fija en efectivo y en especies	7	136	0,3
Aparcería.....	291	1.965	4,3
Prestación de servicios.....	1.183	4.132	9,2
Otros arreglos.....	<u>4.621</u>	<u>30.115</u>	<u>66,3</u>
TOTALES.....	7.111	45.416	100,0 %

EDUCACION

Resultan verdaderamente lamentables las condiciones en que se encuentra el sistema educacional, particularmente la escuela primaria, en el sector rural del Magdalena.

El escaso número de maestros y su baja capacitación para el ejercicio docente figuran entre las deficiencias más notables en la enseñanza primaria.

El inventario de las condiciones materiales y los modos de enseñanza rural y urbana se resume en un insuficiente número de escuelas, planteles inadecuados y pobremente dotados, al tiempo que el sistema "alternado" (las niñas asisten por la mañana y los varones por la tarde) merma a la mitad, el tiempo aprovechable diariamente por el alumno.

En el Magdalena hay 323 escuelas primarias oficiales de las cuales, 148 son urbanas y 175 rurales. Véase Tabla N° 13.

La educación secundaria da resultados que son extraordinariamente inadecuados, tanto en números como en orientación. Además el nivel cultural de la educación es pobre, debido a la baja calidad de buena parte del profesorado. (47)

El 25 % de los profesores de las escuelas o colegios de secundaria, no tienen un grado de segunda enseñanza. Lo que ellos mismos enseñan, les fue comunicado por otros profesores, que tampoco habían completado sus estudios. (47)

Muy pocos son los Licenciados entre los profesores de enseñanza secundaria, todos pertenecen a colegios oficiales y algunos dedican sus horas libres, para dictar cátedras en los colegios privados. Con 46 colegios de segunda enseñanza, 20 oficiales y 26 privados, cuenta el Departamento del Magdalena. Véase Tabla N° 13.

La enseñanza universitaria ha sido orientada hacia la Agronomía; en 1958 se creó la Universidad Tecnológica del Magdalena y fue inaugurada en 1962, abriendo la Facultad de Agronomía y Zootecnia. Comenzó con serias dificultades de orden académico y económico, pero gracias a

los esfuerzos de directivos, profesores y estudiantes han logrado sor-
tear esas dificultades, se espera el traslado de la facultad a Sevilla
para un mayor desarrollo y beneficio dentro de los programas trazados
por el Gobierno Nacional. La Facultad de Agronomía ha dado sus prime-
ros frutos y se puede decir con toda seguridad que dejarán por lo alto
el buen nombre de la Universidad Tecnológica del Magdalena.

Tabla N° 13

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR MUNICIPIOS

<u>Municipios</u>	<u>Primaria Urbanas.</u>	<u>Primaria Rurales.</u>	<u>Secundaria Privadas.</u>	<u>Secundaria Oficiales</u>
Santa Marta.....	55	33	14	10
Aracátaca.....	7	5	—	2
Cerro de San Antonio	4	7	1	—
Ciénaga.....	26	42	6	2
El Banco.....	5	7	2	2
El Piñón.....	4	4	—	1
Fundación (+).....	10	10	3	—
Guamal.....	4	6	—	—
Pedraza.....	2	3	—	—
Pivijay.....	5	11	—	2
Plato (+).....	5	5	—	—
Puebloviejo.....	2	7	—	—
Remolino.....	3	9	—	—
Salamina.....	3	3	—	—
San Sebastián.....	2	3	—	—
San Zenón.....	2	2	—	—
Santa Ana.....	4	10	—	—
Sitionuevo.....	2	2	—	—
Tenerife (+).....	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>—</u>	<u>1</u>
TOTALES.....	148	175	26	20

(+) Incluye al municipio de Ariguani.

Fuente: Secretaría de Educación del Magdalena.

VIVIENDA

El problema de la vivienda es agudo en todo el Departamento, como en el resto del país. Hay cerca de 62.876 viviendas, de las cuales, 27.500 son urbanas y 35.376 rurales. De las urbanas 18.000 son inadecuadas porque son construidas con materiales inapropiados o provisionales, y deberían ser reemplazadas. De las rurales, posiblemente 28.000 son submarginales. (47) Véase Tabla N° 14.

La vivienda urbana es particularmente un problema, en las cabeceras del Departamento que tienen mayor población, o donde el crecimiento demográfico es más rápido, como Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Pivijay, Plato y El Banco.

Una demostración objetiva de este hecho es dada por el Censo de Vivienda de 1951 que señala que de las 18.967 viviendas urbanas que existían entonces, el 60 % no disponían de servicio de agua, el 43 % no disponían de instalaciones sanitarias, el 64 % no tenían baños, el 60 % sin luz eléctrica. Además 3.200 viviendas de menos de 6 cuartos estaban ocupados por 10 y más personas. (47)

Tabla N° 14

NUMERO DE EXPLOTACIONES CON Y SIN VIVIENDA POR MUNICIPIOS

	<u>Número de explotaciones</u>		<u>Total de Vivienda en las explotaciones.</u>
	<u>Con Vivienda</u>	<u>Sin Vivienda</u>	
Santa Marta.....	1.888	85	2.591
Aracataca.....	1.503	203	2.040
Cerro de San Antonio	1.294	352	1.311
Ciénaga.....	3.031	151	4.290
El Banco.....	2.002	174	2.298
El Piñón.....	744	401	856
Fundación (+).....	507	60	977
Guamal.....	1.600	32	1.873
Pedraza.....	918	322	1.046
Pivijay.....	2.229	236	2.842

	<u>Número de explotaciones</u>		<u>Total de Vivien da en las explo taciones.</u>
	<u>Con Vivienda</u>	<u>Sin Vivienda</u>	
Plato (+).....	4.324	794	5.768
Puebloviejo.....	640	48	672
Remolino.....	1.209	247	1.399
Salamina.....	700	340	749
San Sebastián.....	1.043	98	1.628
San Zenón.....	704	208	756
Santa Ana.....	1.478	281	1.990
Sitionuevo.....	1.313	347	1.437
Tenerife (+).....	<u>1.329</u>	<u>200</u>	<u>1.953</u>
TOTALES.....	28.456	4.579	35.376

(+) Incluye al municipio de Ariguaní.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.(6)

SALUBRIDAD

Otro problema que preocupa, relacionado con los niveles de vida - en la población rural es el de la salubridad. La mortalidad infantil - en el Magdalena es demasiado alta, lo que se puede explicar sin mayo - res dificultades por lo inadecuado de las dietas, la falta de higiene de las mismas, y la mala calidad del agua. Huelga notar que la inciden - cia de enfermedades gastrointestinales (un 70 % de las enfermedades o - ficialmente registradas) está ampliamente relacionada con las condicio - nes primitivas de los servicios de agua potable y alcantarillado (o - servicios sanitarios privados) de las áreas rurales.

Se han logrado por fin progresos en otros aspectos del problema, erradicando la malaria y estableciendo puestos de salud, centros mater - no infantil, centros de salud, etc. que prestan servicios en los si - guientes municipios y corregimientos:

Puestos de Salud

En Taganga, Gaira, Bonda, Mamatoco, Tigrera, Minca, Los Naranjos,

Puebloviejo, Tasajera, Sevilla, Guacamayal, Tucurínca, Buenos Aires, - Santa Rosa, Algarrobo, Monterrubio, Medialuna, San Rafael, Paraiso, Sa banas, Cerro de San Antonio, Concordia, Chivolo, Tenerife, San Angel, Nueva Granada, El Carmen y San Roque.(+)

Centros de Salud

En Ciénaga, Riofrío, Orihueca, Salamina, Pedraza, El Difícil, San ta Ana, San Zenón, San Sebastián y Guamal.(+)

Centros Materno Infantil

Solamente hay cuatro que prestan sus servicios en El Piñón, Remo lino, El Retén y Aracataca.(+)

Cabeceras de zonas de salud

Las cabeceras de zonas de salud se han establecido en tres munici pios, Pivijay, Fundación y Plato.(+)

Centros sedes del Distrito de Salud

Los centros sedes del Distrito de Salud son dos, Santa Marta y El Banco.(+)

Hospitales

De los veinte municipios del Departamento del Magdalena, cinco - tienen servicios hospitalarios, pero en muy malas condiciones. En San ta Marta el Hospital San Juan de Dios y el Antituberculoso Fernando - Troconis; en Ciénaga el Hospital San Cristóbal; en El Banco el Hospi - tal La Candelaria; en Plato el Hospital Fray Luis de León, y en Pivi - jay el Hospital Santander Herrera.(+)

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Con excepción de Santa Marta y Ciénaga, se puede decir que los mu nicipios del Magdalena carecen del servicio de agua filtrada o desin - fectada.

(+) Datos personales y suministrados por el Distrito de Salud del Magd.

Son pocos los municipios que disfrutan del servicio de acueducto, pero sin tratamiento de agua, ellos son: Cerro de San Antonio, Aracataca, El Piñón, Fundación, Pedraza, Plato, El Banco, Pueblo Viejo, Remolino, Salamina, Santa Ana, Sitionuevo y Tenerife.(+)

En algunas viviendas rurales se han hecho instalar conductos de agua, proveniente de pozos o quebradas cercanas; otras no disponen de una fuente apropiada y tienen que buscarla a distancias aproximadas de dos o tres kilómetros.

En cuanto al servicio de alcantarillado se puede decir que solamente la ciudad de Santa Marta cuenta con este servicio, pero se benefician únicamente tres barrios residenciales y la parte céntrica de la ciudad. Acadelma está esperando un préstamo de varios millones de pesos y la ayuda del Gobierno Nacional para instalar las redes del alcantarillado en los demás sectores de Santa Marta. En Ciénaga se dió comienzo a la instalación de redes del alcantarillado, pero estos trabajos no han concluido definitivamente.

ENERGIA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica es bastante deficiente en los municipios que lo poseen. En algunos municipios y en viviendas rurales algunas personas pudientes se dan el lujo de tener este servicio, utilizando motores que generan energía eléctrica.

Casi todos los municipios del Magdalena gozan de este servicio, pero como se dijo antes, es muy deficiente; cuentan con el servicio de energía eléctrica: Santa Marta, Aracataca, Ciénaga, El Banco, Fundación, Guamal, Pedraza, El Piñón, Pivijay, Plato, Remolino, Salamina, San Zenón, Santa Ana, Sitionuevo y Tenerife.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DEPARTAMENTO

Los principales problemas del Magdalena están representados en:

(+) Datos suministrados por Acadelma.

Educación

Es uno de los mayores problemas del Departamento del Magdalena; - actualmente cuenta con un 42,6 % de analfabetos y las pocas escuelas - no son suficientes para cubrir la demanda existente.

La deficiencia en la educación primaria y secundaria, afecta to - dos los sectores sociales y económicos, ya que inciden directamente so - bre la moral y el desarrollo de la región.

Vías de comunicación

En muy malas condiciones se encuentran las carreteras, caminos ca - rreteables y caminos de herraduras del Departamento; en los sectores - rurales, por las condiciones anteriores, se demora el transporte de - los productos agropecuarios desde los centros de producción hasta los centros de distribución y consumo.

Tabla N° 15

VIAS INTERIORES DEL DEPARTAMENTO

Carreteras.....	12
Caminos carreteables.....	25
Caminos de herraduras....	28
Trochas.....	14
Carreteras de penetración	2
Ríos.....	21
Quebradas.....	30
Ciénagas.....	24
Caños.....	17
Lagunas.....	5
Líneas Férreas.....	2

Fuente: Incora (12)

Acueductos

La falta de acueductos con filtros y tratamiento de agua constitu - yen un serio problema para la salud; especialmente en la niñez se no -

tan los efectos de estas faltas.

Higiene

Muchas son las enfermedades endémicas y venéreas que padece la población del Magdalena. Las más generalizadas son la disentería amibiana, la gastroenteritis, la anquilostomiasis, la helmintiasis, la blenorragia, la sífilis, la malaria, la influenza y el carate. La mayor parte de estas enfermedades tienen sus fuentes en los malos hábitos higiénicos del pueblo, que immoderadamente o por ignorancia deja que los agentes de las distintas enfermedades encuentren un campo sumamente apropiado para diseminarse. (2)

Energía eléctrica

La energía eléctrica forma parte integral en el desarrollo socioeconómico de una región; se puede decir que el Departamento del Magdalena carece del fluido eléctrico necesario para el servicio de hoteles, hospitales, residencias, alumbrado público y para el establecimiento de industrias que contribuyan a su progreso y bienestar.

Minifundio y Latifundio

Los dos extremos son sumamente perjudiciales para el desarrollo agropecuario de una región; el primero, porque extensiones de 1 a 5 hectáreas son económicamente improductivas, y el segundo, porque quedan grandes extensiones sin cultivar en terrenos de 200 a más de 2.500 hectáreas. En el Magdalena hay 12.739 hectáreas de minifundio y 3.130 de latifundio. (6)

Crédito insuficiente para el sector agropecuario

En la mayoría de las veces el agricultor tiene que efectuar un máximo esfuerzo para financiar los cultivos sin contar con medios para adquirir fertilizantes, insecticidas, maquinarias, etc.; como consecuencia obtienen un bajo rendimiento en la producción y muchas veces pérdida de dinero.

Altos costos en la producción

Hay cultivos en que los costos de producción son crecidos y necesariamente tienen que ser solventados por el agricultor. A pesar de los gastos elevados de la producción, el cultivador recibe en cambio precios bajísimos que lo hacen desalentar y escapar toda probabilidad de aumentar la producción.

Mercadeo

El Magdalena carece de grandes mercados de consumo para los productos agropecuarios. Los núcleos urbanos se abastecen de manera mínima, y es difícil por las escasas vías de comunicación, por lo que el productor prefiere vender en Barranquilla (capital del Departamento del Atlántico) o directamente a los intermediarios.

Falta de técnica en la planeación, conservación y desarrollo de los hatos

La industria ganadera en el Magdalena se adelanta de una manera primitiva, sin prácticas técnicas de ninguna naturaleza.

La mayoría de los hatos en el Departamento carecen de silos; no llevan registros o estadísticas del ganado, que indiquen la producción, natalidad y mortalidad de los animales, y no proporcionan los cuidados sanitarios necesarios.

Distribución de los sectores agropecuarios

La Secretaría de Agricultura y la Zona Agropecuaria del Magdalena han establecido en varios municipios del Departamento "sectores agropecuarios" pero geográficamente están mal distribuidos, ya algunas regiones no se benefician de los servicios que prestan estas entidades. Ver mapa en la página 86, figura N° 29.

La Caja Agraria también presta sus servicios a una parte del Departamento, tiene establecidas ocho sucursales pero muchos municipios quedan aislados de este servicio por estar distantes las agencias y almacenes de la Caja Agraria. Ver mapa en la página 86, figura N° 29.

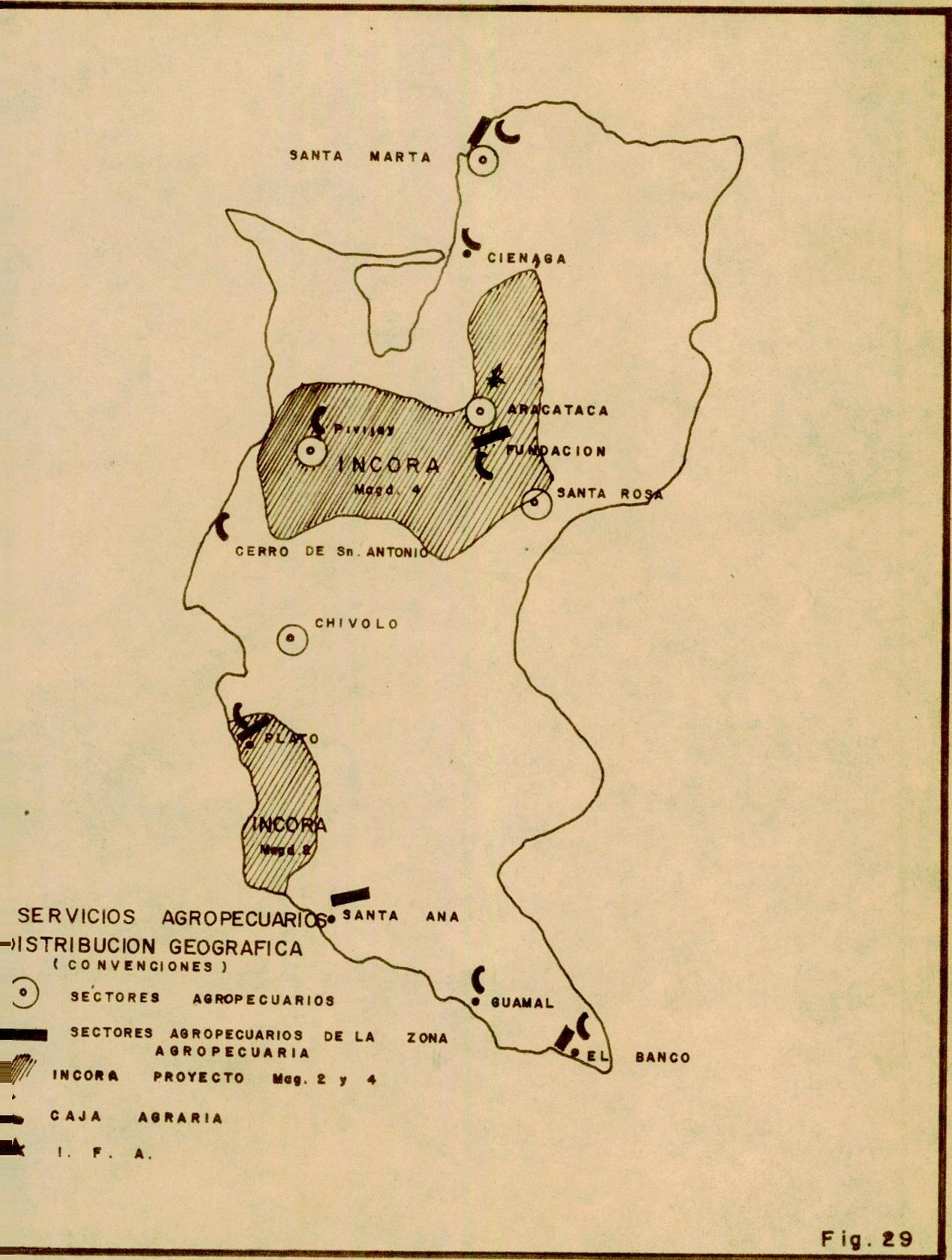


Fig. 29

C A P I T U L O I V

C O N C L U S I O N E S

En el Departamento del Magdalena hay organismos del sector agropecuario que prestan servicios similares en una misma región y en forma descordenada.

Por esta razón, las entidades agropecuarias no cumplen cabalmente los objetivos para las cuales fueron creadas; además, carecen de oficinas o agencias en la mayoría de los municipios.

Las condiciones de desarrollo socio-económico en que se encuentra el Departamento del Magdalena son precarias y se deben fundamentalmente al atraso evidente de su sector rural; este atraso se debe a las tradicionales estructuras de tenencia de tierra y de los poderes económicos, sociales y políticos en las zonas rurales.

Esas mismas estructuras impiden un progreso satisfactorio en el sector agropecuario, por la forma de tenencia de tierra. El latifundista teniendo la oportunidad de aplicar las técnicas agropecuarias modernas a su disposición, no las aprovecha; mientras que el minifundista no tiene alcance a estas técnicas. Aparte de no tener casi acceso al crédito, la gran mayoría de los minifundistas son analfabetos.

Los progresos de industrialización son negativos por muchos factores, principalmente la falta de fluido eléctrico; por otro lado, la ausencia de una demanda efectiva para los productos de la industria, de tal manera que no parece realizable el progreso prefijado en las metas de los planes de desarrollo económico.

Las deficiencias educacionales e higiénicas y la subalimentación del pueblo, son los mayores problemas del Magdalena que necesitan más atención y solución inmediata.

Las causas principales del estancamiento agrícola y ganadero son: la insuficiencia del crédito y las inadecuadas vías de comunicación. -

La distribución de los derechos sobre la tierra conlleva un paralelismo en la organización de los poderes sociales, políticos y económicos. El campesino queda limitado por todos los lados en su acceso a la vida comunitaria y a los servicios del Estado. Sus escasas oportunidades educacionales y financieras, le han impedido la formación de asociaciones eficientes para la acción colectiva.

Las migraciones del campesino hacia la ciudad se debe a los precarios recursos financieros, al bajo nivel de vida en las zonas rurales, la falta de servicios sanitarios, vías de comunicaciones, etc., donde espera encontrar condiciones más acordes con las aspiraciones que se ha despertado.

Se recomienda crear una entidad que planifique y evalúe los programas agrícolas y ganaderos que se deseen realizar.

Organizar un "Comité Regional de Desarrollo Agropecuario" que permita un mejor servicio de las entidades agropecuarias, sin que éstas pierdan su autonomía administrativa propia, para un mayor desarrollo socio-económico del Departamento.

No se pretende crear un organismo burocrático, sino una entidad formada por los mismos funcionarios de las instituciones del Sector Agropecuario, para coordinar y evitar la duplicidad de servicios.

COMITE REGIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Naturaleza de la institución

El Comité Regional de Desarrollo Agropecuario será una entidad de derecho privado con personería jurídica, sin fines de lucro, destinado a coordinar los programas de investigación, extensión, crédito, asistencia técnica y mercadeo de los productos agrícolas y ganaderos; estará vinculado al Gobierno por intermedio del Ministerio de Agricultura y la Gobernación del Magdalena.

Objetivo

Los objetivos principales serán:

- a) Determinar el estado actual y elaborar el plan de desarrollo agropecuario del Departamento del Magdalena.
- b) Defender la industria agropecuaria en todos sus aspectos y - prestar un mejor servicio a los agricultores y ganaderos de la región.
- c) Coordinar los programas de las entidades del sector agropecuario.
- d) Supervigilar las inversiones de crédito a los agricultores y - ganaderos.
- e) Fomentar servicios de vivienda, salud y seguridad social.
- f) Representar a los campesinos ante las autoridades y crear las condiciones para que gocen de mejores garantías y tengan acceso a la tierra.
- g) Coordinar la comercialización de los productos agropecuarios y promover la acción legislativa adecuada para el desarrollo cooperativo.
- h) Gestionar el arreglo de las vías de comunicación.

Organización

El Comité Regional de Desarrollo Agropecuario estará integrado - por todas las entidades del sector agropecuario, oficiales y privadas, sin que éstas pierdan su autonomía propia; la integración de servicios sólo obedece a evitar la duplicidad de acciones y a distribuir estos - servicios de una manera racional.

El Comité Regional de Desarrollo Agropecuario, para su dirección y manejo, se organizará de la siguiente manera:

1. Comité Regional Agropecuario.
2. Junta Directiva
3. Revisoría Fiscal
4. Director Ejecutivo
5. Secretario Coordinador

6. Sección de Planeación y Estadística

7. Sección Jurídica.

8. Divisiones Técnicas

Ver organigrama en la página 91, figura N° 30

Funciones del Comité

- a) Fijar las normas de ejecución de la política agropecuaria y de desarrollo rural del Departamento.
- b) Servir de entidad coordinadora de todos los servicios agropecuarios.
- c) Elegir a los miembros de la Junta Directiva
- d) Conformar Divisiones Técnicas y de trabajo que serán responsables de todos los programas que realicen las entidades del sector agropecuario.
- e) Coordinar con las entidades agropecuarias el mantenimiento de los sectores agropecuarios.
- f) Mantener informadas a todas las entidades signatarias del Comité, sobre la marcha general de las actividades de cada una de ellas.
- g) Nombrar los Revisores Fiscales de terna presentada por la Junta Directiva.
- h) Nombrar al Director Ejecutivo de terna presentada por la Junta Directiva.

Junta Directiva

La Junta Directiva estará compuesta por siete (7) miembros, de los cuáles, cinco (5) son elegidos por el Comité Regional; los dos (2) restantes serán el Director Ejecutivo y un representante de la Gobernación del Magdalena.

Funciones

- a) Crear y proveer todos los cargos necesarios para la administración y manejo del Comité.

ORGANIGRAMA DEL COMITE REGIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MAGDALENA

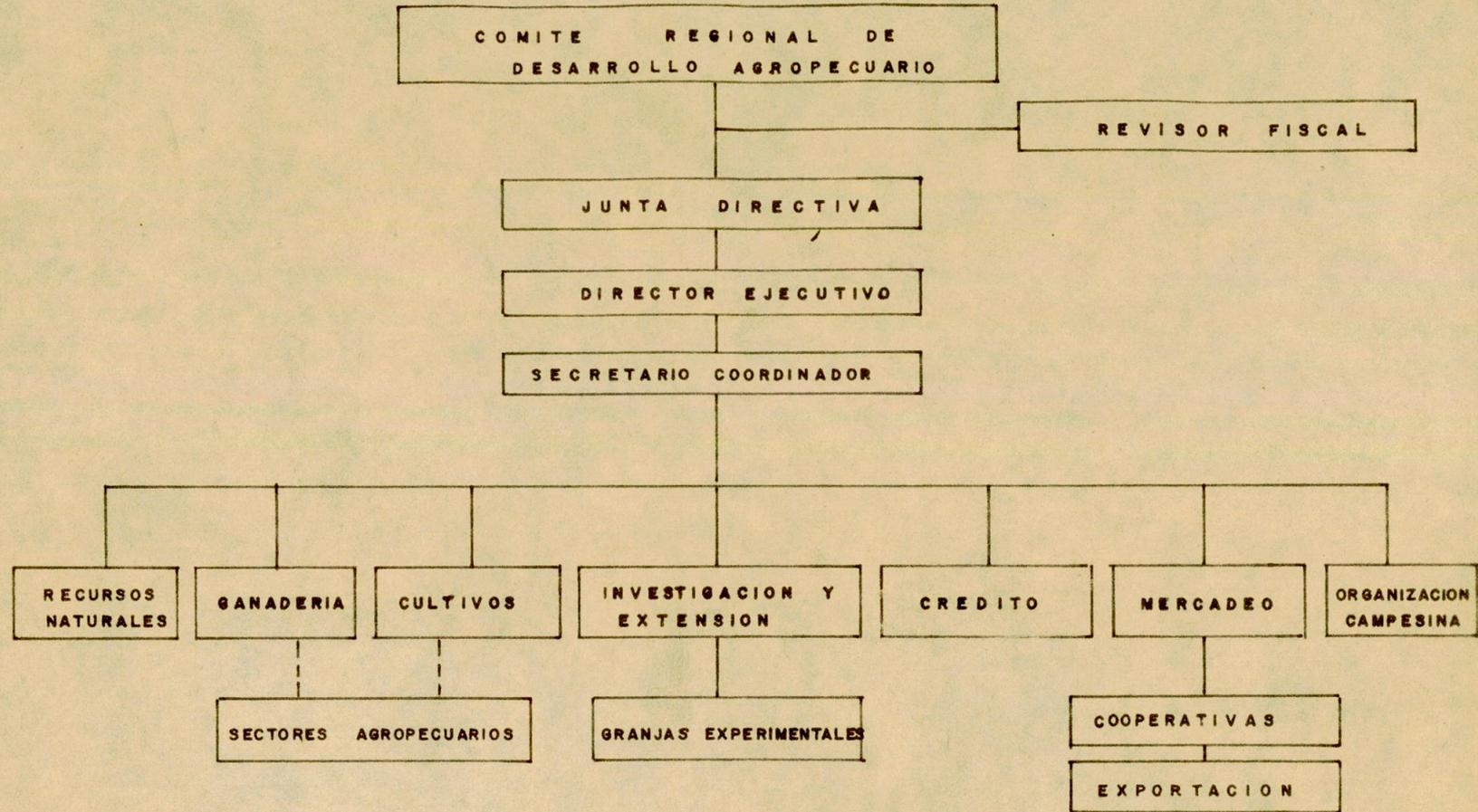


Fig. 30

- b) Estudiar los programas agropecuarios y coordinar su ejecución.
- c) Aprobar o improbar el reglamento que presente el Director Ejecutivo.
- d) Presentar al Comité Regional Agropecuario terna para elección del Director Ejecutivo.
- e) Elegir Secretario Coordinador de terna presentada por el Director Ejecutivo.
- f) Fijar las asignaciones de los funcionarios que dependan única y exclusivamente del Comité.

Revisoría Fiscal

Serían dos (2) los Revisores Fiscales del Comité Regional de Desarrollo Agropecuario y nombrados por el Comité Regional.

Funciones

- a) Examinar las operaciones, inventarios, actas, libros y correspondencia del Comité.
- b) Verificar todos los valores del Comité.
- c) Examinar los balances y demás cuentas del Comité.
- d) Verificar los fondos del Comité.

Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo deberá ser un profesional del ramo agropecuario y será nombrado por el Comité Regional, de terna presentada por la Junta Directiva, para un período de dos años; puede ser reelegido tantas veces como lo deseen los miembros del Comité.

Funciones

- a) Asumir para todos los efectos legales la representación y personería jurídica del Comité.
- b) Disponer lo relativo a la administración y explotación de los bienes y negocios del Comité.

- c) Convocar las reuniones de Comité y de la Junta Directiva.
- d) Asistir por derecho propio a las reuniones de la Junta Directiva y del Comité Regional de Desarrollo.
- e) Presentar terna a la Junta Directiva para el nombramiento de - Secretario Coordinador.
- f) Presentar informes mensuales a la Junta Directiva sobre las actividades del Comité.
- g) Acordar con las directivas de las entidades agropecuarias la - designación de jefes para las Divisiones Técnicas.
- h) Gestionar auxilios regionales para el desarrollo rural del Departamento.
- i) Dirigir la redacción del Boletín del Comité y los informes que deben enviarse a las entidades asociadas.
- j) Las demás que por naturaleza de su cargo le corresponde y las que le delegue la Junta Directiva y el Comité.

Secretario Coordinador

El Secretario Coordinador debe ser profesional del ramo agropecuario y sería nombrado por la Junta Directiva, de terna presentada por - Director.

Funciones

- a) Llevar los libros de actas de las sesiones del Comité y de la Junta Directiva.
- b) Comunicar las convocatorias para las reuniones del Comité y de la Junta Directiva.
- c) Suministrar los informes que soliciten el Director, la Junta - Directiva y el Comité Regional de Desarrollo.
- d) Servir de enlace entre las entidades del sector agropecuario - para evitar duplicaciones de programas, proyectos o segmentos de los mismos.

- e) Vigilar los programas que desarrollen las entidades del sector agropecuario.
- f) La demás que le asigne la Junta Directiva y el Director.

Planeación y Estadística

La oficina de Planeación y Estadística estará a cargo de un Economista Agrícola y será nombrado por el Director Ejecutivo.

Funciones

- a) Estudiar y presentar programas de producción, consumo y comercio del Sector Agropecuario.
- b) Estudiar y rendir conceptos sobre programas y proyectos de la industria agropecuaria.
- c) Elaborar los planes generales de desarrollo económico-social de la región.
- d) Vigilar el desarrollo de la economía Departamental.
- e) Evaluar periódicamente el resultado de los programas adelantados.
- f) Llevar registros estadísticos que permitan conocer el estado actual de la industria agropecuaria.
- g) Realizar análisis administrativos sobre organización, sistemas y procedimientos, y recomendar las medidas necesarias para la eficiencia del Comité Regional Agropecuario.

Sección Jurídica

La Sección Jurídica estaría a cargo de un Abogado que sería nombrado por el Director Ejecutivo.

Funciones

- a) Estudiar los problemas jurídicos relacionados con la industria agropecuaria.
- b) Estudiar, preparar y revisar los proyectos de Leyes, Ordenan -

zas y Acuerdos que el Comité desee presentar a las corporaciones gubernamentales.

- c) Asesorar al Director en los juicios que se relacionen con el Comité.
- d) Redactar resoluciones sobre agua, bosque, caza, pesca y control de productos agropecuarios, en común acuerdo con las oficinas jurídicas de las entidades agropecuarias.
- e) Tramitar la adjudicación de tierras en los proyectos de parcelación.
- f) Las demás que le fueren asignadas por disposición del Director o de la Junta Directiva.

Divisiones Técnicas

Las divisiones técnicas serían Recursos Naturales, Cultivos, Ganadería, Investigación y Extensión, Crédito, Mercadeo y Organización Campesina; estarían dirigidas por un Jefe, profesional correspondiente al ramo de la división, nombrado por el Director.

División de Recursos Naturales

Funciones

- a) Elaborar en coordinación con las entidades agropecuarias, proyectos sobre forestación, reforestación, conservación y restauración de cuencas hidrográficas, vigilancia forestal y manejo, aprovechamiento de bosques, suelos, aguas y fauna silvestre.
- b) Designar las entidades especializadas en la ejecución de los proyectos específicos y coordinar los trabajos.
- c) Evaluar los proyectos terminados y rendir informes.
- d) Convocar a reuniones sobre recursos naturales.
- e) Atender consultas sobre temas relacionados con recursos naturales renovables.
- f) Velar por el estricto cumplimiento de la legislación existente



sobre recursos naturales.

División de Cultivos

Funciones

- a) Elaborar planes y programas en coordinación con las entidades agrícolas, sobre campañas de fomento y sanidad vegetal.
- b) Llevar registros y expedir licencias correspondientes; pasar copias a la sección de planeación y estadística.
- c) Coordinar las actividades con las instituciones que desarrollen fomento agrícola.
- d) Evaluar los programas agrícolas.
- e) Recomendar asistencia técnica a los agricultores por intermedio de los sectores agropecuarios.

División de Ganadería

Funciones

- a) Preparar programas y coordinar con las entidades ganaderas campañas de fomento y sanidad pecuaria en el Departamento.
- b) Adelantar programas de extensión pecuaria.
- c) Recomendar asistencia técnica a los ganaderos por intermedio de los sectores agropecuarios.
- d) Establecer centros de inseminación artificial y puestos de monta en las granjas experimentales.
- e) Fomentar la explotación de las industrias menores en el campo pecuario.
- f) Llevar registros de monta, nacimientos, vacunaciones y producción ganadera.
- g) Preparar en coordinación con las entidades agropecuarias, material educativo de carácter técnico para guía de los ganaderos.

Investigación y Extensión

- a) Coordinar la investigación y extensión agropecuaria.
- b) Hacer estudios relacionados con la producción agropecuaria.
- c) Divulgar oportunamente los estudios concernientes a sistemas, producción y consumo de productos agropecuarios previsibles en el Departamento.
- d) Preparar programas de radio, páginas agropecuarias, para la divulgación de las prácticas agrícolas y ganaderas.
- e) Preparar folletos ilustrados y material de publicación educativa para guía de los agricultores.
- f) Coordinar los programas de extensión que deben desarrollar las entidades agropecuarias.
- g) Ayudar a la organización de clubes juveniles y preparar mejoras del hogar.
- h) Promover la utilización de las investigaciones disponibles para mejorar el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

División de Crédito

Funciones

- a) Orientar a los agricultores y ganaderos para una mejor inversión del crédito.
- b) Inventariar, analizar y evaluar los resultados de todos los tipos de créditos que se están aplicando en el Departamento.
- c) Proponer cambios que sean necesarios con miras a que el otorgamiento de los créditos esté de acuerdo con las directivas de los programas y éste cumpla los objetivos.
- d) Determinar los productos hacia los cuales se deben ampliar los servicios de crédito existentes y la forma como deben reforzarse aquellos de tipo social tales como el supervisado e integral para el agricultor de subsistencia.
- e) Revisar la política de crédito para cooperativas con miras a u

tilizar estas entidades como financiadoras a pequeños productores.

División de Mercadeo

Funciones

- a) Estudiar y recomendar a las entidades agropecuarias todo lo relacionado con importaciones y exportaciones.
- b) Estudiar los mercados regionales de artículos de primera necesidad.
- c) Proyectar en coordinación con la entidad y/o entidades la organización de la compra, venta y distribución de los artículos y productos agropecuarios.
- d) Impulsar el desarrollo del mercadeo a base de organización cooperativa.
- e) Suministrar los precios y condiciones del mercadeo de productos agrícolas y ganaderos.
- f) Analizar y estudiar los programas que en el proceso de mercadeo estén realizando las distintas entidades y promover una mayor acción hacia la organización de consumidores y productores.

División de Organización Campesina

Funciones

- a) Llevar registros de usuarios de los servicios prestados por las entidades del sector agropecuario.
- b) Organizar cursos para capacitar líderes campesinos.
- c) Asesorar a los campesinos en la formación y organización de asociaciones.
- d) Emprender programas de alfabetización, vivienda y salubridad.

Sectores Agropecuarios

Para un mejor servicio a los agricultores y ganaderos del Magdale

na, se divide el Departamento en diez (10) zonas, geográficamente bien distribuidas, denominadas "Sectores Agropecuarios". Estos Sectores Agropecuarios estarán bajo la dirección de la Secretaría de Agricultura y de la Zona Agropecuaria del Magdalena. Ver mapa en la página 100, figura N° 31.

La finalidad de los Sectores Agropecuarios no sería la de proporcionar asistencia técnica gratuita, sino ser un centro de consulta y suministrar informaciones al campesino, llevar registros de usuarios y producción agropecuaria, servir en casos de emergencia y recomendar los servicios de profesionales cuando se requieran.

Los Sectores Agropecuarios se encuentran distribuidos así:

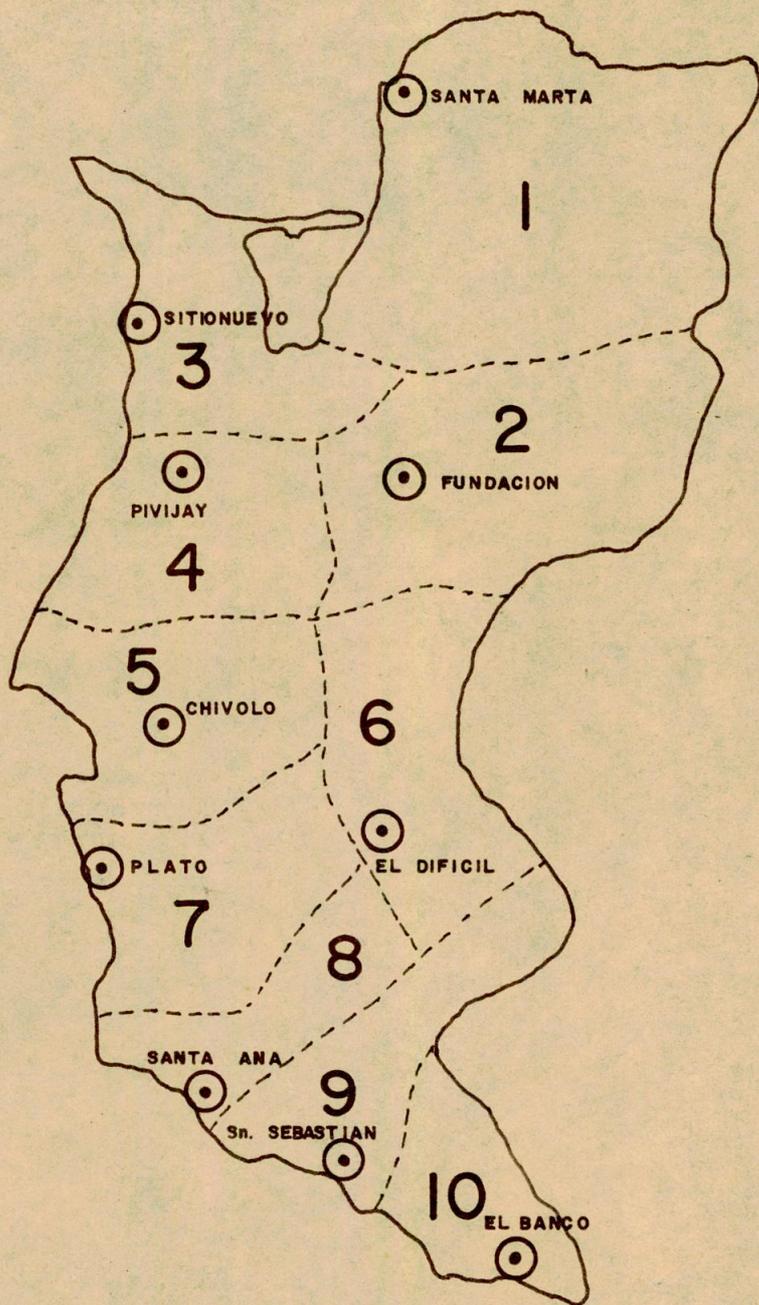
Sector Agropecuario N° 1	Sede: Santa Marta.
Sector Agropecuario N° 2	Sede: Fundación.
Sector Agropecuario N° 3	Sede: Sitionuevo.
Sector Agropecuario N° 4	Sede: Pivijay.
Sector Agropecuario N° 5	Sede: Chivolo.
Sector Agropecuario N° 6	Sede: El Difícil.
Sector Agropecuario N° 7	Sede: Plato.
Sector Agropecuario N° 8	Sede: Santa Ana.
Sector Agropecuario N° 9	Sede: San Sebastián.
Sector Agropecuario N° 10	Sede: El Banco.

Ver mapa en la página N° 100, figura N° 31.

Granjas Experimentales

Se debe prestar mayor atención a las granjas departamentales San Pedro Alejandrino, Santa Ana y San Javier; realizar ensayos sobre fertilización, resistencia a plagas y enfermedades, rendimientos, etc., - en diversos cultivos; selección de pastos y de razas de ganado mayor y menor.

El Ministerio de Agricultura y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) están gestionando la instalación de una Granja Experimental en el corregimiento de Sevilla, municipio de Ciénaga,



SECTORES AGROPECUARIOS
(Sede de los Sectores)

Fig. 31

Sección de Cooperativas

En el Magdalena se debe despertar el interés por el cooperativismo en el sector agropecuario, crear más cooperativas, eliminar el intermediario y adelantar campañas de capacitación del personal administrativo para que realicen sus actividades lo mejor posible.

Divisiones en donde operarían las entidades agropecuarias

	Incora
	Facultad de Agronomía
<u>Organización campesina:</u>	Secretaría de Agricultura
	Zona Agropecuaria
	Sena
	<u>Federación de Cafeteros</u>
	Secretaría de Agricultura
	Incora
	Zona Agropecuaria
<u>Cultivos:</u>	Federación de Arroceros
	Instituto Tabacalero
	Instituto de Fomento Algodonero
	Federación Algodonera
	<u>Coral</u>
	Zona Agropecuaria
	Fondo Ganadero
<u>Ganadería</u>	Secretaría de Agricultura
	<u>Banco Ganadero</u>
	CVM
	Incora
<u>Recursos Naturales</u>	Instituto Agustín Codazzi
	<u>Camino Vecinales</u>

Investigación y
Extensión:

Instituto Colombiano Agropecuario
Facultad de Agronomía y Zootecnia
Instituto de Fomento Algodonero
Federación de Cafeteros

Crédito:

Cooperativa Agrícola del Magd.
Caja Agraria
Banco Ganadero
Banco Cafetero
Federación de Cafeteros

Mercado:

Instituto Nal. de Abastecimientos
Consortio Bananero
Coral
Cooperativa Agrícola del Magd.
Instituto Tabacalero

Fuente de financiamiento para el desarrollo socio-económico

Para adelantar el desarrollo económico y social del Departamento debemos pensar en educación, reforma agraria, industrialización, mejoras de salud pública, vivienda, etc., que requieren el uso de recursos económicos.

Los recursos económicos pueden adquirirse por medio de auxilios o préstamos, oficiales y privados, municipales, departamentales, nacionales o internacionales.

Las principales fuentes financieras extranjeras son:

Banco de exportaciones e importaciones de Washington (Eximbank): Fue creado en 1934, y tiene como misión otorgar préstamos para ayudar a financiar y a facilitar las exportaciones e importaciones, así como el intercambio de productos, entre los Estados Unidos y cualquier país extranjero u organismos nacionales de éste. (38)

Agencia para el desarrollo internacional (Usaid): Entidad del Gobierno

de los Estados Unidos que se integró con la Internacional Cooperation Administration, que había recibido U.S.\$ 100.000.000 del Fondo Especial Interamericano de Desarrollo Social previsto en el Acta de Bogotá. (38)

Public law 480 o convenios de excedentes agrícolas: Ayuda hacia el exterior en la forma de excedentes de productos agrícolas exportados con arreglo a la Public law 480.

Las principales esferas en que se han concedido estos préstamos son la industria, la minería, la agricultura, los transportes, la higiene, las obras sanitarias, la enseñanza y desarrollo de la comunidad. (38)

Banco internacional de reconstrucción y fomento (Birf): Este organismo especializado de las Naciones Unidas como lo señala su artículo 1º tiene como fines fundamentales la rehabilitación de las economías destruidas durante la guerra, el estímulo del desarrollo de los recursos productivos en las regiones escasamente desarrolladas y el fomento de las inversiones particulares en el extranjero. (38)

Corporación financiera internacional (Cfi): Organismo creado para hacer inversiones directas, sin garantías, en empresas productivas privadas en países en vías de desarrollo, sin exigir una garantía gubernamental.

La Cfi puede coadyuvar al crecimiento de los mercados locales de capital de los países miembros, garantizando la suscripción de emisión de acciones o valores con anterioridad a su venta pública, o mediante acuerdos por los cuales se compromete a comprar los valores no vendidos. (38)

Asociación internacional de fomento (Aif): Según el art. 1º del convenio constitutivo los fines son: "promover el desarrollo económico, incrementar la productividad y, de este modo, elevar el nivel de la vida en las regiones menos desarrolladas del mundo, comprendidas dentro de los territorios de los miembros de la Asociación, especialmente me

mediante la aportación de recursos financieros necesarios para atender a sus más destacadas necesidades de desarrollo.(38)

Banco interamericano de desarrollo (Bid): La idea de constituir una - institución financiera regional para America Latina fue presentado en Quitandinha (Brasil) en 1954, en reunión de Ministros de Hacienda, a - objeto de que a través de un banco regional se lograra acelerar el desarrollo económico del área.(38)

El CIES en 1958 convocó una comisión especial de representantes - de gobiernos, que se reunió en Washington de enero a abril de 1959 para redactar el convenio constitutivo. La primera Asamblea de Gobernadores se celebró en El Salvador en Febrero de 1960, pero el Banco inició oficialmente sus operaciones en Octubre de 1960.

El objetivo principal es "contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico, individual y colectivo de los países miembros!" (38)



C A P I T U L O V

R E S U M E N

El objetivo primordial de este estudio es la integración de las entidades agropecuarias del Magdalena para evitar la duplicidad de servicios y lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de los programas.

En este trabajo se describe naturaleza, objetivo y organización de cada institución ilustrado con sendos organigramas.

Se indica la situación y extensión del nuevo Departamento del Magdalena; breves descripciones sobre sus regiones naturales, clases de suelos y factores climáticos de mayor importancia.

Por ser un Departamento esencialmente agrícola y ganadero, se da una información referente a los cultivos de mayor importancia económica, áreas cultivadas, clases de ganadería, zonas ganaderas, número de cabezas y factores favorables y desfavorables para la agricultura y ganadería.

En recursos naturales se explican la importancia y beneficios de los bosques, las especies maderables que se investigan para reforestación, el potencial turístico de los parques nacionales y la conserva-ción de los recursos naturales renovables.

Se presenta el estado actual de las vías de comunicaciones, aéreas, marítimas, fluviales, férreas y carreteables.

Se hizo un análisis socio-económico del Departamento, sobre crecimiento económico, la tendencia de algunos cultivos, posibilidades ganaderas, datos estadísticos de la industria pesquera, comercio, produc-tos de exportación e importación, utilización y disponibilidad de tierras, tenencia de la tierra, educación, vivienda, salubridad, servi-cios públicos y los principales problemas del Departamento.

Finalmente se recomienda la creación del Comité Regional de Desarrollo Agropecuario, integrado por las entidades que trabajan en este

campo en el Magdalena; se establece naturaleza, objetivo, organización y funciones, sin que éstas pierdan su autonomía propia administrativa.

S U M M A R Y

The principal objective of this study is the integration of the agricultural and cattle entities in the Department of Magdalena to avoid the duplicity of services and to obtain more efficiency in the development of the programs.

In this work are described the nature, objective and organization of each institution illustrated with organigrams.

The situation and extension of the new Magdalena Department are shown; brief descriptions about its natural regions; kind of soils and climatic factors of a major importance are indicated.

Being a departament essentially agricultural and cattle, an information is given about the most economical and important crops; cultivated areas; kinds of cattle; cattle regions; number of heads; advantages and disadvantages of the factors for the agriculture and cattle breeding.

In natural resources are explained the importance and benefits of the woods, kind of woods that are investigated for reforestation; the turistic potential of National Parks and the conservation of renewable natural resources.

The actual condition of the different ways of communication are explained as fallow: aeriels, maritime, fluvial traffic, railroads and roads (highways).

A socio-economical analysis has been done, about the economic increase, the tendency of some crops, cattle breeding possibilities, statistic data of fishing industry, commerce, export and import products, use and property of lands, land's possession, education, way of life, social welfare, salubrity, public services and the main problems of

the Department.

Finally is recommended the creation of a Regional Committee of Agricultural and Cattle Development, integrated by the entities working in this field in Magdalena Department; the nature, objective, organization and functions, without these losing its own administrative autonomy are established.

B I B L I O G R A F I A

1. Barranquilla. Universidad del Atlántico. 1966 "Primer plan quinquenal de desarrollo". Vol. II. Oficina de Planeación.
2. Bonivento, F, J. 1960 "Aspectos Socio-Geo-Económicos del Departamento del Magdalena". Tesis de grado. Universidad Nacional. Bogotá.
3. Colombia. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y Sinú. 1967. Boletín informativo N° 11. Bogotá.
4. Colombia. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y Sinú. 1965. Boletín mensual Año I N° 6. Bogotá.
5. Colombia. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y Sinú. 1962 "La CVM y los problemas forestales del país". - Boletín. Bogotá.
6. Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DA-NE) 1964 "Censo agropecuario 1960 del Departamento del Magdalena". Multilith Estadinal. Bogotá.
7. Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DA-NE) 1966 "Encuesta agropecuaria 1965". Multilith Estadinal. Bogotá.
8. Colombia. Departamento del Magdalena. 1967 "Presupuesto Departamental 1967". Secretaría de Hacienda. Edit. Prensa Católica. Santa Marta.
9. Colombia. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) 1967 "Pastos y Ganados para la costa atlántica". Granja experimental Turipaná. Montería.
10. Colombia. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) 1966 "Programa de pastos y forrajes". Centro de investigaciones Tibaitatá.
11. Colombia. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). 1966 "Cuatro años de reforma agraria". Serie informativa N° 7. Imp.

Nal. Bogotá.

12. Colombia. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). 1966 "Estadísticas sobre predios rurales mayores de 2.000 hectáreas" Serie de estudio N° 20. Bogotá.
13. Colombia. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). 1966 mapa "Aptitudes de explotación de los suelos". Bogotá.
14. Colombia. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). 1967 "Realización y programas de fomento agrícola del Incora". Serie informativa N° 12. Bogotá.
15. Colombia. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). 1965 "Tercer año de la reforma agraria". Serie informativa N° 5. Imp. Nal. Bogotá.
16. Colombia. Ministerio de Agricultura. 1967 "Reestructuración del sector agropecuario". Serie de planeamiento N° 3. Multilith Min agricultura. Bogotá.
17. Colombia. Ministerio de Agricultura. 1967 "Plan cuatrienal agropecuario para ocho productos de consumo popular". Serie de planeamiento N° 1. Multilith Min agricultura. Bogotá.
18. Colombia. Ministerio de Agricultura. 1967 "Organización Campesina" Comité Operativo. Serie de planeamiento N° 2. Multilith Min agricultura. Bogotá.
19. Colombia. Ministerio de Agricultura. 1967 "Unidades de acción rural". Serie de planeamiento N° 4. Multilith Min agricultura. Bogotá.
20. Colombia. Ministerio de Agricultura. 1967 "Plan cuatrienal de sustitución de importaciones agropecuarias 1967 - 1970". Serie de planeamiento N° 5. Multilith Min agricultura. Bogotá.
21. Colombia. Ministerio de Agricultura. 1967 "Política de transformación rural". Serie de planeamiento N° 6. Multilith Min agricultura. Bogotá.

22. Colombia. Ministerio de Agricultura. 1967 "Integración Agropecuaria departamental". Serie de planeamiento N° 7. Multilith Min - agricultura. Bogotá.
23. Colombia. Ministerio de Agricultura. 1967 "Asistencia técnica y regulación de insumos". Serie de planeamiento N° 8. Multilith Min agricultura. Bogotá.
24. Colombia. Ministerio de Agricultura. 1967 "Comité Operativo, Fomento agrícola y Abastecimiento urbano". Serie de planeamiento N° 9. Multilith Minagricultura. Bogotá.
25. Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) O.E.A. 1966. - "Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola de Colombia. Publ. Unión Panamericana. Washington.
26. Consorcio Bananero S.A. 1967 "Informe de la Junta Directiva y del Gerente General". Santa Marta.
27. Crowder, L, V. 1960 "Gramíneas y leguminosas forrajeras en Colombia". Departamento de Investigaciones Agrícolas (DIA). Bol. Tec. N° 8. Bogotá.
28. Del Hierro, J. 1965 "Informe de Gerencia". Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. Dpto. de Rel. Públicas. Bogotá.
29. Espinal, T, L, Elmo Montenegro 1963. "Formaciones vegetales de Colombia. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Imp. Canal Ramírez. Bogotá.
30. Fondo Ganadero del Magdalena S.A. 1963 "Estatutos". Tip. Escofet. Santa Marta.
31. Guerra, E, G. 1966 "Informe". Secretaría de Agricultura de Antioquia. Medellín.
32. Guerrero, M, R. 1967 "Estudios preliminares de algunos suelos de la Zona Bananera". ICA Sección de suelos Tibaitatá.
33. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. Zona -

- Andina (IICA). 1966 "Organización administrativa del sector agropecuario de Colombia". Tomo I. Bogotá.
34. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. Zona Andina (IICA). 1966 "Organización administrativa del sector agropecuario de Colombia". Tomo II. Bogotá.
35. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. Zona Andina (IICA). 1966 "Organización administrativa del sector agropecuario de Colombia". Tomo III. Bogotá.
36. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. Zona Andina (IICA). 1966 "Organización administrativa del sector agropecuario de Colombia". Tomo IV. Bogotá.
37. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. Zona Andina (IICA). 1966 "Organización administrativa del sector agropecuario de Colombia". Tomo V. Bogotá.
38. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. Zona Andina (IICA). 1964 "Seminario sobre financiación de la reforma agraria". Panamá.
39. Medellín. Universidad de Antioquia. 1966 "Plan general de desarrollo 1966 - 1970. Oficina de Planeación.
40. Mejía, S, J. 1966 "Memoria del Ministerio de Agricultura al Congreso" la. parte. Multilith Minagricultura. Bogotá.
41. Muñoz, H. 1967 "El nuevo Magdalena". El Espectador, sept. 3. Bogotá.
42. Pelaez, C, R. 1954 "Organización de la Secretaría de Agricultura del Magdalena" Tesis de grado. Facultad de Agronomía. Universidad Nacional. Medellín.
43. Romero, C, R. 1963 "La Sierra Nevada de Santa Marta". Universidad Nacional. Tip. Magdalena. Bogotá.
44. Romero, G, C. 1967 "Qué es la Secretaría de Agricultura del Magdalena". Boletín informativo. Santa Marta.

45. Samper, G, A. 1967 "Memorias del Ministro de Agricultura al Congreso Nacional". Multilith Minagricultura. Bogotá.
46. Santa Marta. Universidad Tecnológica del Magdalena. 1966 "Plan de desarrollo 1966". Comité de Planeación.
47. Torfs, J. Alvaro Ortiz L. 1964 "Plan de desarrollo económico y social del Departamento del Magdalena". Tip. Escofet. Santa Marta.
48. Uribe, G, C. 1965 "Bases del Cooperativismo". Publ. Cofamiliar. Medellín.